

Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género Cozumel 2010

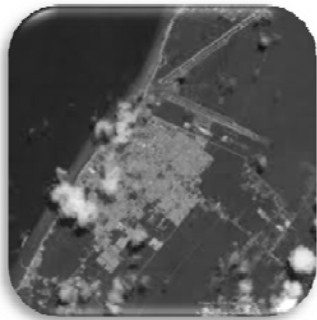
Javier Tun
Justo Rojas
Thomas Ihl
Oscar Frausto
Aidé Vázquez



Centro de Estudios Sociales y Ambientales del Caribe
Fundación Comunitaria Cozumel, IAP

Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género Cozumel 2010

Javier Tun
Justo Rojas
Thomas Ihl
Oscar Frausto
Aidé Vázquez



Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Centro de Estudios Sociales y Ambientales del Caribe
Fundación Comunitaria Cozumel, IAP

Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género Cozumel 2010

Javier Tun
Justo Rojas
Thomas Ihl
Oscar Frausto
Aidé Vázquez

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Primera edición: 2010

D.R. Centro de Estudios Sociales y Ambientales de Caribe

Contacto: info.cesac@gmail.com

Página: <http://info-cesac.blogspot.com>

D.R. Fundación Comunitaria Cozumel, IAP

Contacto: fccozumel@yahoo.com.mx

Página: www.fccozumel.org

El texto es de distribución gratuita en versión electrónica. Está permitida la reproducción total o parcial del texto, citando la fuente.

ISBN: En trámite.

Edición y corrección: Javier Tun

Diseño de interiores, portada y cuidado editorial: Javier Tun

Cozumel, Quintana Roo, cel. 5534458503, javierlmj@gmail.com

“Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”

Contenido

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
EL SISTEMA DE INDICADORES	7
METODOLOGÍA	13
RESUMEN DE RESULTADOS	17
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	20
<i>POBLACIÓN</i>	
INDICADOR 1. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	21
INDICADOR 2. EDAD DE LA POBLACIÓN	24
INDICADOR 3. ESTADO CONYUGAL	29
INDICADOR 4. FECUNDIDAD	32
<i>EDUCACIÓN</i>	
INDICADOR 5. NIVEL DE ESCOLARIDAD	36
<i>SALUD</i>	
INDICADOR 6. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	40
INDICADOR 7. INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	44
<i>EMPLEO</i>	
INDICADOR 8. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	46
INDICADOR 9. POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN	51
INDICADOR 10. JORNADA DE TRABAJO	57
INDICADOR 11. REMUNERACIONES	61
<i>FAMILIA Y HOGAR</i>	
INDICADOR 12. HACINAMIENTO	66
INDICADOR 13. TENENCIA DE LA VIVIENDA	70

INDICADOR 14. INGRESO FAMILIAR	73
<i>INCLUSIÓN</i>	
INDICADOR 15. MUJERES EN EL GOBIERNO LOCAL	76
INDICADOR 16. ASOCIACIONES DE CIUDADANOS	79
INDICADORES DE VIOLENCIA SOCIAL	81
INDICADOR 17. INSEGURIDAD CIUDADANA	82
INDICADOR 18. VICTIMIZACIÓN	86
INDICADOR 19. TIPOS DE DELITOS	90
INDICADOR 20. DELITOS VIOLENTOS	94
INDICADOR 21. DELINCUENCIA JUVENIL	96
INDICADOR 22. DENUNCIA	99
INDICADOR 23. MORTALIDAD Y CAUSAS	102
INDICADORES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	104
<i>ÁMBITOS</i>	
INDICADOR 24. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	105
INDICADOR 25. VIOLENCIA COMUNITARIA	109
INDICADOR 26. VIOLENCIA LABORAL	113
INDICADOR 27. VIOLENCIA ESCOLAR	116
INDICADOR 28. VIOLENCIA FAMILIAR	119
<i>TIPOS</i>	
INDICADOR 29. VIOLENCIA FÍSICA	123
INDICADOR 30. VIOLENCIA SEXUAL	127
INDICADOR 31. VIOLENCIA ECONÓMICA	131
INDICADOR 32. VIOLENCIA PSICOLÓGICA	135
INDICADOR 33. VIOLENCIA MORAL	139
INDICADOR 34. VIOLENCIA PATRIMONIAL	143
CONCLUSIONES – PROPUESTAS DE ACCIÓN	147
BIBLIOGRAFÍA	153
ÍNDICES (FIGURAS, TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS)	157
AGRADECIMIENTOS	162

Presentación

El Sistema de indicadores de violencia social y de género de Cozumel se origina en 2006 en el Observatorio Urbano Riviera Maya, con lo que se inician también los trabajos para conformar el Observatorio de Violencia Social y Género, que al igual que el urbano, se ubican en la Universidad de Quintana Roo, UA Cozumel. Dos años después el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) otorga financiamiento para fortalecer los trabajos del observatorio y se actualiza el sistema de indicadores, además de que se incorporan las localidades de Playa del Carmen y Tulum.

Para el año 2010 el INDESOL otorga financiamiento para la actualización del sistema de indicadores al mismo equipo técnico que realizó las versiones 2006 y 2008, pero esta vez a través de la Fundación Comunitaria Cozumel, IAP y del Centro de Estudios Sociales y Ambientales del Caribe, que retoma la línea de investigación desarrollada durante los últimos años.

En la presente actualización, se realizó un proceso de análisis y reflexión tanto teórica como técnica, lo que resulta en la incorporación de modificaciones al sistema de indicadores, tanto en el número, nombres, indicadores principales y estadísticos. Con ello, se pretende incorporar las más recientes discusiones en torno al tema de la violencia social y de género, permitiendo que el sistema se encuentre actualizado no únicamente en los datos, sino en la conceptualización de los indicadores.

En suma, el sistema de indicadores 2010 se compone de 34 indicadores relativos a los temas de: población, educación, salud, empleo, familia y hogar, inclusión, violencia social, ámbitos de la violencia de género y tipos de violencia hacia las mujeres. Se agrupan en tres grandes temas de indicadores: socioeconómicos, violencia social y violencia de género. Se conserva la mayoría de los nombres de indicadores, aunque en algunos se modifica el indicador principal, sin embargo, existe un grupo de indicadores que permiten la comparabilidad, además de que se enriquece con la profundización y precisión de los indicadores en relación a las temáticas abordadas.

Sirva este espacio para agradecer en nombre de los autores –equipo técnico– el apoyo y la confianza brindada por el INDESOL y la Fundación Comunitaria Cozumel, IAP, para continuar con el esfuerzo en relación al estudio del fenómeno de la violencia en el sureste de México. Así también, a las asistentes, encuestadoras y capturistas que colaboraron en el proyecto. Que esta entrega sume a las ediciones anteriores y continúe la observación de la violencia para contribuir a una atención y toma de decisiones fundamentada en información precisa y pertinente.

Javier Tun
Cozumel, México
Noviembre de 2010

Introducción

El estudio de la violencia es cada vez más necesario en tanto que durante las últimas décadas, los niveles de violencia han ido en aumento hasta convertirse en uno de los principales problemas sociales, principalmente en el ámbito urbano; al mismo tiempo que aumenta en intensidad, la violencia toma nuevas y diversas manifestaciones dentro de la vida cotidiana de las ciudades. Particularmente en Latinoamérica, el incremento de los índices delictivos se ha asociado a la creciente desigualdad producto del modelo económico neoliberal que domina la actividad económica.

Podemos definir a la violencia como la acción intencional del uso de la fuerza o del poder, por lo cual una o más personas producen daño físico, psicológico, sexual, en su libertad de movimiento o muerte a otras personas o a sí mismas, con un fin determinado (Keane, 1996; Bordieu, 1998; Galtung 1985, 1991, 1996; Schroder y Schmidt, 2001 en Moser y McIlwaine, 2004). Nuevas formas de violencia a considerar pueden ser la económica, moral y patrimonial, que en años recientes están tomando el reconocimiento tanto de la población como de los gobiernos.

Partiendo de ello, se puede decir que la violencia tiene tres componentes básicos: a) la intencionalidad del uso de la fuerza o poder; b) la generación de un daño, y; c) el fin perseguido, en el que subyace el ejercicio de alguna forma de poder, bien sea en el ámbito del hogar, del público o del grupo. La intencionalidad de las conductas excluye de esta definición a los accidentes e incluye el uso de la agresión para resolver conflictos. Comprende el suicidio y otros fenómenos autodestructivos.

Manifestaciones de la violencia

De manera general, la violencia se manifiesta como acciones fuera de la ley, aunque no siempre es así. En las últimas décadas, algunas manifestaciones han tomado mayor relevancia y han surgido otras nuevas, concentrándose principalmente en las zonas urbanas. Haciendo un intento por agrupar las diversas manifestaciones de la violencia, se propone la siguiente clasificación: a) Delitos violentos; b) Delincuencia juvenil; c) Violencia autoinflingida; d) Violencia intrafamiliar; e) Violencia en contra de las mujeres; y f) Mortalidad por homicidios.

Cuando una acción se encuentra fuera de la ley, se convierte en delito o crimen, sin embargo, no todos los crímenes representan violencia, ni toda la violencia es delito de acuerdo a las leyes vigentes. Por ejemplo, pueden ser crímenes no violentos el fraude, hurto y la prostitución sin coerción; asimismo, puede ser violencia no criminal la ejercida por el Estado y cierta violencia doméstica (Buvinic *et al.*, 1999 en Buvinic *et al.*, 2005).

Origen de la violencia

De acuerdo a Alba Vega y Kruijt (2007), existe una conexión entre la exclusión social y la ocurrencia de la violencia. La presencia de algunos fenómenos asociados a la exclusión social o marginación, como la pobreza, el hacinamiento, la informalidad y la discriminación, configuran lugares y ambientes propicios para el desarrollo de la violencia.

Sin embargo, la violencia no es sinónimo de pobreza y marginación, sino que son estos grupos de población los más vulnerables ante la violencia, aunado a situaciones de desigualdad y falta de oportunidades, existe mayor probabilidad de que algunos tipos de violencia se presenten, tanto en la figura del agresor como de la víctima.

Hablando de delitos criminales como expresión de la violencia, Marcelo Saín (2007) argumenta que los delitos no derivan del crecimiento de la pobreza, sino de la desigualdad social y económica y de la marginalización de amplios estratos de la población. Su argumentación se basa en un estudio realizado en 2004 en el Gran Buenos Aires donde la caída de los índices de indigencia y marginalidad (desigualdad social), así como los de ocupación y subocupación (desigualdad económica), se reflejaron en una disminución de los niveles delictivos.

Más allá de la pobreza, los criminólogos generalmente están de acuerdo en que la desigualdad es una determinante estructural más importante de la delincuencia, especialmente en prácticas como el robo y el daño en propiedad ajena (Londoño, 1996; Bourguignon, 1999; Arriagada y Godoy, 2000), los cuales representan la mayor cantidad de delitos en zonas urbanas como las del norte de Quintana Roo.

Asimismo, el crecimiento y aumento en la densidad poblacional, especialmente en las grandes ciudades, aumenta el estrés, la frustración y el anonimato que instigan la conducta violenta (Calhoun, 1962 en Buvinic *et al.*, 2005). También, tanto por razones biológicas (hormonales y fisiológica) como por razones económicas, sociales y culturales, la mayor parte de los agresores son hombres (OMS, 2002 en Buvinic *et al.*, 2005).

Existe evidencia teórica y empírica sobre la influencia determinante de la violencia doméstica sufrida o presenciada por niños, sobre el desarrollo de conductas violentas diversas como adultos (Berkowitz, 1996, citado en BID, 2000 y Buvinic y Morrison, 2000). La conducta violenta se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar, observando e imitando la conducta agresiva de los padres, otros familiares o incluso personajes que aparecen en programas de los medios de comunicación masiva (Bandura, 1973). Aunque, la violencia también se aprende en la escuela y en la calle, y se perfecciona en las prisiones o correccionales.

Finalmente, podemos mencionar que existen factores demográficos que predisponen a los jóvenes a escoger actividades violentas. Entre ellas podemos mencionar las altas tasas de desempleo juvenil, la impunidad en el sistema judicial y el acceso fácil al alcohol, las drogas y las armas de fuego. Estas, no

pueden considerarse estrictamente causas, pero muchas veces funcionan como detonantes para incurrir en acciones violentas.

Figura 1. Criterios para categorizar la violencia y tipos de violencia correspondientes

Criterio	Tipos de violencia
Víctimas de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia contra los niños • Violencia contra la mujer • Violencia contra los ancianos • Violencia contra los jóvenes • Violencia contra la propiedad (hurto, robo o vandalismo) • Violencia contra los excluidos (migrantes, indigentes, pobres) • Violencia contra las comunidades o naciones (guerrillas, guerras)
Agentes violentos	<ul style="list-style-type: none"> • Individuos (jóvenes, hombres, mujeres, personas adultas) • Pandillas • Narcotraficantes • Bandas criminales • Policía o autoridades militares • Muchedumbres (durante protestas, manifestaciones, eventos masivos; ajusticiamientos o linchamientos) • Movimientos políticos (grupos guerrilleros, partidos políticos, caudillos locales o nacionales) • Movimientos étnico-religiosos
Naturaleza de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Física (golpes, heridas, lesiones, etc.) • Psicológica (insultos, amenazas, gritos, etc.) • Sexual (actividades sexuales forzadas, acoso) • Económica (discriminación laboral, explotación, restricción del gasto, falta de manutención, etc.) • Patrimonial (despojo de bienes y herencias) • Moral (discriminación) • Privación de la libertad (secuestro, arresto injustificado)
Intención de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumental: la violencia es un medio para lograr otros fines (políticos, económicos, religiosos y sociales) • Emocional: causar daño es un fin en sí mismo
Lugar	<ul style="list-style-type: none"> • Urbana • Rural
Relación entre víctima y agresor (ámbito)	<ul style="list-style-type: none"> • Social o comunitaria: desconocidos o conocidos sin parentesco, en el trabajo, la escuela, los espacios públicos, etc. • Doméstica o familiar: pareja, padres, hermanos u otros familiares

Fuente: Adaptación de Buvinic *et al.*, 2005.

Violencia de género

La violencia en su raíz etimológica remite al concepto de fuerza, centrándose en una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza para resolver conflictos interpersonales. Este ejercicio del poder se ejerce en un plano de desigualdad que lleva a que una de las partes implicadas quiera imponer a la otra su voluntad (Corsi, 1994 en Fuentes *et al.*, 2007). En el caso de violencia de género es siempre asociado con un acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual (IQM, 2008) a las personas, por el hecho de pertenecer a un género específico, principalmente a las mujeres.

Las diferencias entre hombre y mujer, sus funciones y roles, no provienen realmente de su naturaleza sexuada, sino que son construcciones sociales, creadas artificialmente a través de conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual antomofisiológica y son la causa de la discriminación que ha sufrido la mujer (Gayle Rubin en Hernández, 1996: 11; De Barbieri en Hernández, 1996: 12; Cervantes de Julián, 2004).

La violencia de género es entonces, cualquier acto de violencia basada en el género, que produzca o pueda producir daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada (UN, 1993, en García, 2000: 7).

Esta violencia puede ser doméstica o comunitaria, y para que se presente se consideran algunos factores como los siguientes:

- a) Normas y roles que otorgan al hombre poder sobre la mujer,
- b) Aceptación de la violencia como forma de resolver conflictos,
- c) Historia de violencia familiar, abuso, rechazo o abandono,
- d) Bajo nivel socioeconómico, académico y presencia de desempleo,
- e) Uso y abuso de alcohol y drogas por parte de los agresores.

Cabe mencionar que aunque los anteriores se consideran factores que aumentan el riesgo de sufrir violencia, esta se da también en las clases medias y altas y entre parejas de profesionales (Alberti, en Fernández de Juan, 2004: 27). También en zonas urbanas consolidadas, instituciones de gobierno, etc. es decir, la violencia se convierte cada vez más en una situación presente en la mayoría de las relaciones sociales, existiendo algunos grupos o sectores sociales con mayor vulnerabilidad.

Las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia tienen dos marcos:

1. A las personas y familias violentadas, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación (Art. 1 IQM, 2008). Y por otro lado un componente más amplio para mejorar la seguridad de toda la sociedad.

2. Disminuir y reducir la delincuencia a medio-largo plazo. Porque las relaciones familiares son la escuela primaria de la convivencia social. Cuando estas relaciones son de agresión, violencia o abandono, causan un impacto significativo a lo largo de la vida del niño que la sufre (Larrain, 2007). Desde esta perspectiva la violencia es parte de una estructura social dada, de una comunidad donde la violencia es una forma legítima de resolución de conflictos (Un-Hábitat, 2009).

Ante la escasa información sobre el conocimiento del fenómeno, así como para evaluar las medidas adoptadas para combatir la violencia contra la mujer y evaluar su incidencia, se propone el *Sistema de indicadores de violencia social y de género de Cozumel*, como un instrumento para la toma de decisiones. El sistema sirve principalmente para medir y monitorear el comportamiento del fenómeno, así como el impacto de las acciones públicas encaminadas a su atención.

Tomando en cuenta el marco presentado, creemos pertinente que un sistema de indicadores de violencia social y de género debe incluir información sobre: a) los delitos y sus características, como manifestación más visible de la violencia social, haciendo énfasis en su impacto hacia la mujer; b) violencia hacia las mujeres, distinto a lo que comúnmente se maneja como delitos sino más bien la ejercida por el hombre o la comunidad en su conjunto, tanto en el ámbito familiar como comunitario y de acuerdo a los diferentes tipos de violencia; y c) información que dé cuenta sobre las desigualdades demográficas, sociales y económicas entre las mujeres y hombres, para tener un panorama más amplio acerca de los roles de género y del contexto en el que se presenta la violencia, y así poder atenderla desde sus desigualdades más profundas.

El sistema de indicadores

La finalidad del Sistema de indicadores de violencia social y de género de Cozumel, es la construcción de una agenda local sobre violencia social y de género, que considere el mejoramiento de la equidad, el problema de integración social, la reducción de la percepción de la violencia y el mejoramiento del bienestar de la población de Cozumel.

Este tipo de acciones requieren instrumentos técnicos, diagnósticos, bases de datos unificadas, formación de recursos humanos y sensibilización de tomadores de decisiones, que es posible mediante la elaboración de un sistema de información temático que sirva como herramienta base.

A través de un sistema de indicadores sobre violencia social y género es posible:

- a) Conocer y diagnosticar el estado del fenómeno, para prevenir, mejorar la percepción y desarrollar programas de impacto intersectorial para reducir los actos violentos hacia la mujer y mejorar las condiciones de equidad de género;
- b) Generar una base de información e indicadores, que permitan monitorear el estado de avance y evaluar el impacto de las acciones desarrolladas para el tema de violencia social y género;
- c) Contar con indicadores e información desagregada por género de la localidad;
- d) Fortalecer las capacidades locales para la toma de decisiones en diversos ámbitos (gubernamentales, organizaciones civiles, instituciones educativas, etc.); e
- e) Incrementar el conocimiento, manejo de información y toma de decisiones de los líderes y mujeres de la comunidad sobre la problemática de violencia y desigualdad de género.

En los últimos años, se han llevado a cabo estudios en todo estado con el fin de identificar la percepción de la seguridad, los índices de violencia y la desigualdad entre géneros en diversos aspectos, con el fin de generar instrumentos para la toma de decisiones a nivel local (Ihl *et al.*, 2008 y Frausto *et al.*, 2007 y 2008).

Los indicadores

Los indicadores son el resultado de análisis previos a su construcción, que generalmente combinan métodos cualitativos y cuantitativos y derivan en el convencimiento de que un dato expresa razonablemente una situación determinada. Un buen indicador debe partir de una pregunta clara y precisa y debe situarse en un determinado contexto. Por medio de un indicador el tomador de decisiones puede descubrir problemas específicos: cuál es la distribución de un fenómeno (el desempleo, la pobreza, la violencia, etc.), además de cuanto (mucho-poco) y que tanto (leve o intensamente) afecta ese evento a su entorno de vida o su ambiente local. Los indicadores expresan sus características a través de fórmulas estadísticas, tablas de datos, gráficas o mapas, los cuales resumen y muestran información de forma útil.

En un sentido general se dice que un indicador es una “señal” y en un sentido operacional el indicador es la representación de un atributo (cualidad, característica o propiedad) de un sistema (Kruse – Trauman, 1998). Los Indicadores resumen o simplifican información, y no sólo hacen visible o perceptible cierto fenómeno de interés, sino cuantifican, miden y comunican información relevante para la toma de decisiones (Frausto *et al.*, 2005).

Uso de los indicadores

El uso de los indicadores es diverso, va desde el análisis de factores físicos para la conservación ecológica hasta el estudio de las sociedades con la finalidad de gestionar su desarrollo social y económico, pasando por aumentar el conocimiento y comprensión de un fenómeno en particular o simplemente fundamentar el avance de la ciencia. Sin embargo, su función desde la perspectiva de los indicadores de género es gestionar el desarrollo, comprendiendo el concepto de desarrollo desde su visión más amplia, la cual implica de acuerdo a Max-Neef (1993) la satisfacción de la variedad de necesidades humanas¹ y no sólo las económicas.

Durante los años 90`s se llevan a cabo las “grandes” cumbres mundiales, promovidas por las Naciones Unidas, con temas de preocupación diversa (Río 92 -*Medio Ambiente y Desarrollo*-, Viena 93 -*Derechos Humanos*-, El Cairo 94 -*Población*- Copenhague 95 -*Desarrollo Social*- y Beijing 95 -*Mujer*-), concluyendo en el 2000 con la *Cumbre del Milenio* en la cual se plantean los *Objetivos de Desarrollo y Metas del Milenio* y los procesos de la Agenda 21, los cuales sentarán las bases generales de la institucionalización de los Indicadores como estrategia y herramienta para dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos de la política pública (Frausto, 2008).

Sin embargo, el eje central del uso de indicadores está en el planteamiento del ¿Para qué se desea implementar un sistema de indicadores? Por lo que, en resumen, se utilizan para:

- a) Resaltar el estado de un fenómeno en específico (entre localidades, entre ciudades, entre sectores),
- b) Jerarquizar las áreas de interés (inversión, focalización de acciones públicas, privadas, sociales),
- c) Identificar los cambios (demográficos, de inversión, medioambientales, de ocupación del suelo, del fenómeno en sí),
- d) Categorizar los impactos y las áreas geográficas de acción (hogar, colonias, AGEBS, Polígonos Hábitat, Ciudades, etc.),
- e) Participación en el diseño de políticas públicas, entre otros.

¹ Max-neef identifica las necesidades en “dos criterios posibles de desagregación: según *categorías existenciales* y según *categorías axiológicas*. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad”. En las que “ambas categorías de necesidades pueden combinarse”.

Criterios para el sistema de indicadores

El uso de indicadores tiene por finalidad construir sistemas de monitoreo y control de progresos, avances y cumplimiento de metas y objetivos concretos en tiempo y con impacto geográfico a diversas escalas (nacional, estatal o local).

Tomando en cuenta diferentes agendas prioritarias en la región, se construyó el sistema de indicadores en el año 2006 teniendo en cuenta por un lado, la existencia de indicadores propios construidos para otros sistemas de información, con la posibilidad de desagregarlos por sexo una vez corroborada su pertinencia. Por otro lado se diseñaron nuevos indicadores a partir de propuestas externas.

Las agendas prioritarias que se tomaron en cuenta son:

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo,
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su sistema de indicadores,
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW),
- Cumbre de Beijing,
- Sistema de Indicadores de Desarrollo Humano UN-Hábitat,
- Sistema de indicadores de género de Inmujeres.

Con su primera actualización en 2008, el sistema sufrió modificaciones producto del proceso descrito en apartados anteriores, ya que tanto los indicadores como el propio sistema, están insertos en un proceso continuo de monitoreo, tanto de los resultados es sí, como de los elementos que intervienen en su construcción. Así pues, para la presente actualización también se realizaron algunas modificaciones.

Como resultado de este proceso, el sistema se divide en los temas de: población, educación, salud, empleo, familia y hogar, inclusión, violencia social, ámbitos de violencia y tipos de violencia. De manera simplificada, podemos agrupar todas las temáticas en tres grandes grupos: socioeconómicos, violencia social y violencia de género. En total el sistema se compone de 34 indicadores, divididos según la figura 2.

Figura 2. Grupos de indicadores del sistema

Socioeconómicos	Violencia social	Violencia de género
<i>Población</i>	17. Inseguridad ciudadana	<i>Ámbitos</i>
1. Tamaño de población	18. Victimización	24. Violencia contra las mujeres
2. Edad	19. Tipo de delito	25. Violencia comunitaria
3. Estado civil	20. Delitos violentos	26. Violencia laboral
4. Fecundidad	21. Delincuencia juvenil	27. Violencia escolar
<i>Educación</i>	22. Denuncia	28. Violencia familiar
5. Nivel de escolaridad	23. Mortalidad y causas	
<i>Salud</i>		<i>Tipos</i>
6. Métodos anticonceptivos		29. Física
7. Enfermedades de transmisión sexual		30. Sexual
<i>Empleo</i>		31. Económica
8. Condición de actividad		32. Psicológica
9. Posición en la ocupación de las mujeres		33. Moral
10. Horas de trabajo de las mujeres		34. Patrimonial
11. Salario de las mujeres		
<i>Familia y hogar</i>		
12. Hacinamiento		
13. Tenencia de la vivienda		
14. Ingreso doméstico mensual		
<i>Inclusión</i>		
15. Mujeres en el gabinete local		
16. Asociaciones de ciudadanos		

Fuente: Elaboración propia.

Fichas de indicadores

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el hecho de que los indicadores sean comparables, resulta necesario acompañar los indicadores con una serie de acotaciones o meta-datos que permiten al usuario aclarar el contenido, alcances y limitaciones de los indicadores (Montaño, 2006). Esto porque al momento de realizar una comparación con información similar de lugares distintos, hay que considerar la diversidad de fuentes de información, conceptos y definiciones, así como clasificaciones que pueden variar según del nivel de que se trate (local, regional, nacional o internacional), de acuerdo a las distintas instituciones que generan la información.

Estas acotaciones se integran a las fichas de indicadores. En todos los casos, las acotaciones son de fácil identificación en las fichas de indicadores, que se presentan bajo la estructura de la figura 3.

Figura 3. Ficha técnica de indicadores

INDICADOR:	Número y nombre del indicador
Objetivo de Desarrollo del Milenio:	ODM que agrupa la temática del indicador
Indicador principal:	Definición del indicador principal
Indicadores secundarios:	Definición de los indicadores complementarios
Importancia:	Contexto en el cual el indicador es relevante para el sistema, además de su vinculación con la temática de violencia social y de género
Cálculo:	
Variables:	Listado de variables que intervienen en el cálculo
Formulas:	Procedimiento para realizar el cálculo
Fuentes:	Referencias de obtención de datos
Nivel de aplicación:	Desagregación del indicador (Municipio, ciudad y/o colonias)
Resultados:	
Comentarios:	Observaciones de los hallazgos obtenidos, relacionándolos con información nacional y estatal de otras fuentes y con otros indicadores de importancia.
Tablas:	Cuadros sintéticos de los resultados de indicadores principales y secundarios
Gráficos:	Presentación gráfica de los principales resultados
Mapas:	Productos cartográficos a nivel de colonias y ciudad

Fuente: Elaboración propia.

Manejo del sistema

Para lograr que los indicadores cuantifiquen, midan y comuniquen información relevante para la toma de decisiones (Frausto *et al.*, 2005), es necesario que los usuarios tengan los elementos necesarios para un buen manejo, comprensión y uso del sistema.

El eje conductor del uso del sistema de indicadores de violencia social y de género tiene cuatro apartados:

- a) *Planificación y desarrollo.* En este caso se orienta la política de desarrollo y planificación, coordinación de la ejecución, desarrollo del plan de acción, aprobación normativa sobre instalaciones y servicios y vigilancia sobre su cumplimiento. Plan y agenda de desarrollo local.
- b) *Servicio de vinculación.* Participación, transparencia, coordinación de actores, inclusión, funcionamiento. Se fortalecerá la estructura de competencias por dependencia o actor local (talleres, cursos, seminarios, publicaciones y divulgación de resultados).
- c) *Estadísticas y estudios.* Proceso de colección y elaboración de datos, indicadores, funcionamiento del sistema de información sobre violencia social y de género y su transversalidad en todos los sectores.
- d) *Ecuación y planificación.* Planificación sobre la formación de recursos humanos y programación, formulación y administración de niveles de formación (sensibilización, competencias de gestión, capacidades de los usuarios) e interpretación de los indicadores.

Finalmente, la tarea central de crear sistemas de información e indicadores de género es una demanda que se ha incrementado en los últimos años, seguramente como resultado de la sensibilización de los tomadores de decisiones, frente a las demandas de rendición de cuentas tanto de la sociedad civil y los grupos de género, como del compromiso que se ha asumido a través de los diversos instrumentos internacionales, nacionales y locales.

La creación de un sistema de indicadores de violencia social y de género requiere por principio, la voluntad política para reconocer que la contribución de las mujeres tanto en el ámbito público como privado ha permanecido invisible en el diseño de políticas públicas, y consecuentemente en las fuentes de información que son el alimento de dicho diseño, por tanto se asume que tal situación debe modificarse.

Metodología

Para la construcción de los indicadores se recurrió a diversas fuentes de información. La más importante por el número de indicadores construidos a partir de ella es la encuesta propia, aplicada en julio de 2010. Asimismo las fuentes secundarias ocupan un lugar importante, dentro de ellas resalta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI. También se utilizaron datos producidos por el Consejo Nacional de Población y por fuentes locales, como el ayuntamiento local, la Secretaría de salud delegación Cozumel y la Fundación Comunitaria Cozumel.

De acuerdo a la disponibilidad de información, la unidad de medida de los indicadores puede variar. Es así como existen indicadores desagregados a nivel de colonias, pero también los hay únicamente a nivel de ciudad o municipio. La especificación para cada indicador se encuentra en el apartado zona de estudio de cada ficha de indicador. A continuación, para mayor claridad se expondrán cada una de las fuentes agrupándolas en tres apartados: encuesta propia, datos del INEGI y otras fuentes.

Encuesta propia

Ante la carencia de información a nivel local para el estudio de temas como la inseguridad, delincuencia y violencia hacia las mujeres, resulta trascendente para los investigadores la capacidad de realizar encuestas ex profeso. En este sentido, se diseñó una encuesta representativa en la zona de estudio (ciudad de Cozumel), con lo cual se obtuviese información primaria acorde a las necesidades de los indicadores.

Para ello se tomaron en cuenta elementos básicos que hacen valedera la información resultante para su análisis, ya que se diseñó un marco muestral estadísticamente representativo, en base a conglomerados formados a partir de las colonias de la ciudad. Utilizando las proyecciones para el 2010 a mitad de año del CONAPO, tomando como población proxy a las mujeres de 15 años y más¹, las especificaciones de la muestra son los siguientes:

Figura 4. Criterios para la construcción de la muestra

<i>Estadísticos</i>	<i>Valores</i>
Nivel de confianza	95%
Error máximo	2.5%
Tasa de no respuesta	60%
Población total	29,822
Muestra	1,406

Fuente: Elaboración propia.

¹ La población objeto de estudio son las mujeres de 14 años y más, pero las proyecciones del CONAPO sólo desagregan la información municipal en el grupo referido, por lo que se decidió utilizar ese dato por ser cercano al objetivo.

En el diseño del levantamiento de información en campo, el valor de la muestra fue ajustada a una cantidad mayor con el propósito de mejorar la representatividad de la muestra y minimizar los problemas de recolección en algunas zonas de la ciudad. Normalmente este proceso llamado afijación proporciona una mayor seguridad, que a pesar de ser considerados en la *Tasa de no respuesta*, previenen los incidentes inesperados. En total se aplicaron 1,470 entrevistas divididas en 13 zonas que representan a las colonias o grupos de colonias para aquellas de menor población, superando en 64 encuestas la muestra inicial. La distribución final fue la siguiente:

Figura 5. Distribución de la muestra por zonas

No.	Zona / colonia	Muestra	%
1	10 de Abril	145	9.9%
2	Adolfo López Mateos	132	9.0%
3	Andrés Quintana Roo + Colonos Cuzamil	101	6.9%
4	Centro	128	8.7%
5	Chen-Tuk + Juan Bautista Vega + Repobladores	124	8.5%
6	CTM	35	2.0%
7	Emiliano Zapata	175	12.0%
8	Flamingos + Fovissste + Maravilla	150	10.2%
9	Flores Magón	113	7.7%
10	Independencia	42	2.9%
11	San Gervasio	94	6.4%
12	San Miguel I	95	6.5%
13	San Miguel II	136	9.3%
	Total	1470	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

El proceso muestral fue aleatorio estratificado. La mancha urbana se dividió en 10 zonas con igual tamaño de población, para ser atendida por una encuestadora cada una. Asimismo cada zona tuvo una cuota según el estado conyugal de las mujeres: 64% unidas (casadas y en unión libre), 9% separadas (divorciadas, viudas y separadas de unión libre) y 27% de solteras. Estas cuotas fueron diseñadas de acuerdo con la distribución del último conteo de población y con el propósito de lograr una representatividad no solo en la población general, sino también en su distribución de acuerdo a una variable importante para el estudio de la violencia contra la mujer.

El cuestionario. El diseño de la entrevista tomo en cuenta las propuestas del INEGI, específicamente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, de tal manera que la mayoría de los indicadores en el tema de la violencia hacia las mujeres pudieran ser comparables con dicha fuente. Otras encuestas de referencia fueron las de inseguridad y empleo del INEGI, así como también las aplicadas por el Observatorio Urbano Riviera Maya, esta última permite un análisis diacrónico sobre la ciudad de Cozumel, ya que este proyecto es precisamente una actualización del sistema de indicadores que tiene sus orígenes en 2006.

De tal manera el cuestionario consta de cinco módulos: una carátula con información demográfica de todos los integrantes del hogar; un módulo sobre la vivienda, inseguridad y victimización, y; tres módulos sobre violencia contra la mujer, uno para cada estado conyugal, que se aplicó según el caso de cada encuestada. De acuerdo a la composición de las mujeres integrantes del hogar, en una sola vivienda se aplicó una carátula, un módulo de inseguridad y hasta un módulo por cada estado conyugal, de existir la disponibilidad de encuestadas.

El levantamiento. Del mismo modo se tomaron en cuenta las recomendaciones internacionales en la aplicación de encuestas con temática de violencia. Entre las más sobresalientes se debe mencionar que las encuestadoras fueron en su totalidad del sexo femenino, a quienes se les garantizó en todo momento su seguridad, así como también a las encuestadas. Esto, mediante recomendaciones sobre la valoración de la pertinencia para realizar la entrevista ante un ambiente hostil o agresivo por parte de cualquier persona del hogar o ajeno al mismo. También, se realizaron permanentemente recorridos por parte de supervisores en las zonas de las encuestadoras, monitoreando su ubicación y manteniendo contacto visual de manera regular. Para proteger la confidencialidad de la encuestada y al mismo tiempo recoger evidencia de campo, se tomaron algunas fotografías al inicio de la encuesta y con autorización de la encuestada.

Por otra parte, se aseguró que las encuestadoras recibieran capacitación y sensibilización específica sobre los temas a tratar en la entrevista, de tal manera que pudieran manejar las situaciones emocionales tanto de la encuestada como de la encuestadora, debido a posibles sucesos de violencia grave sufridos por la encuestada. Finalmente, se facilitó la información sobre los lugares e instituciones que atienden casos de violencia, para ser proporcionados a las víctimas de violencia en caso de solicitarlos o a consideración de la encuestadora, mismos que eran entregados una vez concluida la entrevista para no influir en las respuestas.

El análisis. Con el levantamiento en campo concluido, se realizó la captura, consolidación y análisis por medio del programa de análisis estadístico SPSS v.16, además de construirse un SIG utilizando el programa ArcView 9.2. Debido a que cada indicador tiene sus propias fórmulas, no es recomendable describir aquí cada una de ellas, basta con consultar en las fichas de indicadores los apartados de variables, fórmulas y fuentes de información, para conocer los análisis realizados en los programas antes mencionados.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se realiza desde enero de 2005, teniendo como antecedentes a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que por más de 20 años han presentado la situación actual y los cambios del panorama laboral en México. Con una periodicidad trimestral, la ENOE obtiene información estadística sobre las características ocupacionales de la población de 14 y más años de edad.

Los indicadores elaborados por el INEGI son agregados únicamente a nivel nacional, estatal y para 32 ciudades seleccionadas; pero dadas las características de los microdatos, es posible identificar las encuestas a nivel municipal. Para lograr una representatividad para el municipio de Cozumel, se tomó la decisión de conformar una base de datos con los cuatro trimestres de 2009, que tuvo como resultado un tamaño muestral de 1,701 registros, de donde 1,304 fueron personas de 14 y más años de edad. Tomando en cuenta que para el 2009 la población estimada de personas de 14 y más años de edad para el municipio de Cozumel es de 54,967 (CONAPO, 2010), la muestra de 1,304 personas representa parámetros de: 95% de confianza, tasa de no respuesta del 50% y un error máximo de 2.7%.

Con esta base de datos se construyeron los indicadores relativos al mercado laboral desagregados por sexo, para el año de 2009. La decisión de tomar el año 2009 se debe principalmente a la pertinencia de utilizar un año completo y así evitar las estacionalidades. El análisis de los datos se realizó con el programa estadístico SPSS v.16, agregado a nivel municipal. La imposibilidad de realizar análisis a nivel de colonias a diferencia de la encuesta, no representa una limitante mayor en el alcance de los indicadores, ya que el mercado laboral depende principalmente de la ubicación de las fuentes de trabajo y no de la residencia de los habitantes en la ciudad. Ciertamente la composición socioeconómica de la población presenta diferencias intraurbanas que no se alcanzan a visibilizar en el estudio, pero se compensa con la posibilidad de ofrecer mayor información acerca de las diferencias entre la participación de hombres y mujeres en la economía local.

Otras fuentes

Para la construcción de ciertos indicadores se consideró pertinente utilizar otras fuentes de información, debido principalmente a la naturaleza de cada indicador. En primer lugar se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO (2010) para el indicador de *Tamaño de la población*, esto porque es la única fuente oficial que ofrece el tamaño de población para 2010, y que es utilizada tanto para el diseño muestral de la ENOE como de la encuesta propia. Asimismo se utilizaron registros administrativos de la Secretaría de salud delegación Cozumel, por considerarse la mejor fuente para el estudio de las *ITS* y de las *Causas de mortalidad*, debido a que dada la baja incidencia – prevalencia, la muestra de la encuesta propia podía resultar insuficiente. Finalmente se consultó información acerca de la composición del gobierno local en la página oficial del ayuntamiento de Cozumel y de la dirigencia de las OSC's en la página de una reconocida fundación (Fundación Comunitaria Cozumel, IAP) que es pionera y propulsora en la organización y fortalecimiento de las OSC's y que cuenta con el directorio más actualizado al respecto.

Resumen de resultados

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores principales, a manera de resumen. Seguidamente, se presentan algunos indicadores clave que se comparan con las versiones 2006 y 2008.

Figura 6. Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género de Cozumel 2010

NO. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR PRINCIPAL	VALOR
POBLACIÓN			
1	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	Índice de masculinidad	92.38
2	EDAD DE LA POBLACIÓN	Índice de juventud femenino	647.01
		Porcentaje de población femenina joven	25.23%
3	ESTADO CONYUGAL	Tasa específica de mujeres unidas (casada y unidas)	470.7
		Porcentaje de mujeres unidas (casadas y unidas)	56.82%
4	FECUNDIDAD	Número medio de hijos nacidos vivos de mujeres entre 15 y 49 años	1.58 hijos
EDUCACIÓN			
5	NIVEL DE ESCOLARIDAD	Porcentaje de mujeres con al menos educación básica	62.40%
SALUD			
6	MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	Porcentaje de mujeres expuestas (mantienen una vida sexual activa en el último año) que no han usado algún método anticonceptivo	21.11%
7	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Tasa de prevalencia de infecciones de transmisión sexual	105.77 x 1000 hab.
EMPLEO			
8	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	Tasa de participación económica de las mujeres	68.70%
9	POSICIÓN DE LA OCUPACIÓN	Tasa de trabajo remunerado	94.80%
10	JORNADA DE TRABAJO	Media de horas semanales trabajadas por las mujeres	45 horas x semana
11	REMUNERACIONES	Mediana del ingreso por hora de las mujeres	\$24.22 x hora

Figura 6. Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género de Cozumel 2010 (Continuación)

NO. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR PRINCIPAL	VALOR
FAMILIA Y HOGAR			
12	HACINAMIENTO	Nivel de hacinamiento bajo la norma de 3 personas por dormitorio	21.96%
13	TENENCIA DE LA VIVIENDA	Porcentaje de viviendas propias	67.60%
14	INGRESO FAMILIAR	Porcentaje de contribución de la mujer al ingreso doméstico	18.06%
INCLUSIÓN			
15	MUJERES EN EL GOBIERNO LOCAL	Porcentaje de mujeres en gobierno local	18.50%
16	ASOCIACIONES DE CIUDADANOS	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres	57.70%
VIOLENCIA SOCIAL			
17	INSEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje de percepción de inseguridad en la colonia	29.20%
18	VICTIMIZACIÓN	Tasa de victimización de las mujeres	8.01%
19	TIPO DE DELITO	Porcentaje de delitos de robo	84.20%
20	DELITOS VIOLENTOS	Porcentaje de delitos cometidos con violencia	10.53%
21	DELINCUENCIA JUVENIL	Tasa de delincuentes menores de edad	32.0%
22	DENUNCIA	Porcentaje de víctimas que denuncian el delito ante alguna autoridad	36.84%
23	MORTALIDAD Y CAUSAS	Tasa de mortalidad	184.77 x 100mil hab.
VIOLENCIA Y ÁMBITOS			
24	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el año	37.06%
25	VIOLENCIA COMUNITARIA	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia comunitaria	37.99%
26	VIOLENCIA LABORAL	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito laboral	21.23%
27	VIOLENCIA ESCOLAR	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito escolar	10.80%
28	VIOLENCIA FAMILIAR	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia familiar	24.68%

Figura 6. Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género de Cozumel 2010 (Continuación)

NO. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR PRINCIPAL	VALOR
TIPOS DE VIOLENCIA			
29	VIOLENCIA FÍSICA	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física	24.28%
30	VIOLENCIA SEXUAL	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual	31.94%
31	VIOLENCIA ECONÓMICA	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia económica	18.03%
32	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia psicológica	38.12%
33	VIOLENCIA MORAL	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia moral	21.76%
34	VIOLENCIA PATRIMONIAL	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia patrimonial	11.24%

Figura 7. Indicadores clave del Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género de Cozumel, 2006 – 2008 – 2010.

Tema	Indicador	2006	2008	2010
Población	Porcentaje de población femenina joven (de 0 a 15 años)	30.04%		25.23%
Escolaridad	Porcentaje de mujeres con al menos educación básica	57.74%		62.40%
Salud	Porcentaje de mujeres que han usado el método anticonceptivo de pastillas	36.50%	33.93%	36.34%
Empleo	Media de horas semanales trabajadas por las mujeres	46.70 hrs.	50.84 hrs.	39.6 hrs.
Hogar y familia	Nivel de hacinamiento bajo la norma de 3 personas por dormitorio	22.70%	19.89%	21.96%
	Porcentaje de viviendas propias	65.7%	68.81%	67.60%
	Media del Ingreso doméstico mensual	\$4,925.28	\$6,655.63	\$6,528.70
Inclusión	Porcentaje de mujeres en gobierno local	27.0%		18.5%
	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres	40.0%		57.7%
Inseguridad	Porcentaje de percepción de inseguridad en la colonia	15.6%	21.7%	29.2%
Victimización	Tasa de victimización de las mujeres		9.07%	8.01%
	Porcentaje de delitos de robo		72.04%	84.20%
Violencia contra las mujeres	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física		32.14%	24.28%
	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia psicológica		26.07%	38.12%

Indicadores

Socioeconómicos

<i>POBLACIÓN</i>	
INDICADOR 1. TAMAÑO DE POBLACIÓN	21
INDICADOR 2. EDAD DE LA POBLACIÓN	24
INDICADOR 3. ESTADO CONYUGAL	29
INDICADOR 4. FECUNDIDAD	32
<i>EDUCACIÓN</i>	
INDICADOR 5. NIVEL DE ESCOLARIDAD	36
<i>SALUD</i>	
INDICADOR 6. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	40
INDICADOR 7. INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	44
<i>EMPLEO</i>	
INDICADOR 8. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	46
INDICADOR 9. POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN	51
INDICADOR 10. JORNADA DE TRABAJO	57
INDICADOR 11. REMUNERACIONES	61
<i>FAMILIA Y HOGAR</i>	
INDICADOR 12. HACINAMIENTO	66
INDICADOR 13. TENENCIA DE LA VIVIENDA	70
INDICADOR 14. INGRESO FAMILIAR	73
<i>INCLUSIÓN</i>	
INDICADOR 15. MUJERES EN EL GOBIERNO LOCAL	76
INDICADOR 16. ASOCIACIONES DE CIUDADANOS	79

INDICADOR 1: TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Índice de Masculinidad.

Indicador secundario: Tasa de Crecimiento Promedio Anual de la población.

Importancia

El comportamiento del tamaño de la población de un lugar está determinado por factores de carácter demográfico como son la natalidad, mortalidad y migración. Estos factores varían de un lugar a otro en razón de procesos de índole social, económico, cultural, etc. Asimismo, los roles de género constituyen un factor importante para determinar dichos procesos.

Conocer cómo evoluciona la población ayuda a comprender estos procesos al mismo tiempo que muestran la base sobre la que se construirán los indicadores: la cantidad de mujeres y hombres que habitan la ciudad de Cozumel. El indicador principal es una razón entre hombres y mujeres, es decir el número de hombres por cada 100 mujeres. Este valor nos puede servir para valorar las contribuciones sociales de cada género, así como una mayor exposición a ciertos fenómenos de un género en relación al otro.

En cuanto a la tasa de crecimiento, es la variación del monto de la población expresada por cada cien habitantes y se compone de dos fenómenos: crecimiento natural y social. El crecimiento natural es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, mientras que el crecimiento social es el saldo migratorio, es decir la inmigración menos la emigración. Debido a que el crecimiento natural se comporta de forma similar en todo el territorio nacional y más aun si distinguimos entre población urbana y rural, las diferencias en la tasa de crecimiento pueden ser explicadas por el factor migratorio.

El municipio es eminentemente urbano, es decir, casi la totalidad de la población municipal vive en la ciudad de Cozumel¹, en este sentido hablar de población municipal o de la ciudad de Cozumel puede usarse casi indistintamente. Tener esto en consideración también puede ayudar a comprender ciertos fenómenos relacionados a la sociedad urbana que son distintos en el ámbito rural.

Cálculo

a) Variables:

Población de 2005 y 2010 a mitad de año.

b) Fórmulas:

$$IM = \frac{Pm}{Pf} \times 100$$

$$TCPA = \left(\frac{P10}{P05} \right)^{\frac{1}{n-1}} - 1$$

Donde:

IM es el Índice de masculinidad,

¹ 97.6% para el 2005 según el Censo de población y vivienda 2005 del INEGI.

$TCPA$ es la Tasa de Crecimiento Promedio Anual de la población,
 Pm es la población masculina en 2010,
 Pf es la población femenina en 2010,
 $P10$ es la población en 2010,
 $P05$ es la población en 2005, y
 n es el número de años del período 2005 – 2010.

c) Fuentes de información: CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050.

d) Nivel de aplicación: Municipio.

Resultados

a) Comentarios

A nivel nacional, se estima que en 2010 el índice sea de 97 hombres por cada 100 mujeres, con mayoría de mujeres en todas las edades a excepción del grupo de 0 a 14 años (INEGI, 2010). La explicación general es que como en casi todo el mundo, nacen más hombres que mujeres, pero existe una sobremortalidad desde la adolescencia por cuestiones sociales como la violencia y accidentes, sumado al factor migratorio que afecta más a los hombres, y finalmente en edades avanzadas la esperanza de vida es mayor en las mujeres.

En Cozumel, el índice de masculinidad es de 92 hombres por cada 100 mujeres, significativamente menor que a nivel nacional, sugiriendo que el factor migratorio tiene menor peso que los otros factores mencionados ya que la isla al igual que el norte del estado se considera una región receptora de migrantes, a diferencia de gran parte del país que es expulsora hacia algunas regiones del país y el extranjero. El punto a considerar es entonces, que existe un mayor número de población femenina en comparación a la masculina y que debe ser considerada al analizar los fenómenos sociales y al plantear las acciones que buscarán atender estos fenómenos.

En relación al crecimiento de la población, se estima que a nivel nacional para el 2010 la tasa de crecimiento natural es de 1.3% y el saldo migratorio es de -0.5%, lo que da como resultado un crecimiento anual de 0.80% (INEGI, 2010). Para Cozumel, la tasa anual en el período 2005-2010 es de 2.3%, es decir, casi tres veces más que el resto del país. Con el supuesto de que el crecimiento natural es homogéneo en todo el país, tenemos que Cozumel el crecimiento social es del 1% anual, siendo receptor en lugar de expulsor.

Algunas consideraciones ante esta información son que a pesar de ser receptor de población, Cozumel se encuentra lejos de los ritmos de crecimiento de Cancún y Playa del Carmen, con tasas de crecimiento arriba del 5% y del 10% respectivamente. Además, el ritmo de crecimiento ha ido en desaceleración, pues para el período 90-95 fue de 6.5%, para 95-00 de 5.3% y 00-05 de 3.4% (Tun, 2009), con ello se observa que la tendencia es crecer en un ritmo cada vez menor, ante la atracción de otros nuevos destinos como Playa del Carmen, Tulum, Puerto Morelos, etc.

Por último, se observa en la tasa de crecimiento de las mujeres mayor que la de los hombres, una tendencia a la disminución del índice de masculinidad, principalmente por causas sociales, ya que como hemos mencionado, los nacimientos de hombres son mayores. En este sentido, sería pertinente

tomar en cuenta por un lado los fenómenos de accidentes y muertes en adultos con una perspectiva de género, así como los procesos migratorios de los últimos años.

b) Tablas

Tabla 1.1 Resumen de indicadores

Indicador	Total
IM	92.38
TCPA	2.32%

Tabla 1.2 Tasa de Crecimiento Promedio Anual 2005-2010

Población	Hombres	Mujeres	Total
2005	35,900	37,211	73,111
2010	39,370	42,618	81,988
TCPA	1.86%	2.75%	2.32%

INDICADOR 2: EDAD DE LA POBLACIÓN

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Índice de juventud femenino.

Indicadores secundarios: Edad media por sexo, Porcentaje de población joven, adulta y envejecida por sexo, y Porcentaje de población por edad quinquenal por sexo.

Importancia

El índice de juventud compara los grupos más dinámicos y con mayor protagonismo en los procesos de envejecimiento. Permite diferenciar tipos de poblaciones combinando el tamaño del grupo de jóvenes, consecuencia del descenso de la natalidad, con el crecimiento del grupo de viejos, que debe ser relacionado con el aumento de la esperanza de vida. En el caso del índice específico de las mujeres nos muestra la fuerza que tienen las mujeres jóvenes en la población, lo que tiene consecuencias directas en la fecundidad, las políticas sociales así como en el mercado de trabajo.

Cálculo

a) Variables:

Edad de la población.

b) Fórmulas:

$$Ijf = \frac{Pf_{0-14}}{Pf_{65y más}} \times 100$$

Donde:

Ijf es el Índice de juventud femenino,

Pf₀₋₁₄ es la Población femenina entre 0 y 14 años cumplidos, y

Pf_{65y más} es la Población femenina entre 65 y más años cumplidos.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Al observar los resultados del indicador principal para Cozumel se encuentra que este es de 647.01, lo que significa que el peso de la población joven de mujeres en Cozumel es considerable con referencia al peso de las mujeres ancianas, tomando en cuenta que se encuentra 6 veces por arriba de

la paridad (100) entre población joven y envejecida. Además tomando en cuenta que este índice, que sigue bajando, se encontraba para España en 26.8 hace 20 años, es decir, que para la ciudad la proporción de mujeres jóvenes tiene aun un peso principal a diferencia de otras sociedades donde su peso se ha reducido notablemente. Comparando este valor con el obtenido para los hombres, estos últimos sobrepasan a las mujeres en el índice de juventud, lo que significa que el peso de los jóvenes es incluso mayor para los hombres que para las mujeres, lo cual puede tener consecuencias en la fecundidad ya que, aunque en ambos géneros los jóvenes tienen masiva población, en las mujeres, reproductoras sociales, el proceso de envejecimiento es más fuerte que en los hombres.

b) Tablas

Tabla 2.1 Resumen de indicadores

Indicador	Total
Ijf	647.01
Edad Media	28.24
Población joven	25.23

Tabla 2.2 Índice de juventud

Sexo	Índice
Hombres	884.72
Mujeres	647.01
Total	737.57

Tabla 2.3 Edad media

Sexo	Media
Hombres	28.65
Mujeres	28.24

Tabla 2.4 Porcentajes de población por grupos de edad

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-14 (joven)	26.82	25.23	25.93
15-64 (adulta)	70.15	70.87	70.55
65 y más (envejecida)	3.03	3.90	3.52

Tabla 2.5 Medias de edad por estado conyugal

Estado conyugal	Media	Desviación estándar
Casado(a)	41.56	13.02
Unido(a)	34.60	12.72
Separado(a)	38.62	13.37
Divorciado(a)	42.00	10.60
Viudo(a)	62.75	18.07
Soltero(a)	19.99	8.41
Total	33.92	15.96

Tabla 2.6 Porcentajes de población por quinquenios de edad

Edad en quinquenios	Hombre	Mujer	Total
0 a 4	8.13	7.07	7.53
5 a 9	9.09	8.70	8.87
10 a 14	9.60	9.47	9.53
15 a 19	9.31	14.23	12.06
20 a 24	10.23	9.90	10.05
25 a 29	7.96	7.30	7.59
30 a 34	7.07	8.03	7.61
35 a 39	9.05	8.37	8.67
40 a 44	9.22	7.37	8.19
45 a 49	6.32	6.17	6.23
50 a 54	5.09	4.03	4.50
55 a 59	3.49	3.23	3.35
60 a 64	2.40	2.23	2.31
65 a 69	0.97	1.30	1.15
70 a 74	0.97	1.07	1.02
75 a 79	0.63	0.53	0.58
80 a 84	0.25	0.60	0.45
85 y más	0.21	0.40	0.32
Total	100	100	100

Tabla 2.7 Medias de edad por colonia

Colonia	Hombre	Mujer	Total
10 de Abril	29.72	29.16	29.41
Adolfo López Mateos	29.98	32.53	31.32
Andrés Quintana Roo - Colonos Cuzamil	31.05	29.52	30.19
Centro	33.04	35.44	34.47
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	24.96	25.27	25.12
CTM	24.35	24.45	24.40
Emiliano Zapata	27.72	27.74	27.73
Flamingos - Fovissste - Maravilla	26.56	25.27	25.82
Flores Magón	30.29	28.37	29.23
Independencia	30.75	28.05	29.22
San Gervasio	28.38	25.28	26.51
San Miguel I	27.17	28.37	27.84
San Miguel II	29.61	27.70	28.56
Total	28.65	28.24	28.42

c) Gráficos

Gráfico 2.1 Etapas de edad y género

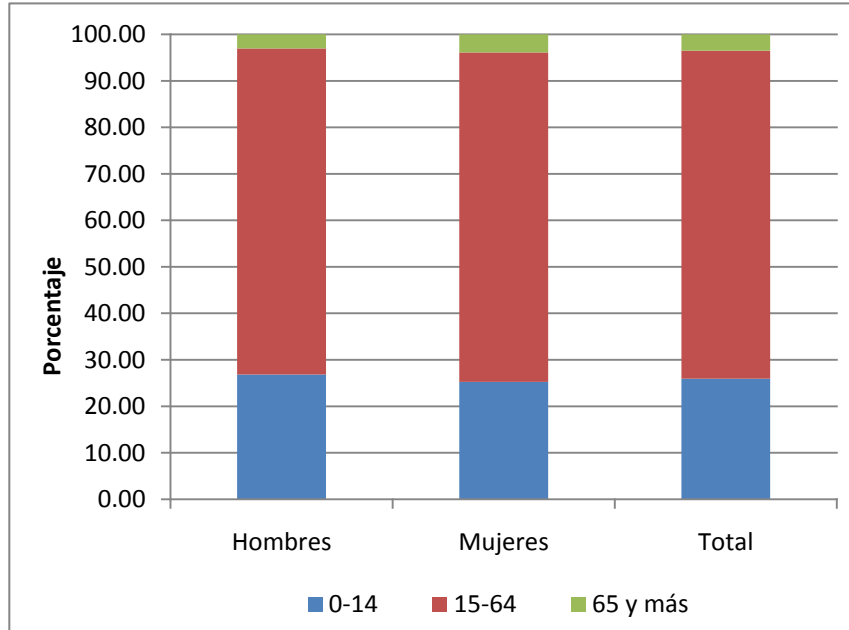
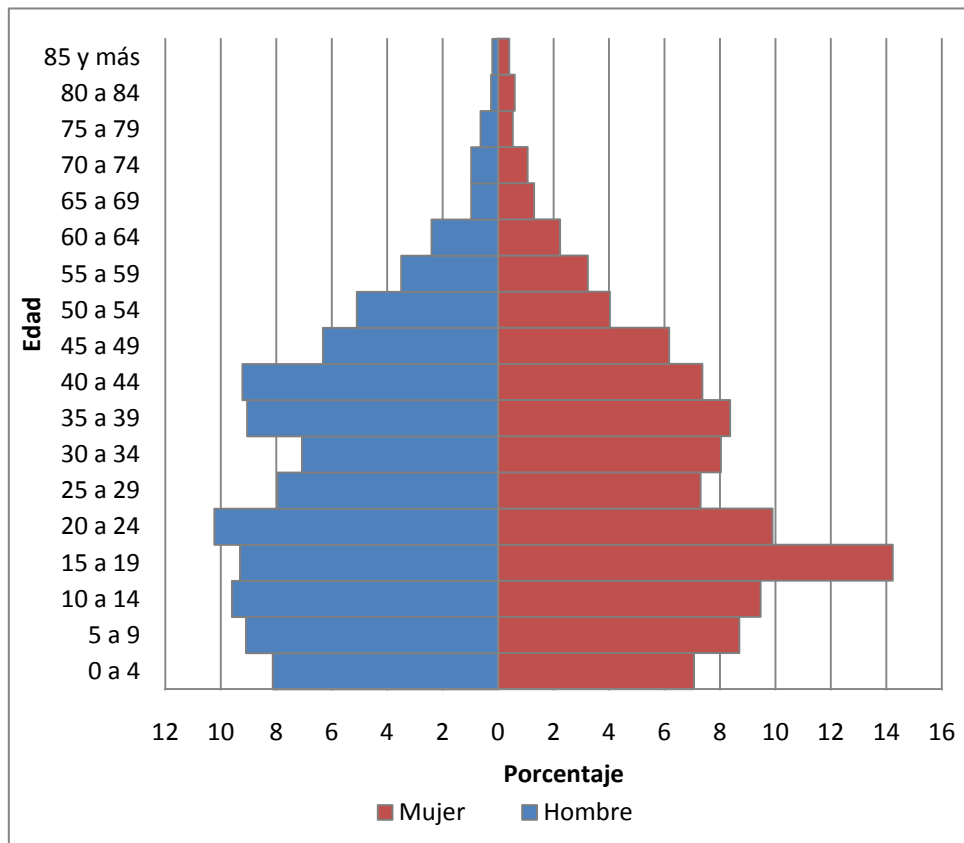
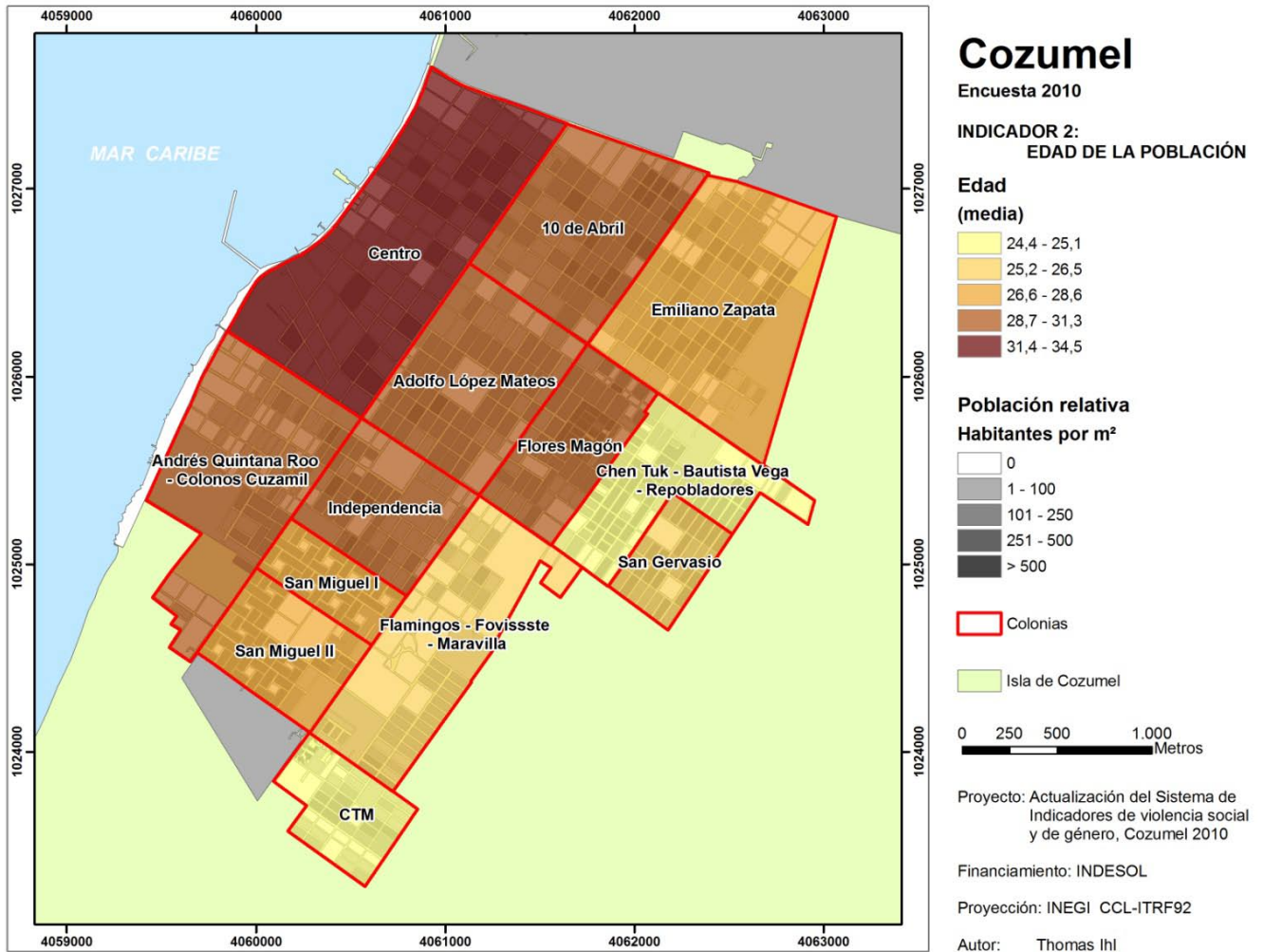


Gráfico 2.2 Pirámide de edades



d) Mapas

Mapa 2.1 Edad de la población



INDICADOR 3: ESTADO CONYUGAL

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Tasa específica de mujeres unidas (casada y unidas).

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres y hombres por estado conyugal.

Importancia

La tasa específica muestra la incidencia del fenómeno dentro de una población que está en riesgo de sufrirlo. En este caso la incidencia es de las uniones (matrimonios y uniones libres) de mujeres sobre el total de población de mujeres entre 15 y 49 años que representa el rango de edades con mayor proporción de uniones.

Cálculo

a) Variables:

Estado conyugal de la población.

b) Fórmulas:

$$TEMU = \frac{MU_{15-49}}{PM_{15-49}} \times 1000$$

Donde:

TEMU es Tasa específica de mujeres unidas,

MU15-49años son las mujeres unidas entre 15 y 49 años cumplidos, y

PM 15 y 49años es la población de mujeres entre 15 y 49 años cumplidos.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

El resultado del indicador principal es de 470.7 lo que se puede leer que de cada 1000 mujeres 470.7 están unidas, lo cual puede ser considerado alto dado que casi la mitad han sufrido este fenómeno. Al observar las tasas por los quinquenios entre 15 y 49 años se encuentra que en el quinquenio de 40 a 44 años se encuentra la tasa más alta 872.7 de cada 1000 mujeres se encuentra unida, en tanto que la tasa más baja pertenece al quinquenio más joven (15 a 19 años). Además se

observa que la tasa se eleva proporcionalmente de manera casi perfecta con la edad, a excepción del penúltimo quinquenio que es superior, por poco, al último.

Esta característica de progresión con la edad de la tasa señala que la incidencia de las uniones es mayor en cuanto las mujeres se exponen en el tiempo al matrimonio, pero también señala que la incidencia de la soltería y otras formas de no vivir en pareja tienen poca frecuencia entre mayor exposición tienen las mujeres en la ciudad.

b) Tablas

Tabla 3.1 Resumen de indicadores

Indicador	Total
TEMU	470.7
Mujeres unidas	56.82%

Tabla 3.2 Tasa Específica de Mujeres unidas

Edad	Tasa
15 a 19	95.7
20 a 24	451.9
25 a 29	654.4
30 a 34	775.1
35 a 39	836.9
40 a 44	872.7
45 a 49	847.8
Total	470.7

Tabla 3.3 Porcentajes de población por estado conyugal

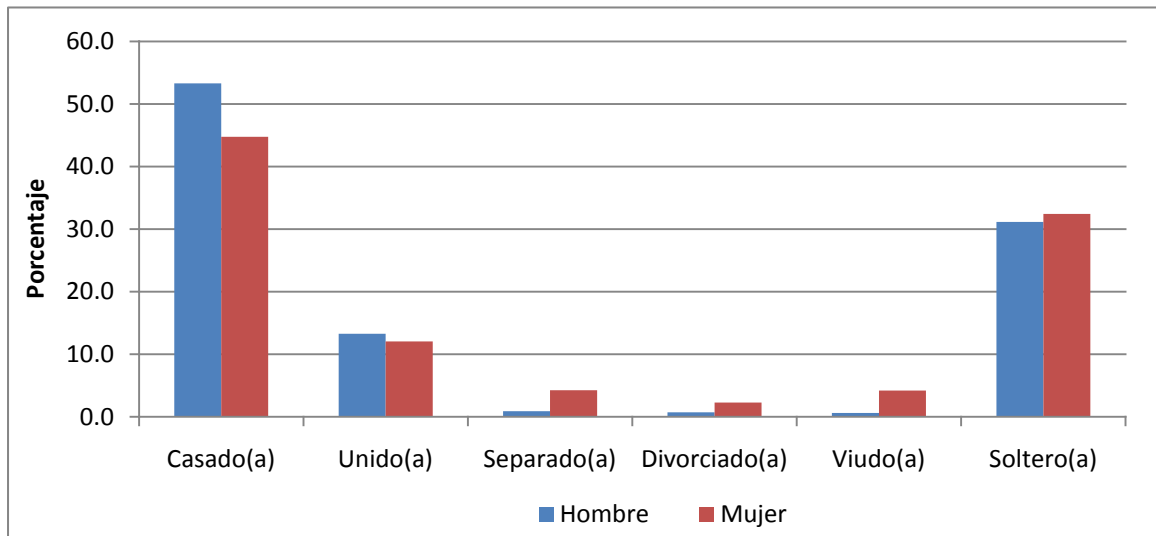
Estado conyugal	Hombre	Mujer
Casado(a)	53.30	44.76
Unido(a)	13.27	12.06
Separado(a)	0.91	4.25
Divorciado(a)	0.74	2.29
Viudo(a)	0.63	4.20
Soltero(a)	31.15	32.44
Total	100	100

Tabla 3.4 Medias de edad por colonia

Colonia	Casado(a)	Unido(a)	Separado(a)	Divorciado(a)	Viudo(a)	Soltero(a)
10 de Abril	41.49	17.01	3.09	2.32	3.09	32.99
Adolfo López Mateos	47.06	16.18	2.35	1.47	3.24	29.71
Andrés Quintana Roo - Colonos Cuzamil	55.95	12.30	1.59	0.40	2.38	27.38
Centro	47.12	11.54	2.88	2.88	6.73	28.85
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	46.94	13.45	1.22	1.96	2.44	33.99
CTM	43.66	21.13	5.63	0.00	1.41	28.17
Emiliano Zapata	51.41	13.51	3.02	1.21	3.23	27.62
Flamingos - Fovissste - Maravilla	42.95	14.32	2.73	1.59	1.59	36.82
Flores Magón	48.99	8.45	2.70	2.36	1.69	35.81
Independencia	51.08	9.35	3.60	0.72	0.72	34.53
San Gervasio	54.58	10.99	1.47	1.47	1.47	30.04
San Miguel I	49.55	6.31	5.41	2.70	2.70	33.33
San Miguel II	50.53	9.94	3.81	0.85	2.11	32.77

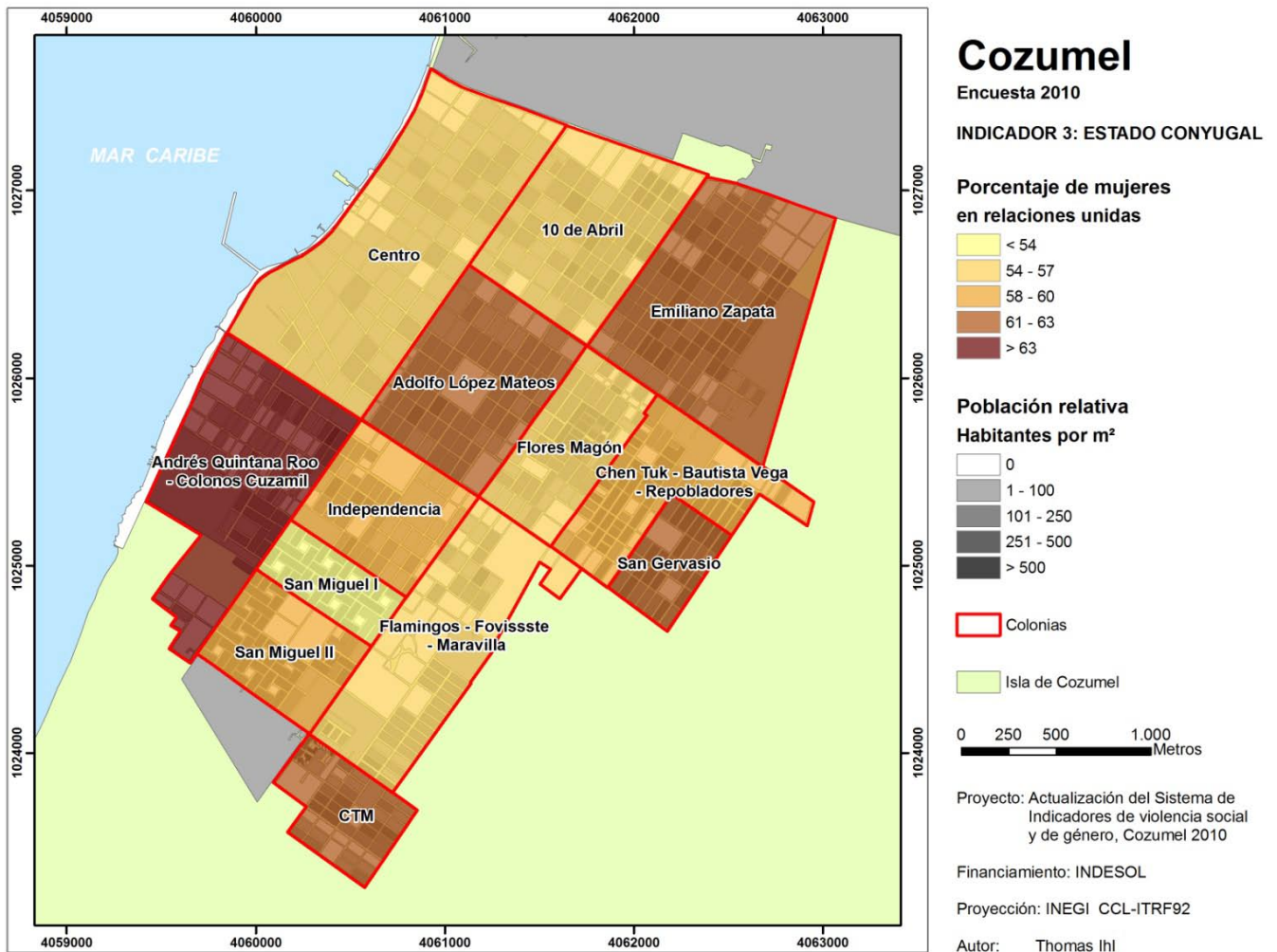
c) Gráficos

Gráfico 3.1 Estado conyugal y sexo



d) Mapas

Mapa 3.1 Estado conyugal de la población



INDICADOR 4: FECUNDIDAD

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Número medio de hijos nacidos vivos de mujeres entre 15 y 49 años.

Indicadores secundarios: Porcentaje de número de hijos nacidos vivos, Media de hijos nacidos vivos por edad de las mujeres, Porcentaje de hijos nacidos vivos por estado conyugal de las mujeres, Número de hijos y estado conyugal.

Importancia

El número de hijos nacidos vivos nos da una aproximación a los niveles de fecundidad de la población estudiada ya que indica cuántos hijos están en los patrones de natalidad de las mujeres que reemplazarán a las próximas generaciones.

Cálculo

a) Variables:

Número de hijos nacidos vivos de las mujeres.

b) Fórmulas:

$$NMHVM15 - 49 = \frac{\sum_{i=1}^n HNVM15-49_i}{n}$$

Donde:

$NMHVM 15-49$ es el número medio de hijos nacidos vivos de mujeres entre 15 y 49 años,

$\sum_{i=1}^n HNVM15-49_i$ es la suma de hijos nacidos vivos de mujeres entre 15 y 49 años cumplidos, y

n es el número de casos.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Los resultados obtenidos para Cozumel muestran que en promedio las mujeres en edad reproductiva han tenido 1.58 hijos por mujer lo cual se puede considerar bajo ya que el mínimo necesario para el logro del reemplazo generacional es de 2.1 hijos por mujer, por lo que se puede decir que la fecundidad en la ciudad estaría en este momento por debajo de la fecundidad necesaria. Por otro lado, al observar los rangos de edad es observable que el promedio de hijos nacidos vivos tenidos

es mayor en las edades mayores, sin embargo, sólo hasta la rango de 30 a 34 se sobrepasa el mínimo para alcanzar el remplazo en tanto que en el rango de edad típico de mayor fecundidad 25 a 29 años el número de hijos esta en uno y medio.

Estos resultados, que están influenciados por el efecto generación, muestran que la fecundidad de la ciudad está en un proceso de reducción de la fecundidad que estará, a mediano plazo, cercano a estar en niveles bajos de fecundidad.

b) Tablas

Tabla 4.1 Número de hijos nacidos vivos de mujeres entre 15 y 49 años

Edad en quinquenios	Media	Desviación Estándar
15 a 19	0.13	0.43
20 a 24	0.77	0.97
25 a 29	1.55	1.16
30 a 34	2.03	1.19
35 a 39	2.58	1.22
40 a 44	2.87	1.33
45 a 49	2.91	1.52
Total	1.58	1.53

Tabla 4.2 Número de hijos nacidos vivos

Rango	Porcentaje
0	33.59
1	11.96
2	18.99
3	17.51
4	7.75
5	4.70
6	2.28
7 y más	3.22

Tabla 4.3 Número de hijos nacidos vivos por rangos de edad

Rangos de edad	Media	Desviación Estándar
12 – 17	0.07	0.39
18 – 29	0.87	1.07
30 - 49	2.57	1.35
50 - 79	4.29	2.48
80 y más	5.20	3.12
Total	1.94	2.05

Tabla 4.4 Número de hijos nacidos vivos por estado conyugal

Estado conyugal	Media	Desviación estándar
Casado(a)	2.74	1.67
Unido(a)	2.38	1.79
Separado(a)	2.98	1.97
Divorciado(a)	2.65	1.76
Viudo(a)	5.04	3.25
Soltero(a)	0.16	0.59

Tabla 4.5 Medias de hijos nacidos vivos por colonia

Colonia	Media
10 de Abril	2.42
Adolfo López Mateos	1.95
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	1.80
Centro	2.00
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	1.86
CTM	1.89
Emiliano Zapata	2.24
Flamingos - Fovissste - Maravilla	1.60
Flores Magón	1.64
Independencia	2.01
San Gervasio	1.86
San Miguel I	1.92
San Miguel II	1.85

c) Gráficos

Gráfico 4.1 Número de hijos nacidos vivos y edad quinquenal de la madre

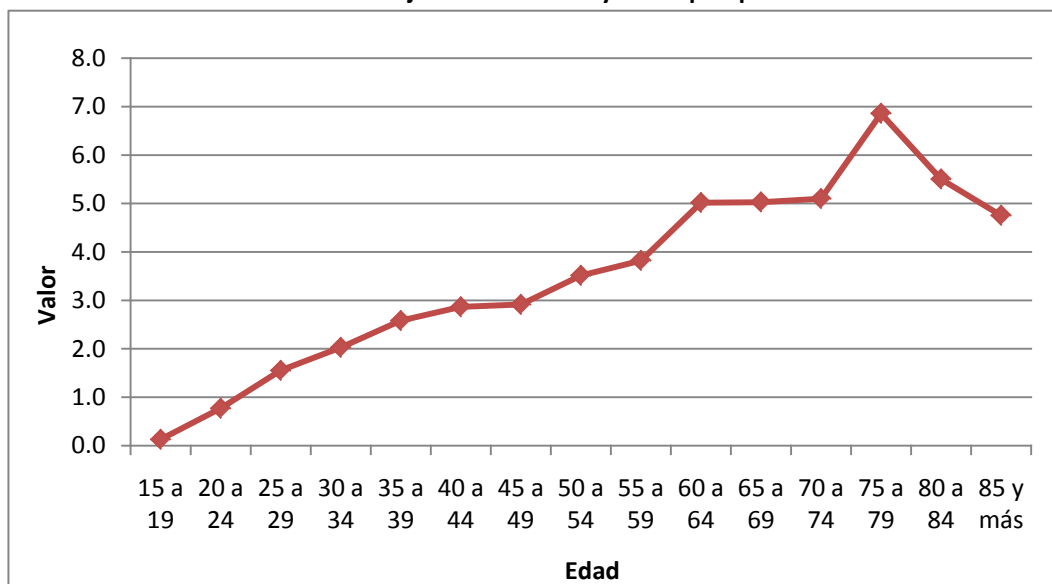
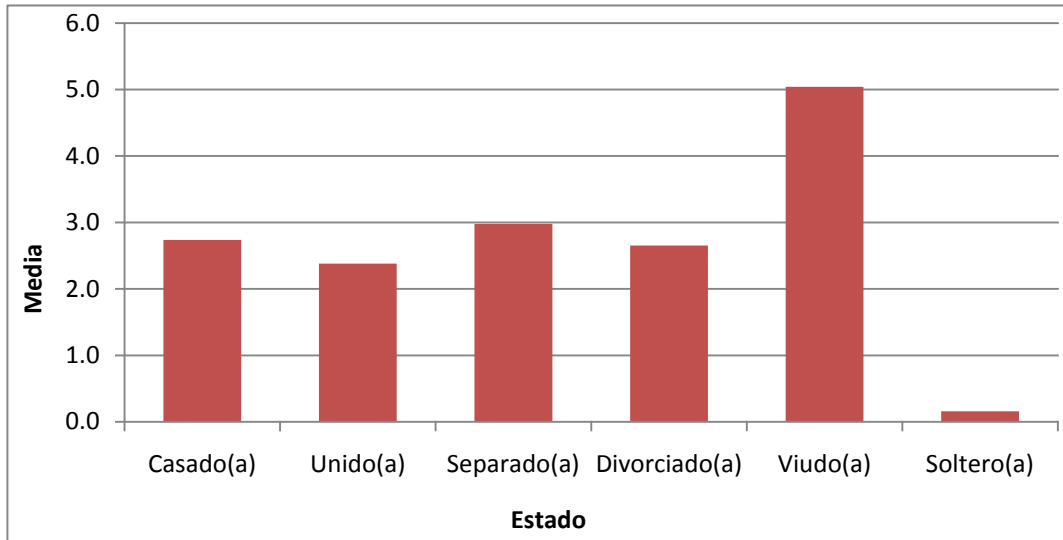
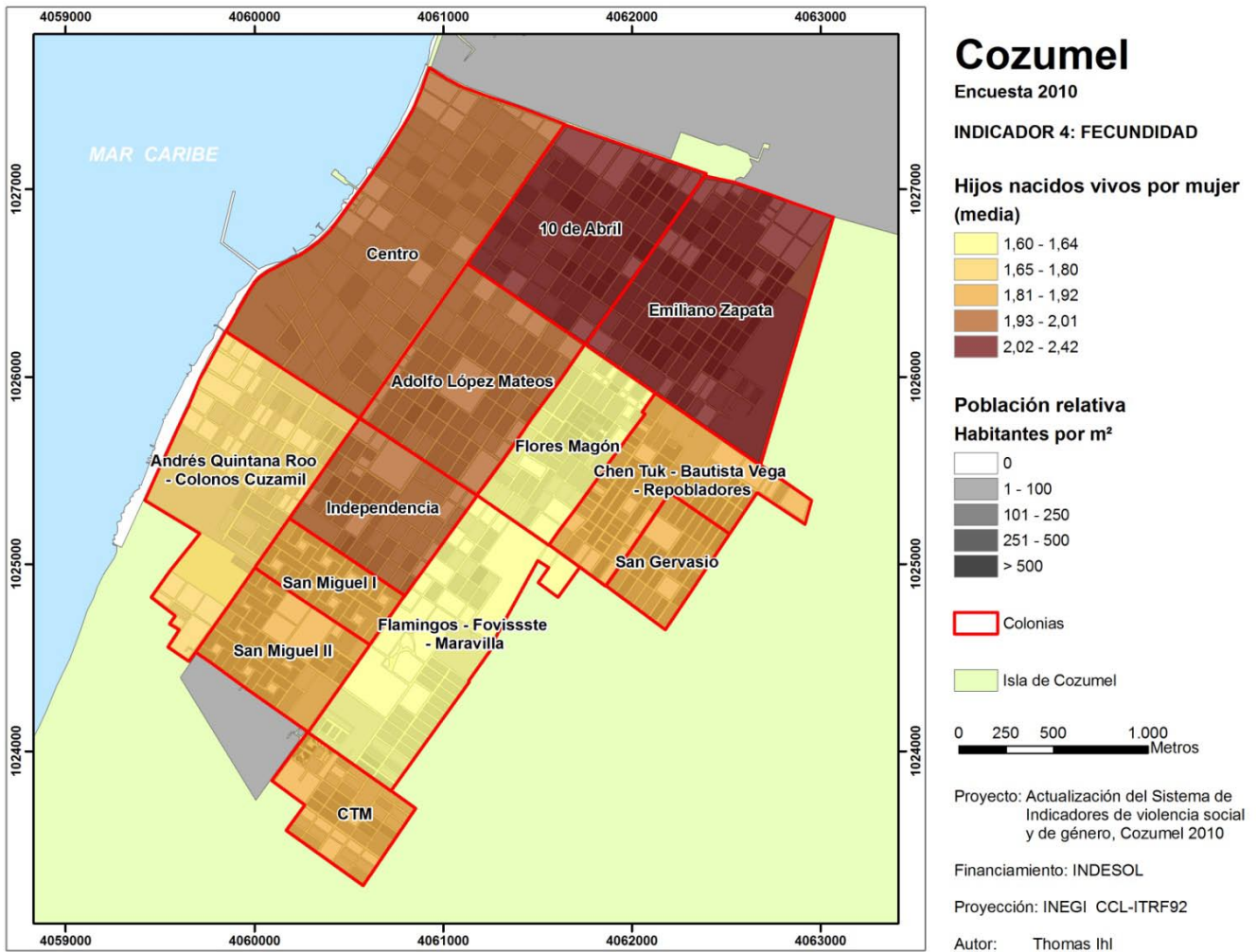


Gráfico 4.2 Hijos nacidos vivos y estado conyugal



d) Mapas

Mapa 4.1 Media de hijos nacidos vivos por mujer



INDICADOR 5: NIVEL DE ESCOLARIDAD

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Lograr la enseñanza primaria universal.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres con al menos educación básica.

Indicador secundario: Porcentajes de mujeres según nivel de escolaridad.

Importancia

La escolaridad básica es un derecho fundamental de todo ser humano ya que es imprescindible para su desarrollo individual y dentro de cualquier contexto social. En México es además una garantía individual y obligación del gobierno proveerla de forma gratuita. A pesar de que en las ciudades existe una oferta más amplia y especializada que en el campo, existen sectores de la población urbana que no tienen acceso a una escolaridad formal. Los roles de género aun son determinantes en la decisión y oportunidad de las mujeres para acceder a niveles de escolaridad elevados.

En México actual este indicador toma especial relevancia, en tanto que el acceso a una mejor escolaridad es visto por el gobierno federal como la vía para la movilidad social. De hecho, la política social tiene entre sus principales fines aumentar el nivel de escolaridad de la población en pobreza extrema, aplicando medidas diferenciadas entre sexo para compensar la desigualdad en los roles de las mujeres.

El indicador principal considera a la educación básica (secundaria completa) de las mujeres como el mínimo necesario para el desarrollo individual¹. Asimismo, el indicador secundario consiste en los porcentajes de cada nivel de escolaridad, distinguiendo entre la condición de completa o incompleta, ya que es fundamental considerar este factor por ser determinante en temas como el acceso al mercado laboral.

Cálculo

a) Variables

Nivel de escolaridad de las mujeres de 15 años y más.

b) Fórmulas

$$MEB = \frac{Pf15 - (Pf \leq si)}{Pf15} \times 100$$

$$Pf15NE = \frac{NEi}{Pf15} \times 100$$

Donde:

MEB es el porcentaje de mujeres con al menos educación básica,

¹ En 1993 se aumentó el nivel de escolaridad obligatorio dentro de la educación básica a secundaria completa, con la reforma a los artículos 3º y 31 fracción I de la Constitución Política.

Pf15NE son los porcentajes de mujeres según tipología de niveles de escolaridad (ninguno; preescolar incompleta; preescolar completa; primaria incompleta; primaria completa; secundaria incompleta; secundaria completa; preparatoria o bachillerato incompleto; preparatoria o bachillerato completo; licenciatura incompleta; licenciatura completa; posgrado incompleto; posgrado completo),
Pf15 es la población femenina de 15 años y más,
Pf≤si es la población femenina de 15 años y más con escolaridad menor o igual a secundaria incompleta, y
NEi es la población femenina de 15 años y más según tipología de su nivel de escolaridad.

c) Fuente de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

En Cozumel, el 62.4% de las mujeres de 15 años y más cuentan con la escolaridad básica. Resulta difícil encontrar datos actualizados que puedan servir de comparativo, lo que evidencia la actualidad del presente estudio, sin embargo, podemos utilizar los datos de 2005 para darnos una idea de donde estamos ubicados. A nivel nacional y estatal, los porcentajes son de 52.2 y 57% respectivamente, con una diferencia favorable a los hombres de tres puntos porcentuales².

Los niveles de escolaridad elevados en relación al resto del país se pueden explicar bajos dos situaciones. La primera es que en realidad existe mayor oferta y cobertura de los servicios escolares, lo que habla de una infraestructura y superestructura más sólida en la isla de Cozumel. Por otro lado, no hay que perder de vista que la población que emigra es por lo regular de mayor nivel escolar que la que no puede hacerlo³, entonces la población que llega a radicar a la isla tiene en promedio mayor escolaridad que la que ya se encontraba, aumentando con ello el nivel escolar de la localidad.

En los niveles superiores al básico, observamos que de cada tres mujeres en preparatoria o bachillerato dos la concluyen y una no, lo mismo sucede en el nivel universitario. A pesar de que se considera a las mujeres que se encuentran asistiendo a la escuela, se puede tener la idea de que la deserción es un problema relevante.

A pesar de que la brecha de género va disminuyendo y la matrícula escolar tiene cada vez más mujeres especialmente en los niveles posteriores a la educación básica, es evidente que no basta un equilibrio entre el número de hombres y mujeres que asisten a las instituciones educativas, sino que por el número mayor de mujeres en la población adolescente y adulta, estas deben ser más en los centros

² INEGI, II Censo General de Población y Vivienda 2005. Tabulados Definitivos.

³ Tun (2009) calculó que para el 2005 el 52.4% de la población del país no tenía concluida la escolaridad básica, mientras que en la región disminuía a 44.8%. Distinguiendo entre los migrantes, la población que venía de otro estado del país sólo presentaba el 37.5% de carencia de escolaridad básica, y más aun, en la población extranjera era mucho menor (21.7% para EEUU y 16.3% para otros países).

escolares. Lo ideal en todo caso, sería una tasa de escolaridad similar, o porcentajes relativos a cada género similares, como los indicadores que proponemos.

b) Tablas

Tabla 5.1 Resumen de indicadores

Indicador	Valor
MEB	62.40%
Pf12NE	Ver tabla 5.2

Tabla 5.2 Nivel de escolaridad de las mujeres de 15 años y más

Nivel y grado de instrucción	Porcentaje
Ninguna	5.73
Preescolar incompleto	0.75
Preescolar completo	0.44
Primaria incompleta	9.92
Primaria completa	15.83
Secundaria incompleta	8.31
Secundaria completa	26.54
Preparatoria o bachillerato incompleto	8.71
Preparatoria o bachillerato completo	15.37
Licenciatura incompleta	2.77
Licenciatura completa	5.36
Posgrado incompleto	0.04
Posgrado completo	0.21
Total	100.00

c) Gráficos

Gráfico 5.1 Porcentaje de mujeres según nivel de escolaridad

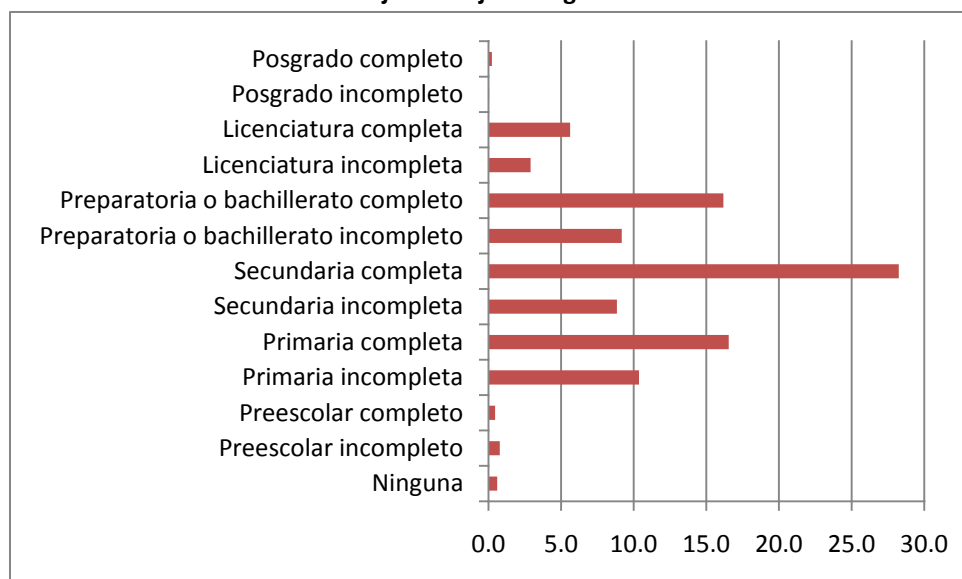
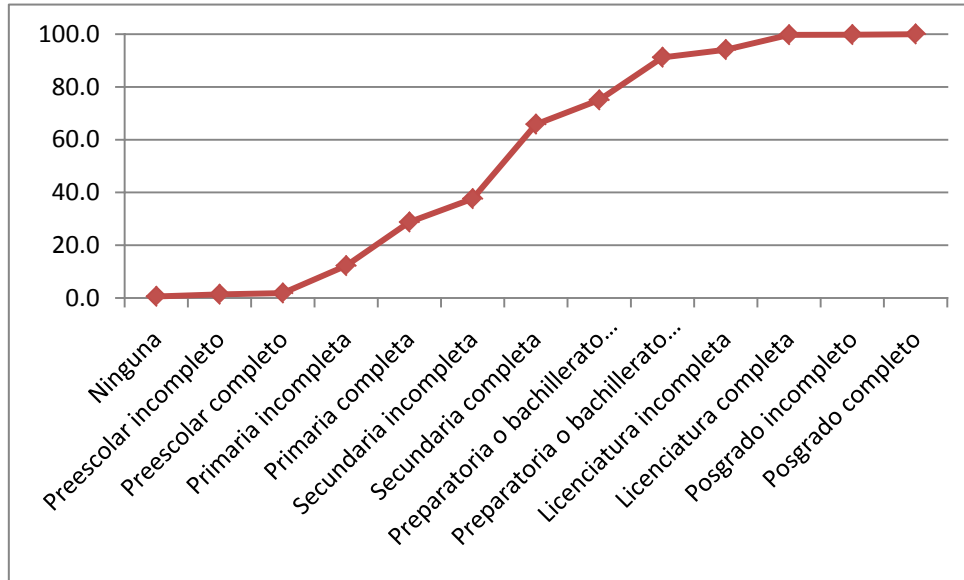
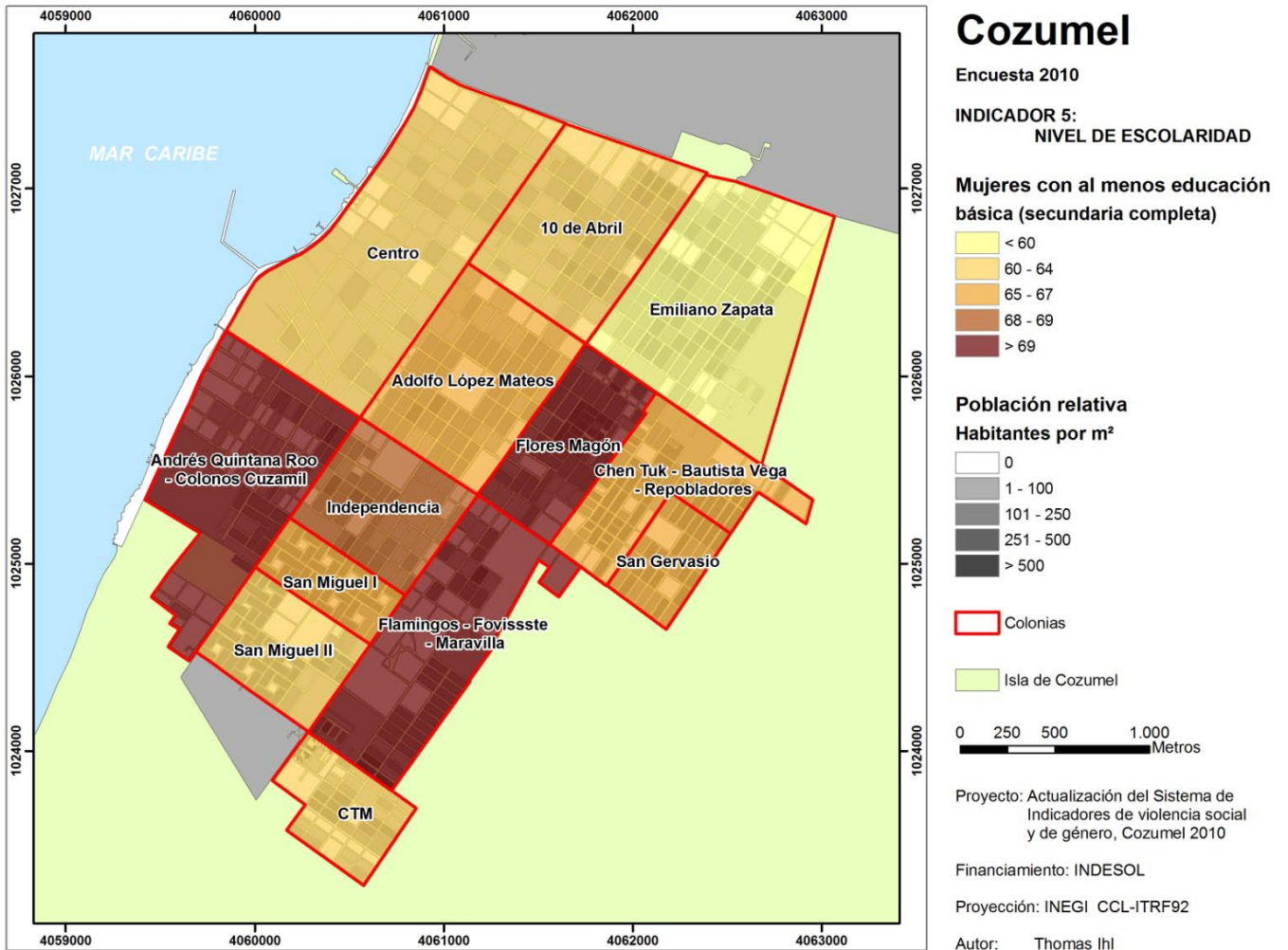


Gráfico 5.2 Porcentaje acumulado de mujeres según nivel de escolaridad



d) Mapas

Mapa 5.1 Mujeres con al menos escolaridad básica por colonia



INDICADOR 6: MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres expuestas (mantienen una vida sexual activa en el último año) que no han usado algún método anticonceptivo.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres por conocimiento de mezcla de métodos anticonceptivos, Porcentaje de mujeres por uso de mezcla de métodos anticonceptivos.

Importancia

Se utiliza el indicador de mujeres que están expuestas a tener un hijo o a una infección de transmisión sexual (ITS), debido a que mantienen una vida sexual activa, que han usado algún método, como base para medir la incidencia del uso de estos métodos que han sido base fundamental para el descenso de la fecundidad en el país durante los últimos 25 años (Hernández, 2001).

Cálculo

a) Variables:

Mujeres que mantienen una vida sexual activa en el último año.

Mujeres que han usado algún método anticonceptivo.

b) Fórmulas:

$$PMENA = \frac{MENA}{ME12ymás} \times 100$$

Donde:

PMENA es el porcentaje de mujeres expuestas (mantienen una vida sexual activa en el último año) que no han usado algún método anticonceptivo,

MENA son las mujeres expuestas que no han usado algún método anticonceptivo, y

ME12ymás son las mujeres expuestas (mantienen una vida sexual activa en el último año).

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

En cuanto a los resultados que se observan del indicador principal se encuentra que el 21.11% de las mujeres activas en el último año no han usado al menos un método de anticoncepción, lo cual las ha dejado expuestas tanto a la concepción como al contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual.

En tanto que si se analiza el haber usado algún método dividido por la edad de la mujer que ha estado activa sexualmente en el último año, se encuentra que las que menos han usado un método anticonceptivos son las de mayor edad 50 y más años y que ya paso la edad a la fecundidad, en tanto que los que menos han usado métodos anticonceptivos, se tratan de las mujeres que tienen las edades más avanzadas y con menor fecundidad (35 a 49 años). Entre tanto el rango de edad de mayor fecundidad (18 a 34 años) activas tiene a 2 de cada 10 mujeres sin haber usado un método anticonceptivo. Finalmente, el rango que comprende a las menores de edad muestra un valor muy cercano de no uso (21.43%) al del rango de mayor fecundidad aunque con valor ligeramente superior.

Observando ahora el indicador principal desagregado por estado conyugal se encuentra que las divorciadas son las de mayor porcentaje de no haber usado algún anticonceptivo, en tanto que el que menor porcentaje lo tienen las viudas. Es de observarse que las que tienen una pareja actualmente (unidas y casadas) tienen resultados similares (cerca del 22% de no uso) en tanto que las que han dejado de tenerla (separadas, viudas y divorciadas) muestran resultados discrepantes ya que, como se mencionó, las divorciadas tienen el mayor porcentaje, las viudas y las separadas tienen los menores. Por último las que nunca han tenido una unión (solteras) tiene un porcentaje un poco menor 19.6% a las unidas y casadas.

b) Tablas

Tabla 6.1 Actividad sexual y uso de métodos anticonceptivos

Estado	Uso	No uso
Nunca activo	0.00%	100%
Activo en el último año	78.89%	21.11%
No activo desde más de un año	53.71%	46.29%
Total	61.99%	38.01%

Tabla 6.2 Uso de métodos anticonceptivos por edad de las mujeres con actividad sexual en el último año

Rango de edad	Sí	No
12 a 17 años	78.57%	21.43%
18 a 34 años	79.34%	20.66%
35 a 49 años	82.69%	17.31%
50 y más años	63.83%	36.17%
Total	78.89%	21.11%

Tabla 6.3 Uso de métodos anticonceptivos por estado conyugal de las mujeres con actividad sexual en el último año

Estado conyugal	Sí	No
Casado(a)	78.3%	21.7%
Unido(a)	78.0%	22.0%
Separado(a)	90.0%	10.0%
Divorciado(a)	72.7%	27.3%
Viudo(a)	100.0%	.0%
Soltero(a)	80.4%	19.6%
Total	78.6%	21.4%

Tabla 6.4 Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos por mujeres con actividad sexual en el último año

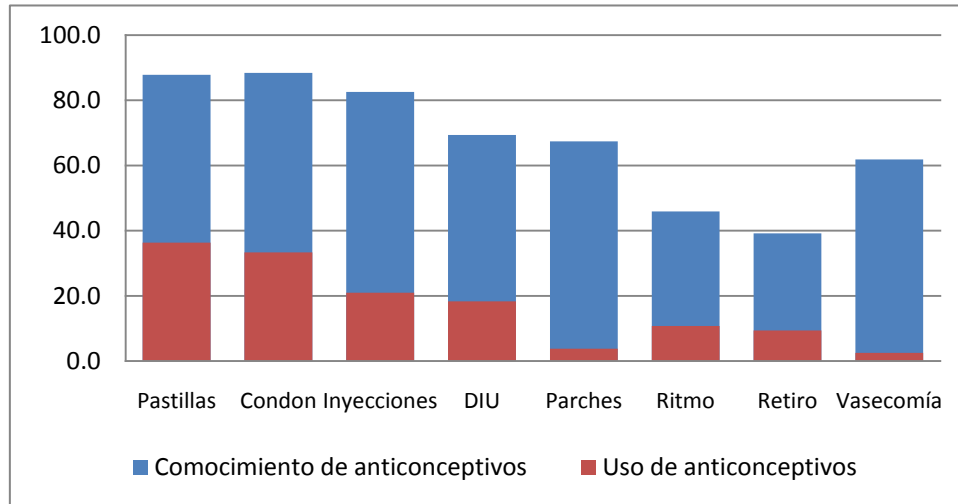
Método	Conocimiento	Uso
Pastillas	87.83%	36.34%
Condón	88.44%	33.33%
Inyecciones	82.57%	20.96%
DIU	69.39%	18.30%
Parches	67.40%	3.78%
Ritmo	45.92%	10.74%
Retiro	39.20%	9.36%
Vasectomía	61.84%	2.49%

Tabla 6.5 Porcentajes de uso de algún método anticonceptivo por colonia

Colonia	Sí	No
10 de Abril	62.96	37.04
Adolfo López Mateos	61.36	38.64
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	76.62	23.38
Centro	59.60	40.40
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	74.53	25.47
CTM	85.71	14.29
Emiliano Zapata	56.00	44.00
Flamingos - Fovissste - Maravilla	70.40	29.60
Flores Magón	66.67	33.33
Independencia	82.35	17.65
San Gervasio	55.56	44.44
San Miguel I	30.77	69.23
San Miguel II	49.02	50.98

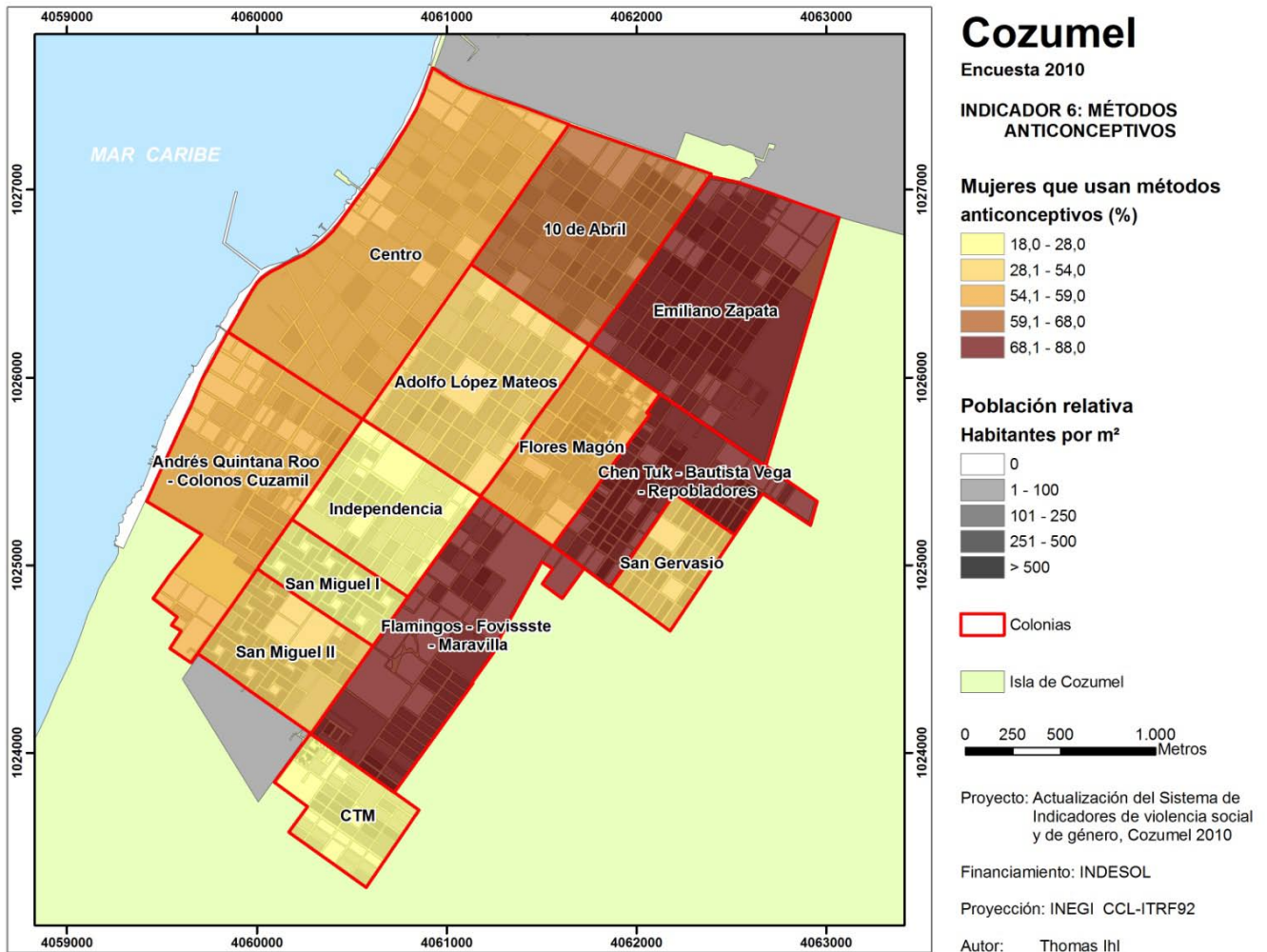
c) Gráficos

Gráfico 6.1 Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos



d) Mapas

Mapa 6.1 Uso de métodos anticonceptivos



INDICADOR 7: INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Indicador principal: Tasa de prevalencia de infecciones de transmisión sexual.

Indicadores secundarios: Tasa de prevalencia por infección de transmisión sexual.

Importancia

La prevalencia de infecciones de transmisión sexual (ITS) mide la ocurrencia acumulada de estas enfermedades en un período, generalmente un año, entre las personas expuestas (mayores de 15 años). La importancia de este indicador radica en que mide una tipología de enfermedades que afectan las libertades de ejercer dos derechos fundamentales como son la sexualidad y la reproducción humana. Además las ITS muestran en parte el avance o el retroceso de los programas y las políticas tendientes a mejorar la salud sexual y reproductiva.

Cálculo

a) Variables:

Personas mayores de 15 años con infecciones de transmisión sexual en 2007.

b) Fórmulas:

$$TITS = \frac{ITS}{P} \times 100$$

Donde:

TITS es la Tasa de prevalencia de infecciones de transmisión sexual,

ITS es el número de Infecciones de transmisión sexual en 2007, y

P son las personas mayores de 15 años en 2007.

c) Fuentes de información: Secretaría de Salud de Quintana Roo.

d) Nivel de aplicación: Ciudad.

Resultados

a) Comentarios

Se observa que la prevalencia para el año más reciente 2007 es de 105.77, lo que significa que casi 106 de cada 1000 personas han sufrido al menos alguna de estas infecciones en lo que sucedió en ese año. Este resultado podría también interpretarse como un 10% de personas que han sido

infectadas con esta tipología de enfermedades. Al observar la prevalencia por enfermedad es notorio que la mayor prevalencia la tiene la Candidiasis con 56.95 es decir cerca de 57 de cada 1000 personas han sido afectadas por esta enfermedad de transmisión sexual. Le siguen la Tricomoniasis con 22.39 y el Virus de Papiloma Humano o VPH con 18.42 por cada mil. Es de notarse que Virus de Inmunodeficiencia Humana o VIH tiene apenas una prevalencia de 2.15 por cada 1000 personas, lo que coloca cercana a enfermedades como la Gonorrea (2.32) o la Sífilis adquirida (2.13). Aunque al sumarle el SIDA que es el desarrollo de ese mismo virus (VIH) se tiene la cuarta prevalencia de ITS con 3.35, aunque en realidad está muy por debajo (15.70) putos de la siguiente enfermedad en prevalencia el mencionado VPH.

b) Tablas

Tabla 7.1 Tasas de prevalencia de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) 2005-2007*

Padecimiento	Tasa		Tasa		Tasa	
	2005	prevalencia	2006	prevalencia	2007	prevalencia
Candidiasis	3,609	74.67	3,842	76.79	2,943	56.95
Tricomoniasis	1,643	33.99	1,884	37.66	1,157	22.39
Virus del papiloma humano	2,153	44.55	1,935	38.68	952	18.42
Herpes	14	0.29	18	0.36	10	0.19
Gonorrea	144	2.98	119	2.38	120	2.32
Sífilis adquirida	60	1.24	62	1.24	110	2.13
Sífilis congénita	2	0.04	0	0.00	0	0.00
Chancro blando	3	0.06	3	0.06	1	0.02
VIH	83	1.72	107	2.14	111	2.15
Sida	133	2.75	131	2.62	62	1.20
Linfoma Venéreo	2	0.04	0	0.00	0	0.00
Total	7,846	162.34	8,101	161.92	5,466	105.77

*Por cada 1000 habitantes

INDICADOR 8: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Indicador principal: Tasa de participación económica de las mujeres.

Indicadores secundarios: Tasa de desempleo, Tasa de ocupación en actividades del hogar, Tasa de multiactividad.

Importancia

La actividad principal que desempeña la población permite conocer el tipo de contribución que hace en la sociedad, hablando de hombres y mujeres, edad, ubicación, etc. De ellas, la participación en el mercado laboral es el medio más importante por el cual las personas pueden obtener independencia y mejorar su condición socioeconómica, en tanto pueden hacerse de recursos para desenvolverse en una sociedad capitalista.

Sin embargo, el mercado laboral no puede analizarse sin su contraparte: el trabajo doméstico (tasa de ocupación en actividades del hogar), más aún si se trata de construir indicadores de género. Es así como se puede visibilizar de manera más completa la contribución que hacen mujeres y hombres en la producción y reproducción.

Las diferencias entre los roles de género son evidentes desde el punto de la participación en el mercado laboral, el cuál es el indicador principal. De ahí se va desagregando la información para mostrar las diferencias que tienen mujeres y hombres para acceder al empleo (tasa de desempleo), y como tienen que combinar esta actividad con otras relacionadas principalmente con la reproducción (tasa de multiactividad). En los indicadores posteriores (9, 10 y 11) se profundizará más en estas diferencias de género.

Conocer estas diferencias, permiten tener el insumo para identificar las desigualdades e inequidades de género, comprender mejor la participación y contribución de mujeres y hombres, y con ello, diseñar estrategias para fomentar la participación equitativa de la mujer y la disminución de las desigualdades de género tanto en el mercado laboral como en el hogar. En México, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2008-2012, en su objetivo 6 describe las estrategias para potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo (Inmujeres, 2008).

Cálculo

a) Variables

Población Económicamente Activa.

Población ocupada y desocupada.

Población según actividades no económicas.
Población ocupada que se dedica a más de una actividad.

b) Fórmulas

$$TPE = \frac{PEA}{PT} \times 100$$

$$TOAH = \frac{POAH}{PT} \times 100$$

$$TD = \frac{PD}{PEA} \times 100$$

$$TMA = \frac{(PEAE+PEAAH+PEAEAH)}{PEA} \times 100$$

Donde:

TPE es la Tasa de Participación Económica,

TD es la Tasa de desempleo,

TOAH es la Tasa de ocupación en actividades del hogar,

TMA es la Tasa de multiactividad,

PEA es la Población Económicamente Activa,

PT es la Población Total,

PD es la Población desocupada,

POAH es la Población ocupada en actividades del hogar,

PEAE es la PEA y estudiante,

PEAAH es la PEA y ocupada en actividades del hogar,

PEAEAH es la PEA, estudiante y ocupada en actividades del hogar.

c) Fuente de información: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trimestres I, II, III y IV de 2009.

d) Nivel de aplicación: Ciudad.

Resultados

a) Comentarios

En 2009, 76 de cada 100 hombres y 41 de cada 100 mujeres en México participaban en actividades económicas¹. En Cozumel para 2010, las cantidades son de 82 y 51, respectivamente. Con ello, observamos una mayor participación económica de las mujeres, pero también de los hombres, sin embargo la brecha es menor (31%) comparada con el resto del país (35%). Datos a nivel nacional indican que esta brecha se va reduciendo paulatinamente, y estados como Quintana Roo están en avanzada (Inmujeres, 2008), en parte por la elevada participación económica de la población en general, es decir, ante una mayor oferta de puestos laborales, las mujeres se van incorporando con mayor rapidez al mercado. Sin embargo, la brecha aún es grande y para ello tenemos otros indicadores que nos permiten conocer mejor el fenómeno.

¹ Inmujeres, Sistema de indicadores de género, en www.inmujeres.gob.mx, consultado el 20 de octubre de 2010.

En cuanto al desempleo, la tasa es favorable a las mujeres, probablemente debido a los roles de género. Las mujeres tienen mayor oportunidad de incorporarse al mercado cuando encuentran fuentes de trabajo, en caso contrario, se pueden dedicar a otras actividades temporales o permanentes no económicas. A diferencia, los hombres cuando llegan a edad productiva tienen mayor compromiso por incorporarse al mercado laboral, así como también al momento de perder un empleo, deben tratar de ubicarse en otro en el menor tiempo posible. Como resultado, la proporción de hombres en busca de empleo es mayor que la de las mujeres.

Entendiendo las actividades del hogar como aquellas que garantizan el bienestar y la reproducción de los integrantes del hogar, dentro de las que caben la atención de los niños, la preparación de alimentos, la limpieza del hogar, el cuidado de enfermos y ancianos, etc., debe considerarse como una contribución importante a la sociedad incluso desde el punto de vista económico, que muchas veces queda desapercibido. En este sentido, el papel de la mujer es fundamental, pues en Cozumel 36.2% de las mujeres se ocupan de manera exclusiva a ello, mientras que los hombres son uno de cada mil (0.1%). Recordando que la brecha en la participación económica es de 35%, si consideramos esta actividad tenemos que las mujeres superan a los hombres en la producción y reproducción.

Aunado a ello, tenemos que del total de personas activas económicamente, 37 de cada 100 hombres lo son de manera exclusiva, mientras que en las mujeres sólo son 10 de cada 100. Esto quiere decir que nueve de cada diez mujeres además de ser económicamente activas realizan otra actividad, principalmente las relacionadas con el hogar, mientras que en los hombres sólo es del 62%. Con ello, queda más evidente la importancia de la contribución de la mujer, que sin embargo está plagado de innumerables inequidades como se puede ver en los indicadores posteriores.

b) Tablas

Tabla 8.1 Resumen de indicadores

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
TPE	82.6%	51.2%	68.7%
TD	4.4%	3.6%	4.1%
TOAH	0.1%	36.2%	16.1%
TMA	62.2%	89.9%	71.3%

Tabla 8.2 Tasa de Participación Económica

Población de 14 años y más	Hombres	Mujeres	Total
PEA	82.6%	51.2%	68.7%
PNEA	17.4%	48.8%	31.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 8.3 Condición de actividad

Condición de actividad		Hombres	Mujeres	Total
PEA	Población ocupada	78.2%	47.6%	64.6%
	Población desocupada	4.4%	3.6%	4.1%
	<i>SubTotal</i>	<i>82.6%</i>	<i>51.2%</i>	<i>68.7%</i>
PNEA	Estudiantes	12.1%	10.2%	11.3%
	Quehaceres domésticos	0.1%	36.2%	16.1%
	Pensionados y jubilados	2.3%	0.5%	1.5%
	Incapacitados permanentes	0.6%	0.7%	0.6%
	Otros no activos	2.2%	1.2%	1.8%
	<i>SubTotal</i>	<i>17.4%</i>	<i>48.8%</i>	<i>31.3%</i>

Tabla 8.4 Condición de multiactividad de la PEA

Condición de multiactividad	Hombres	Mujeres	Total
Sólo PEA	37.8%	10.1%	28.7%
PEA y estudian	0.2%	0.0%	0.1%
PEA y quehaceres domésticos	58.5%	88.2%	68.3%
PEA, estudian y quehaceres domésticos	3.5%	1.7%	2.9%
<i>Población con multiactividad</i>	<i>62.2%</i>	<i>89.9%</i>	<i>71.3%</i>
Total	100.0%	100.0%	100.0%

c) Gráficos

Gráfico 8.1 Tasa de participación económica

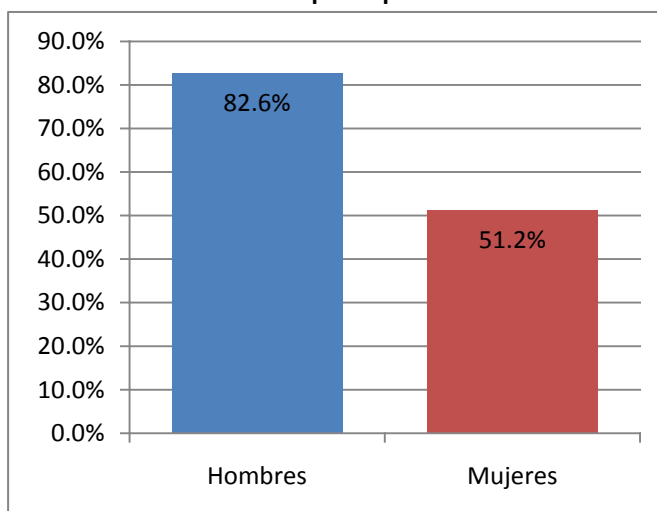


Gráfico 8.2 Tipos de actividades no económicas

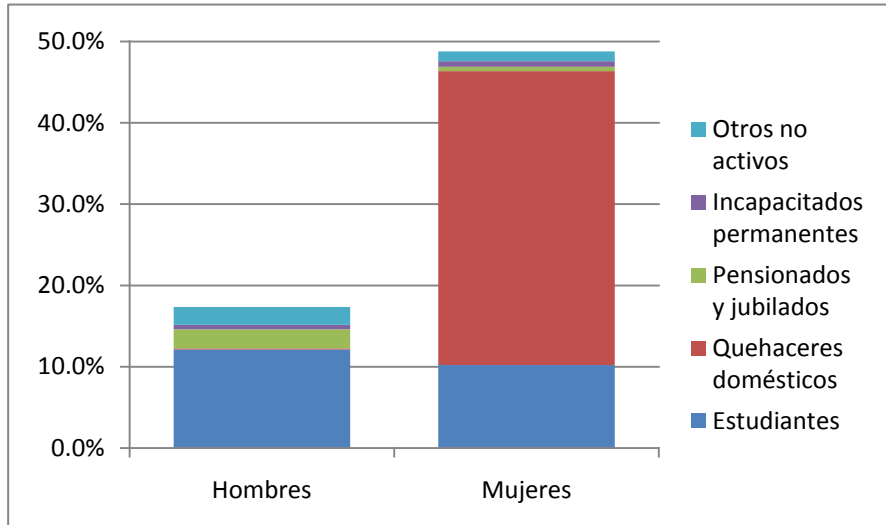


Gráfico 8.3 Condición de actividad principal

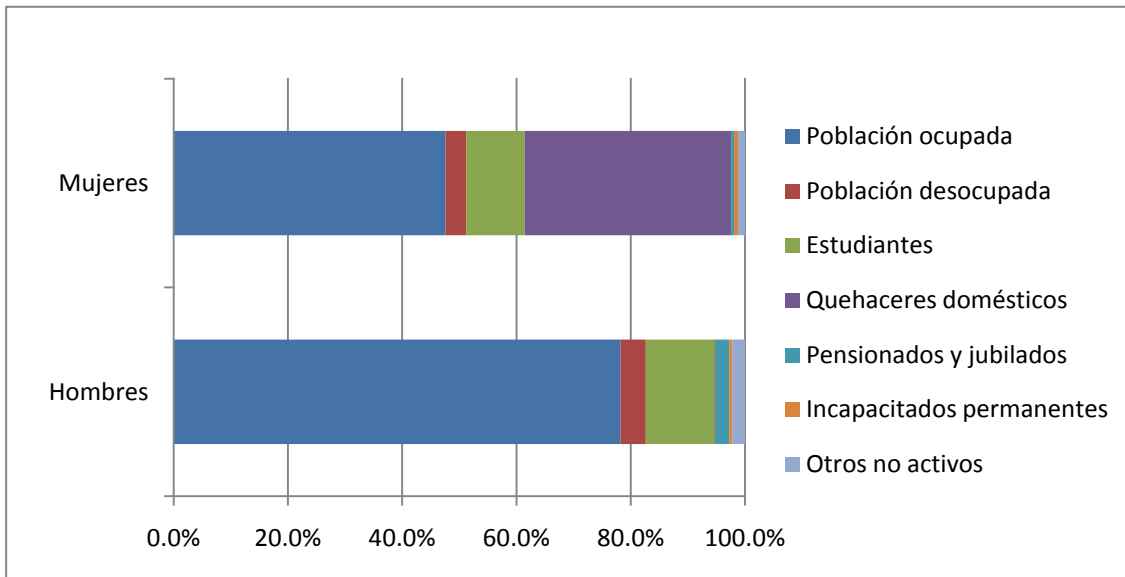
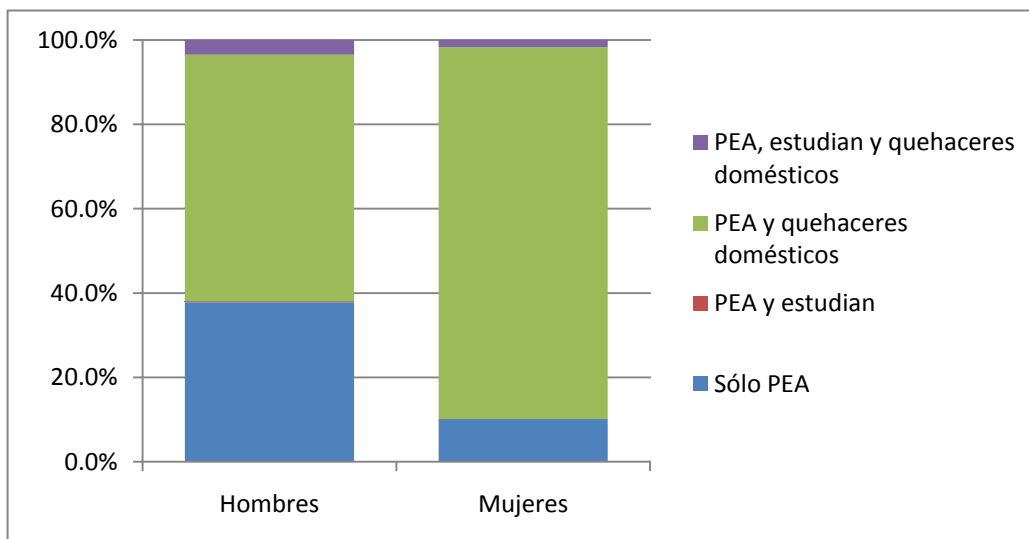


Gráfico 8.4 Condición de multiactividad de la PEA



INDICADOR 9: POSICIÓN DE LA OCUPACIÓN

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Indicador principal: Tasa de trabajo remunerado.

Indicadores secundarios: Tasa de trabajo asalariado, Tasa de ocupación informal, Tasa de trabajo doméstico remunerado, Porcentajes de población ocupada según condición de ocupación y Porcentajes de población ocupada según tipo de unidad económica.

Importancia

De la población en edad de trabajar (14 años y más), esta se divide en económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA). En el presente indicador utilizamos a la PEA como población de referencia para conocer las diferencias entre hombres y mujeres, iniciando por la tasa de remuneración, que consiste en la condición más relevante del empoderamiento e independencia de la mujer ya que representa a los trabajadores que reciben un pago. En seguida se explora el trabajo asalariado y las otras posiciones que ocupan los trabajadores como indicador de la capacidad de decisión e importancia de las personas en el mercado laboral.

Es necesario mencionar que el trabajo no remunerado tiene comportamiento distinto según los sexos, ya que usualmente es mayor en las mujeres. A nivel nacional la proporción es el doble en mujeres (10.4%) que en hombres (5%) respecto al trabajo no remunerado, que principalmente se encuentra en los negocios familiares, donde la contribución de la mujer es menos valorada o en todo caso, existe menor obligación de remunerarse a diferencia de los hombres.

Algunas situaciones de precariedad en el trabajo son exploradas mediante los indicadores secundarios de trabajo informal y trabajo doméstico remunerado, en tanto que por un lado son usualmente trabajos con poca estabilidad, así como también son reflejo de la marginación que el sistema económico en general produce hacia ciertos grupos de población.

Finalmente, la condición y el sector de actividad de la ocupación permiten conocer algunas características del mercado de trabajo en donde el género es determinante. Por un lado existen profesiones, trabajos y oficios reservados primordialmente para mujeres u hombres, que implican también cierta calidad del trabajo, así como también sectores de la producción en la que predominan hombres o mujeres y donde la equidad de género aún es lejana.

Cálculo

a) Variables

Población ocupada según su condición.

Población ocupada según posición en la ocupación.

Población ocupada según tipo de unidad económica.

Población ocupada según condición de ocupación.

Población ocupada según sector de actividad.

b) Fórmulas

$$TOP = \frac{OP}{PO} \times 100$$

$$TTA = \frac{TA}{PO} \times 100$$

$$TTI = \frac{TI}{PO} \times 100$$

$$TTD = \frac{TD}{PO} \times 100$$

$$PCOi = \frac{COi}{PO} \times 100$$

$$PSAi = \frac{SAi}{PO} \times 100$$

Donde:

TOP es la Tasa de ocupación plena (remuneración),

TTA es la Tasa de trabajo asalariado,

TTI es la Tasa de ocupación en el sector informal,

TTD es la Tasa de ocupación en trabajo doméstico remunerado,

PCOi son los porcentajes de población ocupada según tipología de su condición de ocupación (profesionales, técnicos y trabajadores del arte; trabajadores de la educación; funcionarios y directivos; oficinistas; trabajadores industriales, artesanos y ayudantes; comerciantes; operadores de transporte; trabajadores en servicios personales; trabajadores en protección y vigilancia, y; trabajadores agropecuarios),

PSAi son los porcentajes de población ocupada según tipología de su sector de actividad (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; industria extractiva y de la electricidad; industria manufacturera; construcción; comercio; restaurantes y servicios de alojamiento; transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; servicios profesionales, financieros y corporativos; servicios sociales; servicios diversos; gobierno y organismos internacionales, y; no especificado),

PO es la población ocupada,

TA es la población ocupada asalariada,

TI es la población ocupada en el sector informal,

TD es la población ocupada en trabajo doméstico remunerado,

COi es la población ocupada según tipología de su condición de ocupación, y

SAi es la población ocupada según tipología de su sector de actividad.

c) Fuentes de información: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trimestres I, II, III y IV de 2009.

d) Nivel de aplicación: Ciudad.

Resultados

a) Comentarios

Las diferencias en la participación económica entre hombres y mujeres se acentúan en las características de su inserción en el mercado laboral. Es así que de la población ocupada, el 95.8% de los hombres reciben una remuneración, mientras que las mujeres son sólo el 92.7%, si bien es mayor a la estimación nacional, aún existe una brecha de género que atender.

Del mismo modo, vemos que de acuerdo a la posición que se ocupa en el trabajo, si bien el trabajo subordinado y remunerado que aquí le hemos llamado trabajo asalariado es similar entre hombres y mujeres, no lo es el porcentaje de empleadores hombres (5.6%), que es más del doble que el de las mujeres (2.5%). Es decir, que los hombres tienen un predominio importante sobre las mujeres en la generación de fuentes de empleo, y por tanto, mayor independencia y capacidad de seguir perpetuando las relaciones desiguales entre los sexos.

Según el tipo de unidad económica en donde se trabaje, existen diferencias muy marcadas para los sexos. En primer lugar se observa que el trabajo en el sector informal ocupa a uno de cada cuatro trabajadores (24.2%), lo que ya es por sí mismo un indicador de la situación laboral en la isla, pero además pareciera ser un sector en el que los hombres tienen mayores capacidades de ubicación, ya que el porcentaje es casi tres veces mayor que el de las mujeres (30.1 y 12.0% respectivamente). Por otro lado, vemos que el trabajo doméstico remunerado es un área exclusiva de las mujeres, ampliando su participación en el proceso de reproducción que tiene inherente su poca valoración económica.

Siguiendo con las situaciones de exclusión y segregación, tenemos la participación de hombres y mujeres según su condición y sector de ocupación. Hablamos de exclusión en tanto que existen sectores donde la mujer no interviene o lo hace poco, y segregación cuando se le confina a realizar cierto tipo de actividades que muchas veces implican condiciones laborales desfavorables en relación a los hombres.

En la segregación ocupacional por género, la cultura juega un papel determinante (Inmujeres), por tanto puede variar con el tiempo y de un lugar a otro. En Cozumel observamos que las mujeres son excluidas de actividades como “operadores de transporte” y “trabajadores industriales, artesanos y ayudantes”. Resalta el tema del transporte, pues aunque se pueden observar algunas mujeres operadoras de taxis, no son estadísticamente representativas y sigue siendo la operación de taxis, colectivos, microbuses, autobuses y calesas un trabajo de hombres.

Por otro lado, existen sectores principalmente *para mujeres*, como lo son trabajos de “oficinistas”, “comerciantes” (entendidos como los dependientes de los pequeños establecimientos que son la mayoría) y “trabajadores en servicios personales”, que a pesar de la participación de hombres, esta es proporcionalmente inferior a la de las mujeres. En este sentido se habla de segregación laboral, ya que no son ocupaciones que se caractericen por su capacidad de decisión, salarios elevados o mejores condiciones. En cambio, hay actividades donde existen diferencias marcadas, pero que no necesariamente implican una exclusión o segregación, sino una adaptación a los roles de género imperantes, como los trabajadores de la educación en donde la mujer potencia sus facultades

relacionadas a la reproducción, o en la “protección y vigilancia” en donde el hombre tiene mayor participación, donde un factor pudiera ser la facilidad para dedicarle mayor tiempo al trabajo por ser su actividad exclusiva, situación que limita a cierto número de mujeres que tienen que compaginar su trabajo extradoméstico con el doméstico.

Finalmente, observamos algunos sectores reservados para los hombres como el agropecuario, la construcción y transportación, y otros de predominancia femenina como el comercio, servicios sociales y servicios diversos.

b) Tablas

Tabla 9.1 Resumen de indicadores

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
TOP	95.8%	92.7%	94.8%
TTA	80.3%	81.1%	80.5%
TTI	30.1%	12.0%	24.2%
TTD	0.2%	12.4%	4.2%
PCOi	Ver tabla 9.4		
PSAi	Ver tabla 9.5		

Tabla 9.2 Composición de la población ocupada

	Hombres	Mujeres	Total
Ocupado pleno (remunerado)	95.8%	92.7%	94.8%
Ocupado sin pago	0.9%	2.2%	1.3%
Ocupado ausente con nexo laboral	2.3%	3.6%	2.7%
Ocupado ausente con retorno asegurado	1.1%	1.5%	1.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 9.3 Población ocupada según su posición en la ocupación

Posición en la ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadores asalariados	80.3%	81.1%	80.5%
Empleadores	5.6%	2.5%	4.6%
Trabajadores por cuenta propia	12.3%	12.0%	12.2%
Trabajadores sin pago	1.8%	4.4%	2.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 9.4 Población ocupada según tipo de unidad económica

Tipo de unidad económica	Hombres	Mujeres	Total
Empresas constituidas en sociedad y corporativas	33.8%	34.9%	34.2%
Negocios no constituidos en sociedad	26.8%	25.1%	26.2%
Privadas	0.9%	3.6%	1.8%
Públicas	8.1%	12.0%	9.4%
Sector informal	30.1%	12.0%	24.2%
Trabajo doméstico remunerado	0.2%	12.4%	4.2%
No especificado	0.2%	0.0%	0.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 9.5 Población ocupada según condición de ocupación

Condición de ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	9.0%	4.7%	7.6%
Trabajadores de la educación	1.2%	5.5%	2.6%
Funcionarios y directivos	2.5%	2.9%	2.6%
Oficinistas	6.2%	16.4%	9.5%
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	37.5%	7.3%	27.6%
Comerciantes	10.0%	25.8%	15.2%
Operadores de transporte	13.2%	0.0%	8.9%
Trabajadores en servicios personales	15.8%	36.7%	22.7%
Trabajadores en protección y vigilancia	2.8%	0.7%	2.1%
Trabajadores agropecuarios	1.8%	0.0%	1.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 9.6 Población ocupada según sector de actividad

Sector de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1.8%	0.0%	1.2%
Industria extractiva y de la electricidad	1.2%	0.0%	0.8%
Industria manufacturera	8.1%	4.0%	6.8%
Construcción	19.4%	0.7%	13.3%
Comercio	11.4%	27.3%	16.6%
Restaurantes y servicios de alojamiento	19.2%	21.8%	20.0%
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	13.4%	1.5%	9.5%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	7.6%	8.0%	7.7%
Servicios sociales	2.8%	8.4%	4.6%
Servicios diversos	10.6%	21.5%	14.1%
Gobierno y organismos internacionales	4.4%	6.9%	5.2%
No especificado	0.2%	0.0%	0.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

c) Gráficos

Gráfico 9.1 Posición de la población ocupada

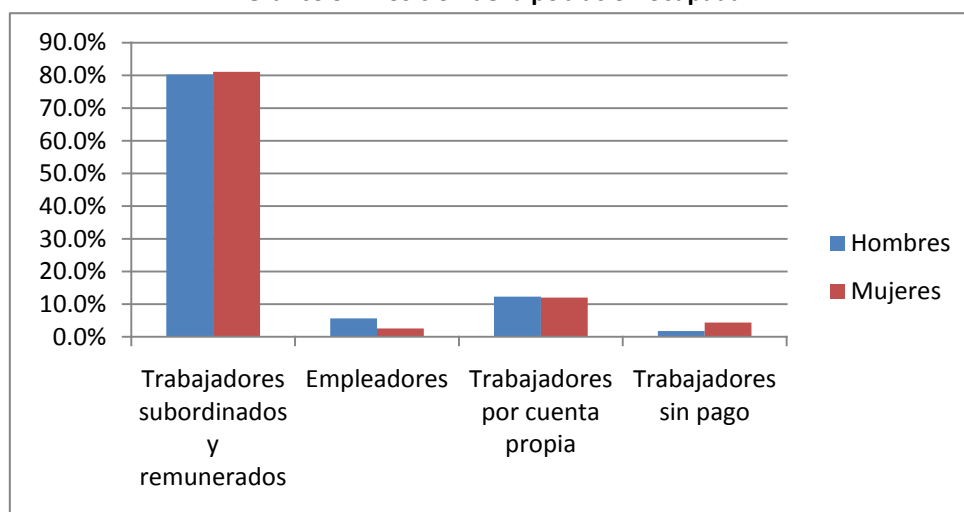


Gráfico 9.2 Tipo de unidad económica de la población ocupada

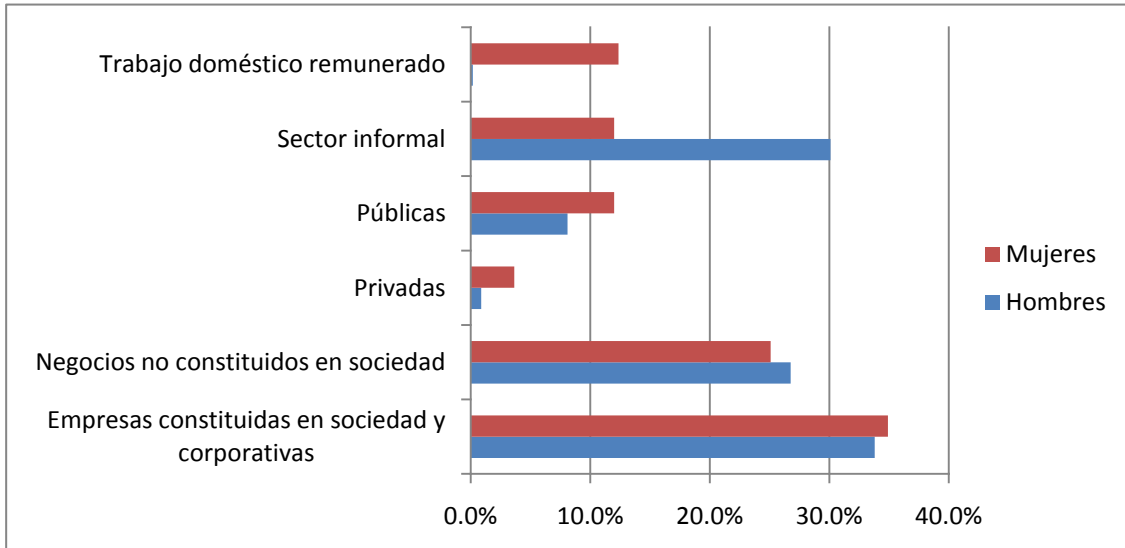


Gráfico 9.3 Condición de la población ocupada

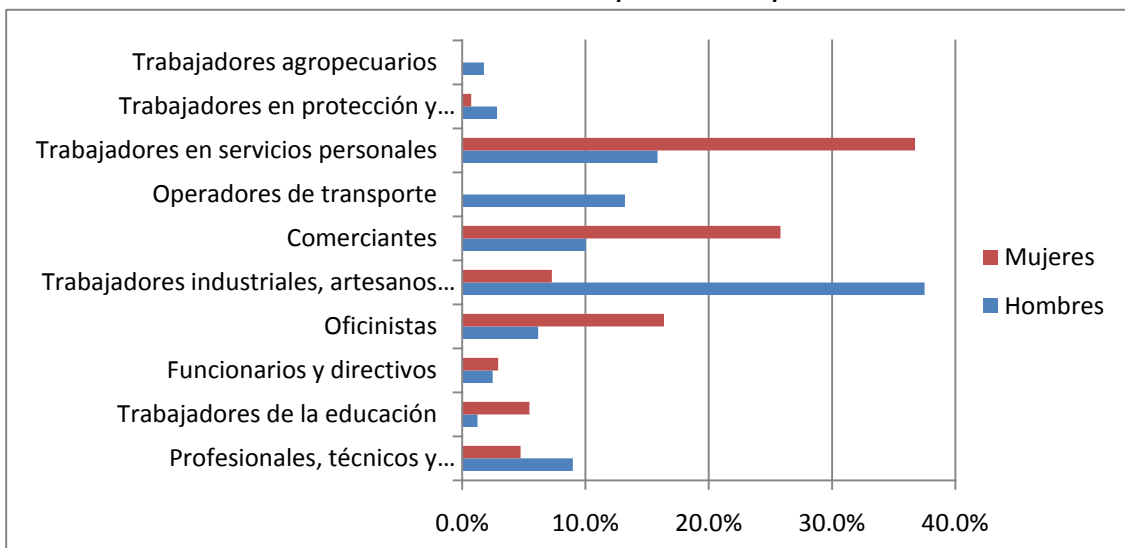
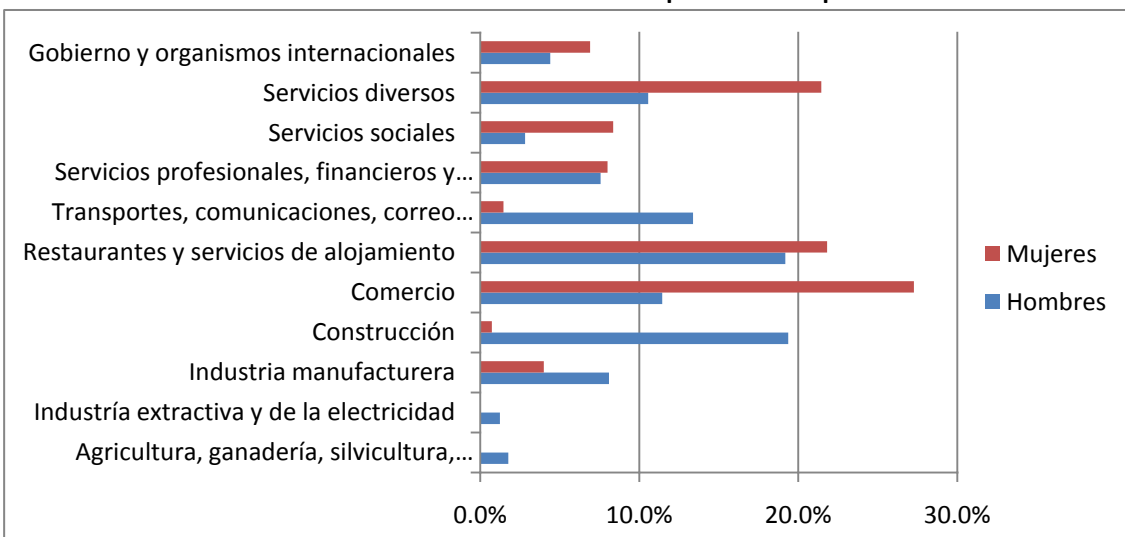


Gráfico 9.4 Sector de actividad de la población ocupada



INDICADOR 10: JORNADA DE TRABAJO

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Indicador principal: Media de horas semanales trabajadas por las mujeres.

Indicadores secundarios: Porcentajes de rangos de horas semanales trabajadas y Media de horas semanales trabajadas según escolaridad.

Importancia

Las horas dedicadas al trabajo, entendido este como el trabajo remunerado, nos indica la carga de trabajo de las personas, pero también un factor importante sobre el nivel de ingresos. Ciertamente hay que tomar en cuenta que el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar implica un número de horas importante que hay que sumarla a la jornada laboral de las mujeres activas económicamente.

En este sentido podemos visibilizar ciertas inequidades de género, pues en términos generales, las mujeres dedican menos horas al trabajo remunerado, pero tienen una carga global mayor que la de los hombres (INEGI, 2010)¹. Con la media de horas trabajadas para Cozumel podemos confirmar esta información, que nos permite conocer las variaciones en la dificultad de la mujer en su inserción en el mercado laboral, y más aún en relación al nivel de escolaridad como lo presenta el indicador secundario.

Finalmente, este indicador nos habla de la disponibilidad de tiempo libre para utilizarlo en actividades relativas al desarrollo personal y no a la reproducción de la fuerza de trabajo, junto con la disposición de ingresos económicos determinados fuertemente por las horas de trabajo, que permiten a las personas a acceder a una mejor calidad de vida.

Cálculo

a) Variables

Número de horas semanales trabajadas de la población ocupada.

Nivel de escolaridad de la población ocupada.

b) Fórmulas

$$x_{HST} = \frac{\sum HST}{PO - PON - POAT}$$

$$PRHTi = \frac{RHTi}{PO} \times 100$$

¹ Se estimó que el promedio de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado por las mujeres fue de 38, mientras que el trabajo global (remunerado y no remunerado) fue de 50 horas. En tanto, el promedio de trabajo de los hombres tuvo una variación menor a una hora de trabajo.

$$x_{HSTNEi} = \frac{\sum_{i=1}^{PONE} HST}{PONEi}$$

Donde:

x_{HST} es la Media de horas semanales trabajadas,

$PRHTi$ son los porcentajes de población ocupada según rangos de horas semanales trabajadas (ausentes temporales con vínculo laboral; menos de 15 horas; de 15 a 34 horas; de 35 a 48 horas; más de 48 horas, y; no especificado),

x_{HSTNE} es la Media de horas semanales trabajadas según tipología del nivel de escolaridad (primaria incompleta; primaria completa; secundaria completa; medio superior y superior; no especificado),

HST es el número de horas semanales trabajadas,

PO es la población ocupada,

PON es la población ocupada que no especifico número de horas trabajadas,

$POAT$ es la población ocupada ausente temporalmente con vínculo laboral,

$RHSTi$ es la población ocupada según tipología de los rangos de horas semanales trabajadas, y

$PONEi$ es la población ocupada según tipología del nivel de escolaridad.

c) Fuentes de información: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trimestres I, II, III y IV de 2009.

d) Nivel de aplicación: Ciudad.

Resultados

a) Comentarios

Según las estimaciones, los hombres destinan ocho horas más al trabajo remunerado que las mujeres (47.6 y 39.6 horas respectivamente), brecha similar a la estimación nacional del INEGI que la ubica en 7.6 horas. Por tanto, la situación desigual se mantiene constante, no así el número de horas trabajadas, ya que el promedio nacional es de 45.6 horas para los hombres y 38 para las mujeres, lo que nos dice que en Cozumel la población destina entre 1.5 y dos horas más al trabajo remunerado. Considerando la pertinencia de esta información, podemos mantener la estimación de 12 horas promedio imputables al trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, resultando en más de 50 horas de trabajo semanales, superior a la carga de los hombres, pero de los cuales sólo recibe remuneración por menos de 40 horas.

Por un lado, vemos que la inserción de la mujer en el mercado laboral, no necesariamente las exime de sus responsabilidades domésticas, sino que son a pesar de ellas. Situación que al mismo tiempo se convierte en una limitante para una incorporación más acelerada. Asimismo, encontramos que existe un mayor porcentaje de mujeres ausentes temporalmente, muestra de una situación más de vulnerabilidad laboral. Además, vemos que sólo el 15% de las mujeres que trabajan destinan más de 48 horas semanales, en tanto que para los hombres el porcentaje es de 34%, lo que incide en la proporción de personas que se dedican exclusivamente al trabajo remunerado.

Respecto al nivel de escolaridad, podemos observar dos comportamientos distintos para hombres y mujeres. Mientras que para los hombres a mayor escolaridad corresponde mayor horas de trabajo, en las mujeres las horas de trabajo alcanzan su pico en el nivel básico (secundaria completa) y disminuyen en el nivel superior. Con ello podemos decir que en las mujeres una mayor escolaridad no es determinante de una mayor inserción laboral, sino que está más relacionada a las actividades que el mercado laboral le tiene reservado o le permite incursionar (Indicador 9) y para las que no necesariamente necesita un nivel de escolaridad alto.

b) Tablas

Tabla 10.1 Resumen de indicadores

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
xHST	47.6	39.6	45.0
PRHTi		Ver tabla 10.2	
xHSTNE		Ver tabla 10.3	

Tabla 10.2 Población ocupada según rangos de jornada laboral

Rangos de duración de la jornada laboral semanal	Hombre	Mujer	Total
Ausentes temporales con vínculo laboral	3.9%	6.2%	4.6%
Menos de 15 horas	3.0%	9.5%	5.1%
De 15 a 34 horas	7.9%	16.7%	10.8%
De 35 a 48 horas	50.5%	53.1%	51.4%
Más de 48 horas	34.3%	14.5%	27.9%
No especificado	0.4%	0.0%	0.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 10.3 Media de horas trabajadas según nivel de escolaridad

Nivel de instrucción PEA	Hombre	Mujer	Total
Primaria incompleta	44.6	30.6	41.1
Primaria completa	46.9	38.4	44.4
Secundaria completa	48.1	42.2	46.0
Medio superior y superior	49.7	40.7	46.4
No especificado	46.7	-	46.7
Total	47.6	39.6	45.0

c) Gráficos

Gráfico 10.1 Población según duración de jornada laboral

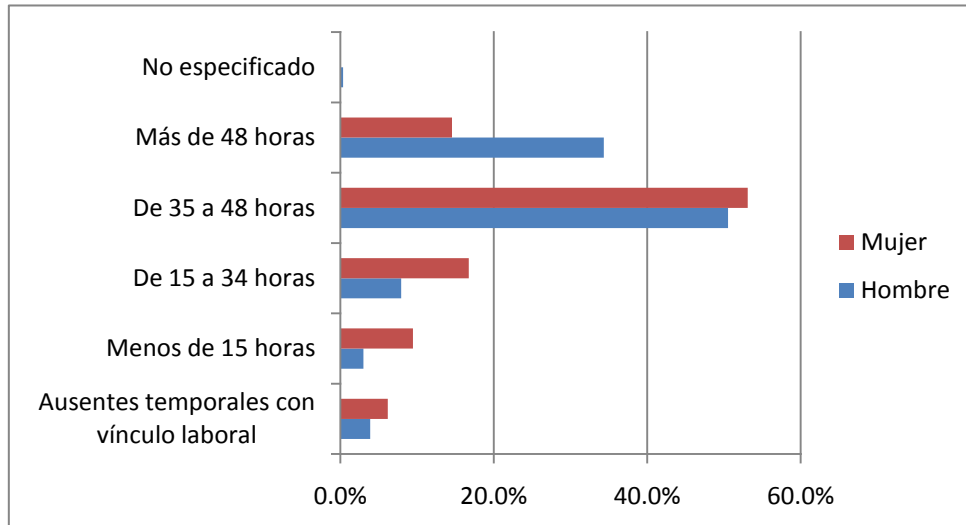


Gráfico 10.2 Porcentaje acumulado de la población según duración de jornada laboral

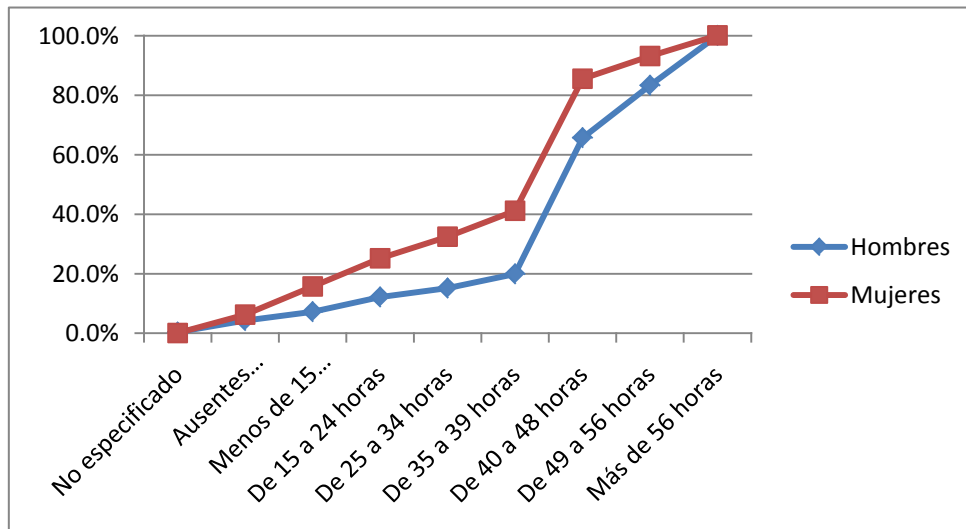
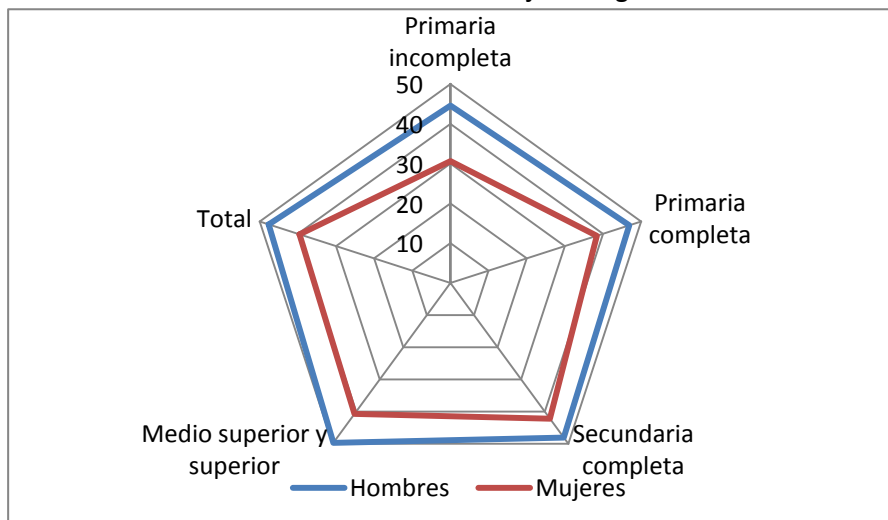


Gráfico 10.3 Media de horas semanales trabajadas según nivel de escolaridad



INDICADOR 11: REMUNERACIONES

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Indicador principal: Mediana del ingreso por hora de las mujeres.

Indicador secundario: Mediana del ingreso mensual, Porcentajes de la población por rangos de ingreso, Porcentajes de la población por prestaciones laborales y Medianas de ingreso según escolaridad.

Importancia

Una de las manifestaciones más evidentes de la desigualdad de género en el mercado laboral es el ingreso que se recibe por el trabajo realizado. Ya de por sí el trabajo no remunerado de las actividades domésticas es primordialmente realizado por mujeres, más aún, el trabajo remunerado no lo es de la misma forma entre hombres y mujeres. Esto sucede principalmente a la menor disposición de tiempo para el trabajo remunerado (Indicador 10), como también la exclusión y segregación en ciertos sectores de la economía, aunado a la discriminación llana que aun existe hacia el trabajo femenino, que es peor pagado en relación al del hombre, aunque se realicen actividades similares con igual nivel de escolaridad.

Entre los indicadores utilizados se presenta la mediana, ya que en los análisis de ingresos se recomienda por ser menos sensible a las observaciones atípicas (ingresos extremadamente elevados) que pueden afectar la estimación, a diferencia de la media. Asimismo se diferencia entre el ingreso por hora y el mensual, y por nivel de escolaridad, para que en un primer momento, se identifiquen las posibles disparidades que no tienen que ver con la cantidad de horas trabajadas sino con cuestiones culturales. El ingreso mensual sirve para que de manera agrupada, se observen todas las disparidades laborales que resultan en la capacidad económica de las mujeres para aumentar su autonomía, mejorar su calidad de vida o perpetrar su dependencia hacia los hombres.

Finalmente se agrega el indicador extensivo de las prestaciones laborales, ya que forma parte de la retribución que pueden recibir las personas a cambio de su fuerza de trabajo, y que en suma, algunas están estipuladas como obligatorias por la ley, específicamente las relativas a los servicios de salud, aunque como muestra el Indicador 9, uno de cada cuatro trabajadores se encuentra en la informalidad y para ellos no representa un derecho.

Cálculo

a) Variables

Ingreso mensual de la población ocupada plena.

Número de horas trabajadas al mes de la población ocupada plena.

Prestaciones de salud de la población ocupada plena.
Nivel de escolaridad de la población ocupada plena.

b) Fórmulas

$$MeIH = IH_{[n/2+1/2]}$$

$$MeIM = IM_{[n/2+1/2]}$$

$$PRIMi = \frac{RIMi}{POP} \times 100$$

$$PPLi = \frac{PLi}{POP} \times 100$$

$$MeINEi = INEi_{[ni/2+1/2]}$$

Donde:

MeIH es la mediana del ingreso por hora,

MeIM es la mediana del ingreso mensual,

PRIMi son los porcentajes de población ocupada plena según rangos de número de salarios mensuales (no especificado, no recibe ingresos, hasta un salario mínimo, más de 1 hasta 2 salarios mínimos, más de 2 hasta 3 salarios mínimos, más de 3 hasta 5 salarios mínimos, más de 5 salarios mínimos),

PPLi son los porcentajes de población ocupada plena según tipología de prestaciones laborales (sin prestaciones, sólo acceso a instituciones de salud, acceso a instituciones de salud y otras prestaciones, no acceso a instituciones de salud pero sí a otras prestaciones, no especificado),

MeINEi son las medianas de ingreso según tipología de nivel de escolaridad (primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa, medio superior y superior),

IH es el ingreso por hora de la población ocupada plena,

IM es el ingreso mensual de la población ocupada plena,

n es el número de observaciones,

POP es la población ocupada plena,

RIMi es la población ocupada plena según los rangos de ingreso mensual,

PLi es la población ocupada plena según la tipología de prestaciones laborales, y

INEi es el ingreso de la población ocupada plena según tipología de nivel de escolaridad.

c) Fuentes de información: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trimestres I, II, III y IV de 2009.

d) Nivel de aplicación: Ciudad.

Resultados

a) Comentarios

Utilizamos el valor de la mediana por ser menos sensible a la desigualdad en la distribución del ingreso, y ser en este caso un mejor estadístico. Es así que los hombres obtienen mayores ingresos que las mujeres por hora trabajada. La brecha es del 15%, es decir, que las mujeres necesitan incrementar

15% más su salario para lograr la paridad con los hombres. Este indicador a nivel nacional fue del 7.2% para el segundo trimestre de 2009 (INEGI, 2010), lo que indica que la discriminación salarial en Cozumel es dos veces mayor que en el resto del país.

Debido al mayor número de horas trabajadas, el ingreso mensual que reciben hombres y mujeres es más dispar y la brecha aumenta al 45%; con ello las mujeres tendrían que aumentar casi la mitad de su sueldo actual para ser equitativo con el de los hombres.

Como observamos en la tabla 11.2, el porcentaje de personas que no reciben ingresos es casi tres veces mayor para las mujeres en relación a los hombres. De igual manera, el resto de la distribución es desfavorable para las mujeres, pues son mayoría relativa en los rangos de ingreso inferiores (hasta dos salarios mínimos) mientras que los hombres tienen mayor proporción en los rangos superiores (más de tres salarios mínimos).

La remuneración que reciben las mujeres representa el 86.8% de lo que reciben los hombres por hora trabajada. A nivel nacional esta proporción es del 93.3%. La situación según los niveles de escolaridad es diversa, pues en el nivel medio superior y superior la mujer obtiene mayores ingresos por hora, pero en los niveles inferiores la brecha es desfavorable para las mujeres, alcanzando el valor mínimo en las mujeres con educación básica (secundaria completa), que reciben el 75% de lo que reciben mensualmente los hombres. En términos de ingreso mensual, la desigualdad aumenta, porque las mujeres trabajan menos horas, es así como la proporción es sólo del 68.8% en total, y para las mujeres de menor escolaridad (primaria incompleta), la proporción es sólo del 40% de lo que reciben los hombres.

Finalmente, para el año 2006 se estimaba que el 59.3% de la población ocupada no contaba con prestaciones sociales (Inmujeres, 2008). A pesar de que es probable que este porcentaje haya descendido en los últimos años, en Cozumel es del 43.7% para 2009, lo que significa una situación favorable para la población, y más para las mujeres ya que para este grupo el porcentaje es de 38.9%. Aunque menor en relación a los demás datos, es significativo que casi cuatro de cada diez mujeres no cuenten con prestaciones favorables, y que el porcentaje sea mayor en los hombres.

b) Tablas

Tabla 11.1 Resumen de indicadores

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
MeIH	\$ 24.96	\$ 21.67	\$ 24.22
MeIM	\$ 5,000.00	\$ 3,440.00	\$ 4,400.00
PRIMi	Ver tabla 11.2		
PPLi	Ver tabla 11.3		
PINEi	Ver tabla 11.4		

Tabla 11.2 Población ocupada plena según rangos de ingreso mensual

Nivel de ingresos para ocupados	Hombres	Mujeres	Total
No especificado	2.9%	4.3%	3.4%
No recibe ingresos	1.5%	4.3%	2.4%
Hasta un salario mínimo	2.9%	11.8%	5.8%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	15.1%	28.2%	19.3%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	24.3%	25.1%	24.5%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	34.7%	16.9%	29.0%
Más de 5 salarios mínimos	18.6%	9.4%	15.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 11.3 Población ocupada según prestaciones laborales

Prestaciones de salud	Hombres	Mujeres	Total
Sin prestaciones	46.0%	38.9%	43.7%
Sólo acceso a inst. de salud	3.3%	4.7%	3.8%
Acceso a inst. de salud y otras prestaciones	42.3%	43.6%	42.7%
No acceso a inst. de salud pero sí a otras prestaciones	7.2%	9.5%	7.9%
No especificado	1.2%	3.3%	1.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 11.4 Medianas de ingreso mensual según niveles de escolaridad

Medias y mediana	Ingreso por hora			Ingreso mensual		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nivel de instrucción PEA						
Primaria incompleta	25.00	24.00	25.00	5,000.00	2,000.00	4,300.00
Primaria completa	22.05	19.21	21.37	4,367.00	3,010.00	3,870.00
Secundaria completa	24.22	18.29	22.15	5,000.00	3,010.00	4,300.00
Medio superior y superior	29.07	33.91	29.88	6,000.00	6,000.00	6,000.00
Total	24.96	21.67	24.22	5,000.00	3,440.00	4,400.00

c) Gráficos

Gráfico 11.1 Población ocupada según niveles de ingreso

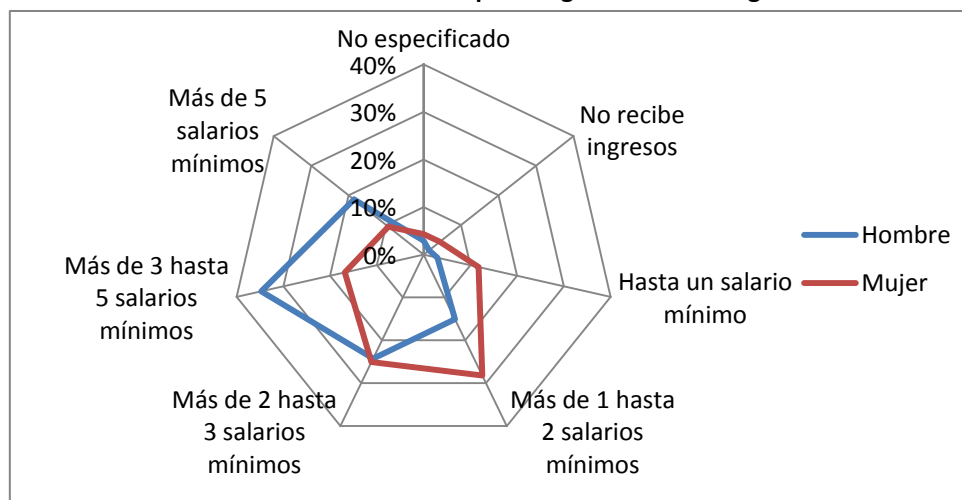


Gráfico 11.2 Población ocupada según prestaciones laborales

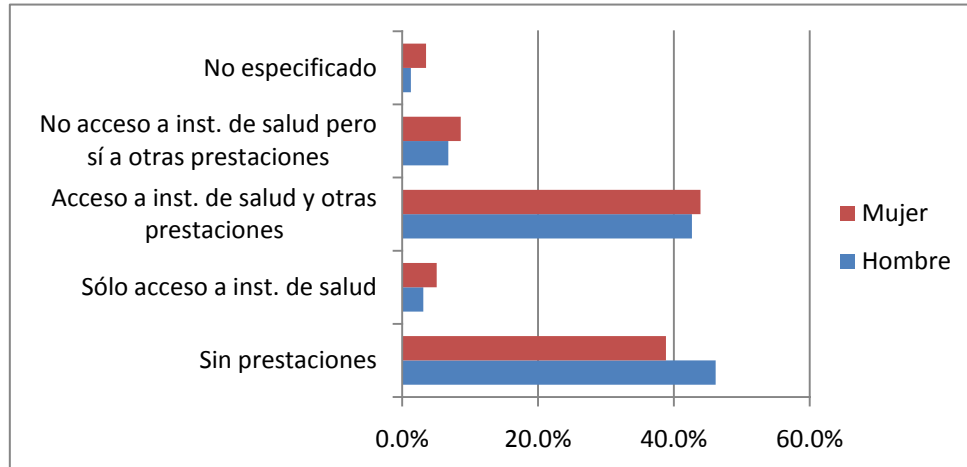


Gráfico 11.3 Razón del ingreso por hora mujeres/hombres según escolaridad

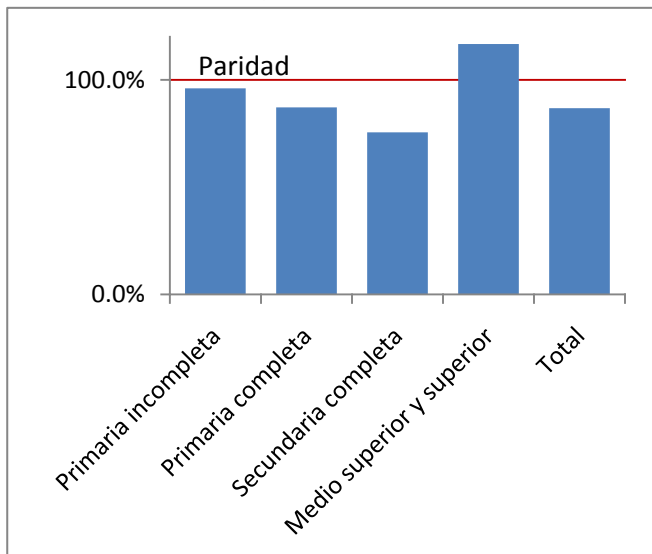
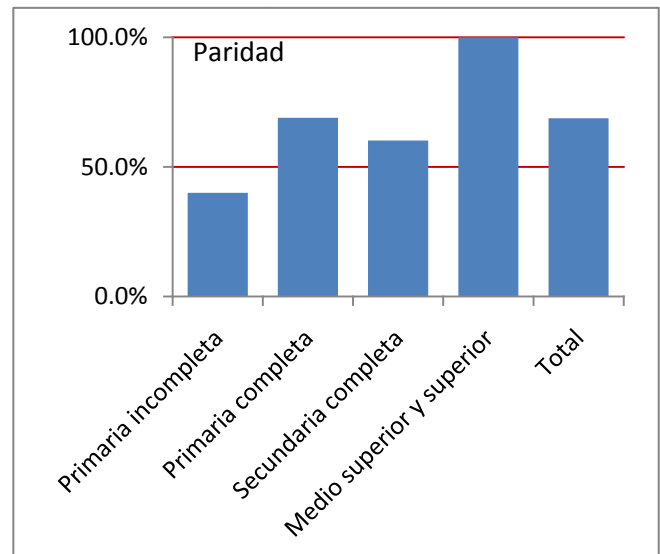


Gráfico 11.4 Razón del ingreso mensual mujeres/hombres según escolaridad



INDICADOR 12: HACINAMIENTO

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Indicador principal: Nivel de hacinamiento bajo la norma de 3 personas por dormitorio.

Indicador secundario: Nivel de hacinamiento bajo la norma de 2 personas por dormitorio.

Importancia

Las condiciones en las que habitan las personas son factores que inciden de manera relevante en su calidad de vida. Contar con cierto nivel de ingresos no garantiza muchas veces el acceso a ciertos satisfactores, situación que se acentúa paradójicamente en las zonas urbanas, donde se concentra lo mejor de la sociedad moderna, pero al mismo tiempo, se encuentran las contradicciones más grandes, que producen situaciones críticas de marginación. Las ciudades latinoamericanas han sido muestra fehaciente de estos fenómenos.

En las grandes ciudades suelen proliferar asentamientos precarios muy cerca de los grandes centros comerciales, de negocios y residenciales reservados a las clases altas. En México encontramos vecindades y colonias populares, en Brasil las favelas, en Argentina los conventillos y villas miseria, y así van tomando características particulares según el país de que se trate, pero compartiendo en común una situación de precariedad en diversos aspectos de la vida cotidiana. La mala calidad en servicios de salud y educativos; la deficiente provisión de servicios públicos como agua potable, drenaje y electricidad; la lejanía de los centros de trabajo y el uso de sistemas de transporte costosos y deficientes; la creciente inseguridad, victimización y crimen organizado; son sólo algunos de los principales problemas que deben enfrentar grandes sectores de la población.

Diversos estudios han mostrado que en estos asentamientos no necesariamente vive la gente de menores ingresos, sino incluso población con ingresos medios y escolaridad alta, que ante la carencia o elevado costo del suelo urbano y vivienda, tienen que conformarse con lo que el mercado formal e informal les ofrece de manera accesible.

Si bien en Cozumel existen diferencias entre las colonias relativas a los niveles de inseguridad, infraestructura y nivel socioeconómico, la habitabilidad precaria tiene una de sus manifestaciones más evidentes en el hacinamiento, que se presenta en grandes sectores de la zona urbana. Definido como la carencia de espacio para habitar, el hacinamiento se produce cuando un hogar habita una vivienda reducida que no le permite el desarrollo adecuado a los miembros del hogar. Como consecuencia, las personas tienden a pasar mayor tiempo fuera del hogar, se corre mayor riesgo de presencia de violencia, etc.

Cálculo

a) *Variables*

Número de personas que habitan la vivienda.

Número de dormitorios de la vivienda.

b) Fórmulas

1) Se descartan las viviendas para las cuales no se especificó número de habitantes y/o dormitorios.

2) Se calcula el número de ocupantes por dormitorio de la vivienda:

$$OD = \frac{HV}{DVi}$$

3) Se agrupan las viviendas según tipología del número de dormitorios ($i=1,2,3\dots n$) y se ordenan de mayor a menor según valor de OD.

4) Para $i=1$, si $OD > 3$, entonces $ij=ij+1$, de otra manera se calcula $3Hi$ y se pasa a $i=i+1$. Cuando $i=n$, entonces se pasa a 5)

$$3Hi = \frac{Vij}{TVi} \times 100$$

5) Sea m el total de iteraciones que se calculó $3Hi$, entonces $i=1,2,3\dots m$, entonces:

$$HT3 = 3H1+3H2+3H3\dots+3Hm$$

6) Se repite desde el paso 4), pero si $OD > 2$, calculando $2Hi$ y finalmente $HT2$.

Donde:

$HT3$ es el nivel de hacinamiento bajo la norma de 3 personas por dormitorio,

$HT2$ es el nivel de hacinamiento bajo la norma de 2 personas por dormitorio,

OD es el número de personas por dormitorio,

HV son el número de personas (habitantes) por vivienda

DVi son el número de dormitorios por vivienda, según tipología ($i=1,2,3\dots n$)

$3Hi$ y $2Hi$ son los porcentajes de hacinamiento según tipología de número de dormitorios por vivienda,

Vij es el número de viviendas con hacinamiento según tipología de número de dormitorios, y

TVi es el total de viviendas según tipología de número de dormitorios.

c) **Fuentes de información:** Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) **Nivel de aplicación:** Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

El gobierno federal define el hacinamiento bajo el criterio de más de tres personas por dormitorio ($HT3$) para la elaboración de la política pública, pero diversos autores consideran que el criterio es demasiado bajo y proponen la condición de hacinamiento con la norma de más de dos personas por dormitorio ($HT2$). La utilización del número de dormitorios es con fines prácticos ya que

genera una idea del tamaño del hogar, pues difícilmente se dispone de información de la superficie de la vivienda, que sería una variable más precisa. No se toman en cuenta los demás espacios como cocina, sala, baño, etc. ya que normalmente las viviendas poseen uno de cada uno, aunque se cuentan si estos son utilizados para dormir.

Encontramos que 22% de los hogares viven en condición de hacinamiento bajo la norma HT3, lo cual ya en principio es elevado; pero si consideramos que un hogar compuesto por seis personas que viven en una vivienda con dos dormitorios no está considerado en este grupo, entendemos porque se propone la norma HT2. Es así como bajo la norma más rigurosa tenemos que prácticamente la mitad de los hogares en Cozumel viven en condición de hacinamiento.

Entendiendo las implicaciones que tiene este fenómeno, no basta con hacer posible el acceso a vivienda para la población, sino que esta vivienda debe ser adecuada. De alguna u otra forma, las personas encuentran un lugar para habitar, ya que no se encuentran en la calle a excepción de casos aislados, entonces la preocupación debería enfocarse más a proveer vivienda adecuada, en lugar de proporcionar el mayor número de viviendas a costa que desde el inicio estas no satisfagan las necesidades de los hogares.

Por el tamaño de los hogares que en Cozumel es aproximadamente de 4 personas, el problema se centra en las viviendas de uno y dos dormitorios, como lo muestra la tabla 12.2. Las viviendas (propias o en renta) de un dormitorio presentan el problema desde el inicio, por tanto, lo conveniente sería proveer de viviendas de tres dormitorios o dos como mínimo, ya que la mayoría de las familiar son de entre tres y cinco miembros.

b) Tablas

Tabla 12.1 Resumen de indicadores

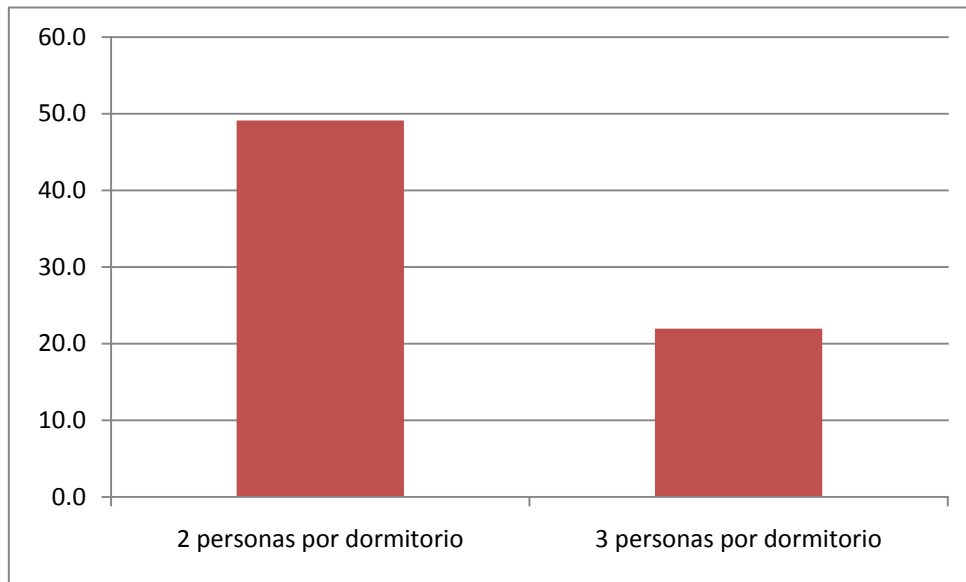
Indicador	Valor
HT3	21.96
HT2	49.12

Tabla 12.2 Nivel de hacinamiento según número de dormitorios

No. de dormitorios	Norma de 2 personas por dormitorio	Norma de 3 personas por dormitorio
1	23.47	17.02
2	20.96	4.27
3	3.27	0.17
4	0.59	0.42
5	0.75	0.08
6	0.08	0.00
7	0.00	0.00
Total	49.12	21.96

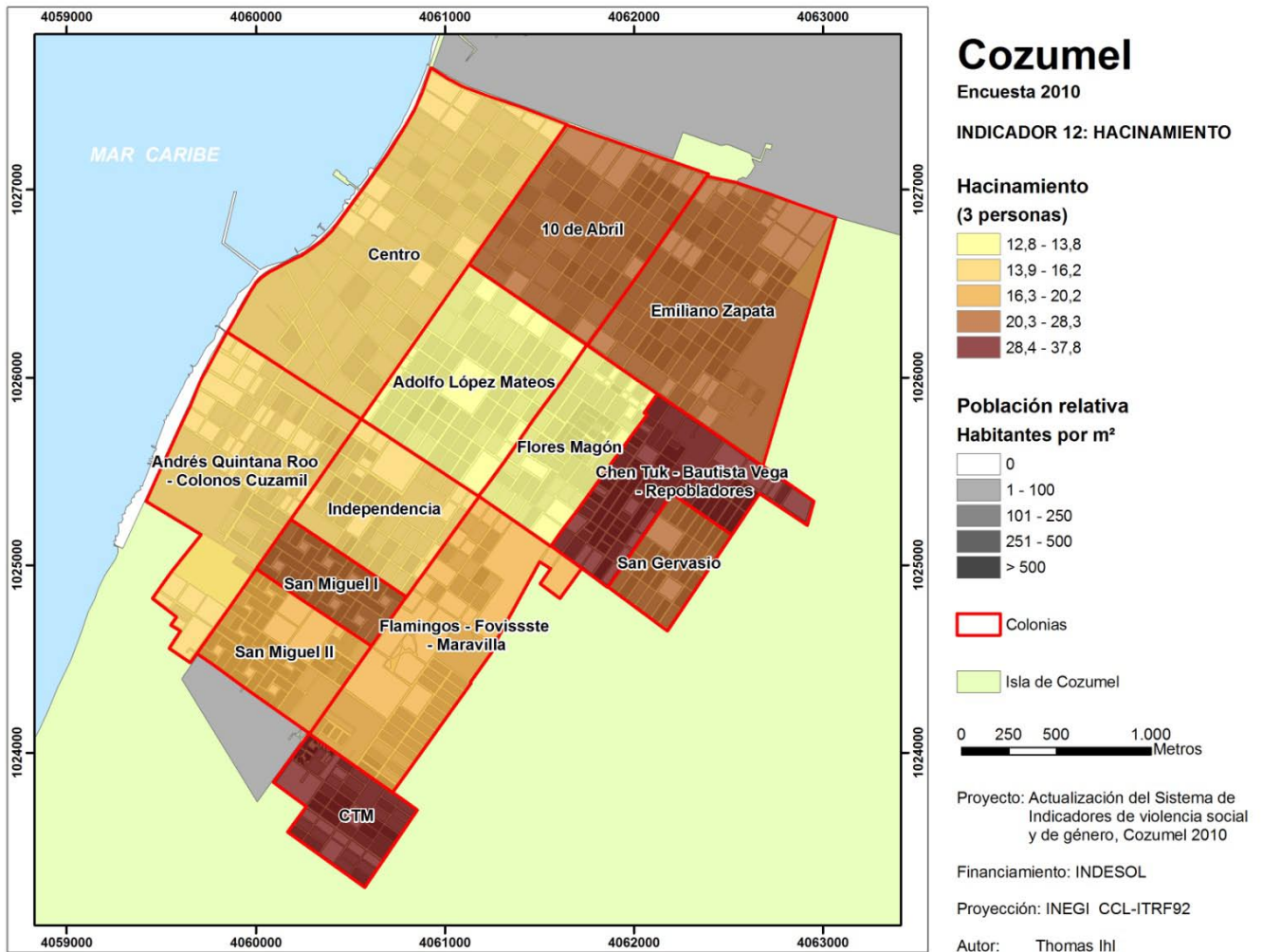
c) Gráficos

Gráfico 12.1 Nivel de hacinamiento bajo las normas de 2 y 3 personas por dormitorio



d) Mapas

Mapa 12.1 Nivel de hacinamiento bajo la norma de 3 personas por dormitorio, por colonia



INDICADOR 13: TENENCIA DE LA VIVIENDA

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Indicador principal: Porcentaje de viviendas propias.

Indicador secundario: Porcentajes de tipos de tenencia.

Importancia

La seguridad en la tenencia representa una condición de mayor satisfacción para las personas en relación a su necesidad básica de vivienda, en tanto que es menor el riesgo a ser despojados de ella. En México es poco frecuente la existencia de contratos de arrendamiento entre las clases bajas de la población, y en muchos casos esta relación mercantil se da bajo acuerdos de palabra, no así en las clases medias y altas, que en mayor medida cuentan con un instrumento jurídico que les brinde seguridad.

Como indicador *proxi* de seguridad en la tenencia de la vivienda, se recomienda la proporción de viviendas propias, ya sea que se estén pagando o completamente pagadas, por existir en el mayor de los casos, los instrumentos jurídicos que proporcionan mayor seguridad a las familias. Sin embargo, se reconoce que a pesar de ello existe el riesgo de que las familias sean despojadas de su vivienda, pero se compensa con aquellas que al no ser propias, cuentan con mayor seguridad.

Desde la perspectiva de género, de acuerdo a los roles sociales, se considera más vulnerable a un hogar dirigido por una mujer cuando no cuenta con seguridad en la tenencia, e incluso es mayor el número de despojos de bienes de este tipo efectuados contra las mujeres.

Cálculo

a) Variables

Tenencia de la vivienda.

b) Fórmulas

$$VP = \frac{VPG+VPD}{VT} \times 100$$

$$PTVi = \frac{TVi}{VT} \times 100$$

Donde:

VP es el porcentaje de vivienda propia,

PTVi son los porcentajes de viviendas según tipología de tenencia (pagada, pagándose, rentada, prestada),

VPG es el número de viviendas pagadas,

VPD es el número de viviendas pagándose,

VT es el número de viviendas totales, y

TVi es el número de viviendas según tipología.

c) **Fuentes de información:** Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) **Nivel de aplicación:** Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Prácticamente dos de cada tres viviendas se consideran propiedad de sus habitantes en Cozumel, el 10% están pagándose y el 57.6% ya se encuentran totalmente pagadas. Sin embargo, la proporción de vivienda en renta y prestada es elevada, si consideramos que el fenómeno migratorio es cada vez menor, por tanto, es de suponer que la dificultad para acceder a una vivienda propia es evidente.

Considerando el indicador de hacinamiento y el de tenencia en conjunto, se vislumbra una situación compleja en Cozumel. Por un lado existe el fenómeno de los *cuarterios*, vivienda en renta en condiciones precarias por el tamaño y los servicios de la misma; por otro lado, a pesar de que en los últimos años se han desarrollado programas de vivienda terminada a fin de proveer este bien a las familias en rezago, esta nueva vivienda no necesariamente cumple con los requerimientos de una vivienda adecuada¹; finalmente, existe un sector en crecimiento que se dedica a la construcción, venta y/o arrendamiento de departamentos en edificios y condominios, que abre una opción hasta ahora escasa para los hogares de nivel medio y alto, y que de ninguna manera presenta condiciones de precariedad. En suma, se puede decir que la vivienda propia es una condición no suficiente ni necesaria para satisfacer de la necesidad de vivienda adecuada de las familias, pero que ciertamente proporciona mayor seguridad para los grupos menos favorecidos de la población.

b) Tablas

Tabla 13.1 Resumen de indicadores

Indicador	Valor
VP	67.6
PTVi	Ver tabla 13.2

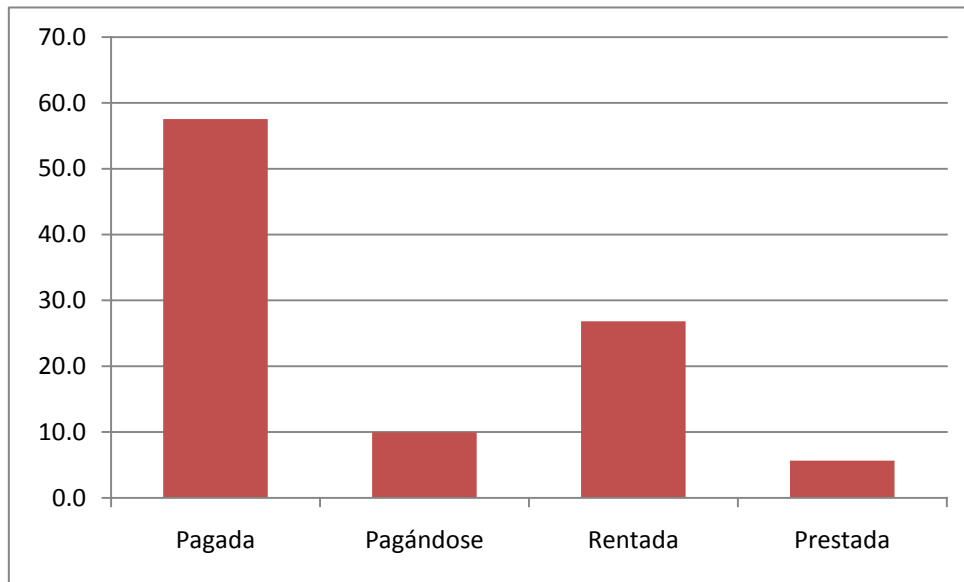
Tabla 13.2 Porcentajes de viviendas según tipología de tenencia

Tenencia de vivienda	Porcentaje
Pagada	57.6
Pagándose	10.0
Rentada	26.8
Prestada	5.7
Total	100

¹ La vivienda adecuada es un concepto que han desarrollado algunos autores (véase Connolly, 2006), para hacer operativo el concepto vago de *vivienda digna y decorosa* que estipula la Constitución Política de México como derecho de toda familia. En todo caso se puede definir como aquella que proporciona las condiciones necesarias para el desarrollo y bienestar de sus ocupantes.

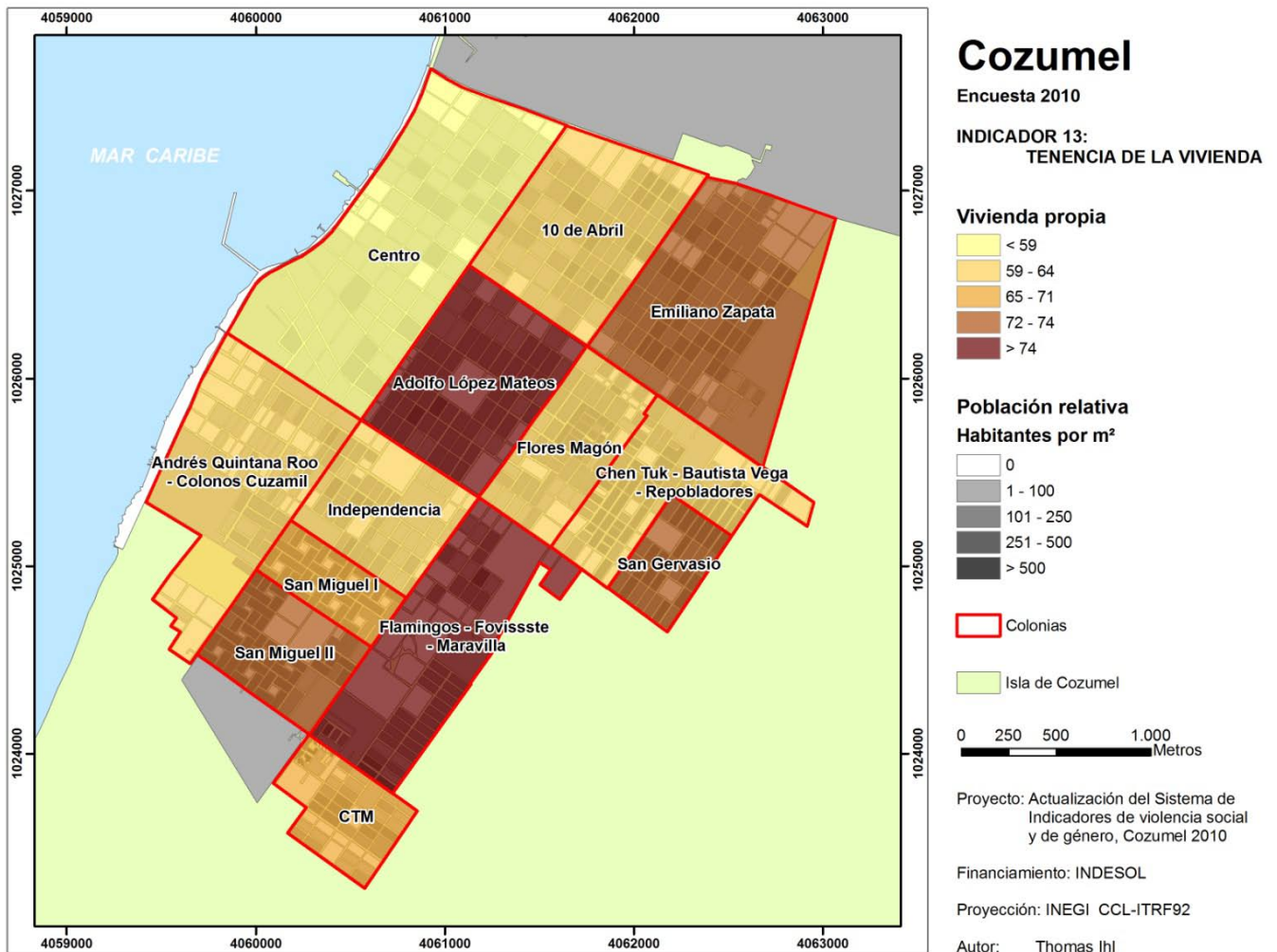
c) Gráficos

Gráfico 13.1 Tenencia de la vivienda



d) Mapas

Mapa 13.1 Porcentaje de vivienda propia por colonia



INDICADOR 14: INGRESO FAMILIAR

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Indicador principal: Porcentaje de contribución de la mujer al ingreso doméstico.

Indicador secundario: Mediana del ingreso doméstico mensual, Porcentaje de hogares por rangos de ingreso.

Importancia

En México la distribución de ingreso representa una de las mayores desigualdades sociales. Mientras que un grupo reducido de personas y familias acaparan un gran porcentaje de los ingresos, grandes sectores de la población se encuentran en condición de pobreza. Asimismo, las localidades con menos de 2500 habitantes (rurales) concentran los mayores niveles de pobreza en comparación con las localidades urbanas¹. No se abordará la discusión en torno a la medición de la pobreza, que puede ser vasto, ni tampoco se intentará establecer porcentajes de población en situación de pobreza, ya que en los últimos años el gobierno federal a través del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) ha anunciado cambios en la forma de medirla.

Sin embargo, un reflejo de la desigualdad es la distribución del ingreso doméstico, que corresponde a la totalidad de las percepciones monetarias obtenidas por los integrantes de un hogar. Se ha demostrado que los hogares con jefatura femenina reciben menores ingresos que aquellos con jefatura masculina por ser la mujer la principal proveedora (véase indicador 11 sobre el salario), sin embargo, ante la ausencia frecuente del hombre (viudas, divorciadas o separadas), la distribución se realiza entre menos personas.

Como indicador de la importancia de la mujer en el ingreso doméstico, se calcula el porcentaje de contribución de la mujer en aquellos hogares que cuentan con una mujer que trabaja, para evidenciar el peso económico creciente de la mujer, aunado a su contribución en las actividades del hogar.

Cálculo

a) Variables

Ingreso doméstico mensual.

Ingreso mensual de las mujeres que trabajan.

¹ En 2008 los hogares de las localidades de 2 500 y más habitantes, en promedio, perciben más del doble de ingresos al mes que los hogares de áreas con menos de 2 500 residentes (INEGI, 2010).

b) Fórmulas

$$CMIF = \frac{\sum IMM}{\sum_{i=1}^{HMT} IDM} \times 100$$

$$MeIDM = IDM_{[n/2+1/2]}$$

$$xIDM = \frac{\sum IDM}{TH-HNE}$$

$$PRIDMi = \frac{RIDMi}{TH-HNE} \times 100$$

Donde:

CMIF es el porcentaje de contribución de la mujer al ingreso doméstico,

MeIM es la mediana del ingreso doméstico mensual,

xIDM es la media del ingreso doméstico mensual,

PRIDMi son los porcentajes de hogares según rangos de ingreso familiar mensual (≤ 999 , de 1000 a 2999, de 3000 a 4999, de 5000 a 6999, de 7000 a 8999, de 9000 a 10999, ≥ 11000),

IMM es el ingreso mensual de las mujeres,

IDM es el ingreso doméstico mensual,

HMT es el número de hogares donde la mujer contribuye al ingreso,

TH es el total de hogares,

HNE es el número de hogares que no especificaron ingreso, y

RIDMi es el número de hogares según rangos de ingreso familiar mensual.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

La contribución monetaria de la mujer al ingreso doméstico aun está muy lejos de la paridad, pues sólo representa en promedio el 18% del total en aquellos hogares donde alguna mujer trabaja. Al respecto, todavía queda mucho camino que transitar en la transformación de los roles y prácticas sociales, ya que ente otras cosas, este fenómeno tiene incidencia en el poder de autonomía y decisión de la mujer. La mayor contribución se realiza en aquellos hogares donde las mujeres que trabajan son separadas, viudas o divorciadas, donde probablemente también desempeñen la jefatura del hogar.

Respecto a la mediana del ingreso total, esta se encuentra en los \$5,000.00, y la media es un poco mayor debido a la existencia de valores atípicos hacia arriba, es decir, hogares con ingresos muy elevados, lo que habla de la existencia de algunos pocos hogares con ingresos muy por arriba de lo normal para el resto de la población. Esta situación es más evidente en la tabla 14.3, donde se observa que el porcentaje de hogares en los rangos debajo del promedio es de casi las dos terceras partes, mientras que sólo un tercio percibe más del promedio general.

b) Tablas

Tabla 14.1 Resumen de indicadores

Indicador	Valor
CMIF	18.06%
Mediana	\$ 5,000.00
Media	\$ 6,528.70
PRIFi	Ver tabla 14.3

Tabla 14.2 Contribución de las mujeres en el ingreso familiar mensual

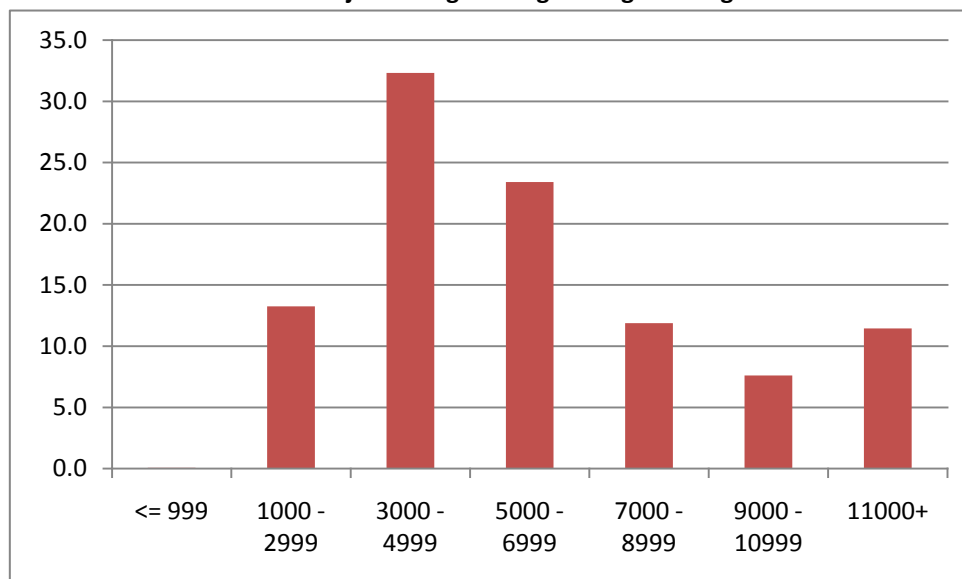
Estado conyugal	Porcentaje
Casadas y unidas	17.51%
Separadas, viudas y divorciadas	32.58%
Solteras	14.69%
Total	18.06%

Tabla 14.3 Porcentajes de hogares según rangos de ingreso mensual

Rangos de ingreso	Porcentaje
≤ 999	0.1%
1000 - 2999	13.3%
3000 - 4999	32.3%
5000 - 6999	23.4%
7000 - 8999	11.9%
9000 - 10999	7.6%
≥ 11000	11.5%

c) Gráficos

Gráfico 14.1 Porcentajes de hogares según rangos de ingreso mensual



INDICADOR 15: MUJERES EN EL GOBIERNO LOCAL

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres en gobierno local.

Indicador secundario: Porcentaje de mujeres en el cabildo, porcentaje de mujeres titulares de direcciones municipales.

Importancia

La participación de hombres y mujeres de manera igualitaria en la democracia ayudará a su fortalecimiento, más aun, si como hemos visto en el indicador 1, existe un mayor número de población femenina¹. En México desde 1953 se ha reconocido el derecho de las mujeres a participar en la vida política del país, mediante el sufragio y la posibilidad de contender a cargos de elección popular, desafortunadamente, en muchos lugares este derecho se ha relegado únicamente al ejercicio del voto y se ha excluido a la mujer en la toma de decisiones.

Normalmente la mujer suele estar subrepresentada en los órganos de gobierno y de decisión política, haciendo más lenta la integración de la perspectiva de género en las leyes y políticas públicas, que tengan en cuenta los intereses particulares de este grupo poblacional.

A nivel local el órgano de gobierno para un ayuntamiento es el cabildo, compuesto por el presidente municipal, el síndico y regidores. Complementariamente, es el gabinete del presidente municipal quien ejecuta las políticas públicas a nivel local, y cuentan con poder de decisión efectivo en la mayoría de los casos. Se ha tomado esto a consideración para la construcción del indicador de inclusión de las mujeres en el gobierno local, como reflejo inmediato de su participación efectiva en la toma de decisiones.

Cálculo

a) Variables

Sexo de los miembros del gobierno local (cabildo y gabinete).

b) Fórmulas

$$MGL = \frac{MC+MG}{TC+TG} \times 100$$

$$PMC = \frac{MC}{TC} \times 100$$

$$PMG = \frac{MG}{TG} \times 100$$

¹ Para el año 2009 las mujeres representaron el 51.8% del padrón electoral, contra 48.2% de hombres (INEGI, 2010).

Donde:

MGL es el porcentaje de mujeres en el gobierno local,

PMC es el porcentaje de mujeres en el cabildo,

PMG es el porcentaje de mujeres en el gabinete,

MC es el número de mujeres en el cabildo,

MG es el número de mujeres en el gabinete,

TC es el número de personas total en el cabildo, y

TG es el número de personas total en el gabinete.

c) **Fuentes de información:** H. Ayuntamiento de Cozumel, en http://www.cozumel.gob.mx/dir/directorio_dif.htm, consultado el 24 de mayo de 2010.

d) **Nivel de aplicación:** Municipio.

Resultados

a) Comentarios

Si bien se ha implementado diversas estrategias para incrementar la participación política de la mujer, y con ello su mayor incidencia en la toma de decisiones públicas, el panorama no es muy alentador. A pesar de que existen cuotas para las candidaturas a puestos de elección², aun existe una brecha enorme en los puestos efectivos de decisión, tanto a nivel nacional como local.

Haciendo una analogía, el gabinete local corresponde a los secretarios de estado a nivel federal. En este sentido, la proporción en 2010 es de 15.8% de mujeres en el gabinete federal³, contra 25% en el gabinete local. Si bien es mayor, no pierda de vista que existen tres hombres por cada mujer en los cargos directivos del servicio público local.

El total de regidoras del país es de 32.6%⁴, mientras que en el cabildo de Cozumel, contando a regidores, síndico y presidente, las mujeres representan apenas el 9.1%, lo que contrasta con el resultado anterior, y de manera desfavorable disminuye la proporción de mujeres en los puestos de decisión. Finalmente, tenemos que en conjunto, menos del 20% de los puestos de decisión son ocupados por mujeres.

Debido a que en el gabinete local es común que existan cambios a discreción del presidente municipal, es probable que haya habido ceses e incorporaciones tanto de hombres como de mujeres. Sin embargo, el hecho de tomar el dato en un momento determinado, es reflejo de la situación existente. A reserva de que el porcentaje de participación femenina haya aumentado o disminuido al momento de la lectura del indicador, es recomendable hablar de cambios cuando estos se mantienen a través de varios años.

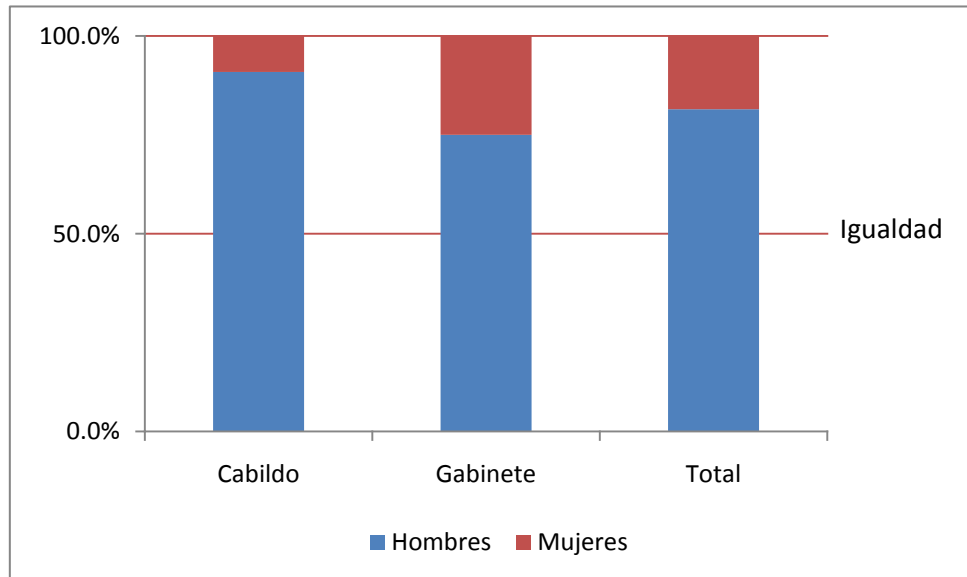
² Por ejemplo, el mínimo obligatorio de candidatas a la Cámara de Diputados por partido político es de 30%.

³ INEGI, 2010.

⁴ Ibid.

b) Tablas**Tabla 15.1 Hombres y mujeres en el gobierno local**

Indicador	Gobierno local	Hombres	Mujeres	Total
PMC	Cabildo	90.9%	9.1%	100.0%
PMG	Gabinete	75.0%	25.0%	100.0%
MGL	Total	81.5%	18.5%	100.0%

c) Gráficos**Gráfico 15.1 Mujeres y hombres en el gobierno local**

INDICADOR 16: ASOCIACIONES DE CIUDADANOS

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Indicador principal: Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres.

Importancia

El sector de la sociedad civil organizada es cada vez más importante en nuestro país. Diversos factores han intervenido para que esto suceda, sin embargo sólo mencionaremos que como suelen llamarse en México, las Organizaciones de la Sociedad Civil ocupan mayores espacios en la discusión de la agenda nacional.

Al igual que en el sector público y la economía, la participación igualitaria de hombres y mujeres en la sociedad civil es fundamental para que las necesidades de las mujeres sean visibilizadas y en consecuencia, atendidas. En este sentido, se propone el porcentaje de mujeres que dirigen OSC's, como indicador de su participación en la toma de decisiones y participación cívica.

Para ello, bajo el conocimiento de que existen órganos de gobierno y puestos de dirección, se toma en cuenta el cargo de presidencia del consejo directivo y dirección ejecutiva u homólogos para cada organización (dos puestos por cada OSC) o en su defecto, aquella de la cual se dispone información.

Cálculo

a) Variables

Sexo de los dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil.

b) Fórmulas

$$PMOSC = \frac{MOSC}{TOSC} \times 100$$

Donde:

PMOSC es el porcentaje de mujeres en direcciones de OSC's,

MOSC es el número de mujeres en direcciones de OSC's, y

TOSC es el número total de puestos de dirección de OSC's.

c) **Fuentes de información:** Fundación Comunitaria Cozumel, IAP en <http://www.fccozumel.org>, consultado el 24 de mayo de 2010.

d) **Nivel de aplicación:** Ciudad.

Resultados

a) Comentarios

A diferencia de los ámbitos del mercado laboral y del gobierno local (indicadores 8 y 15 respectivamente), la participación de la mujer en los puestos de decisión de las OSC's en Cozumel es mayoritaria, más cercana a la igualdad que en los otros dos ámbitos mencionados, con el 57.7% de mujeres respecto al 42.3% de hombres.

Se identificaron 43 OSC's que operan en Cozumel, de las cuales se obtuvo información sobre la presidencia y dirección en nueve de ellas, mientras que en 34 se conoció un solo cargo. En suma, se identificaron 52 puestos de decisión importante, de los cuales 30 son ocupados por mujeres contra 22 ocupados por hombres.

El sector civil es entonces, el ámbito donde mayor participación ha logrado la mujer, que al mismo tiempo es también reflejo más inmediato de la conquista de reivindicaciones sociales y participación ciudadana. Mostrando que en efecto, la participación igualitaria de hombres y mujeres en el ámbito público de una sociedad es posible, amén de seguir transcurriendo por el proceso de madurez social, que impacte en todos los ámbitos de la Isla de Cozumel.

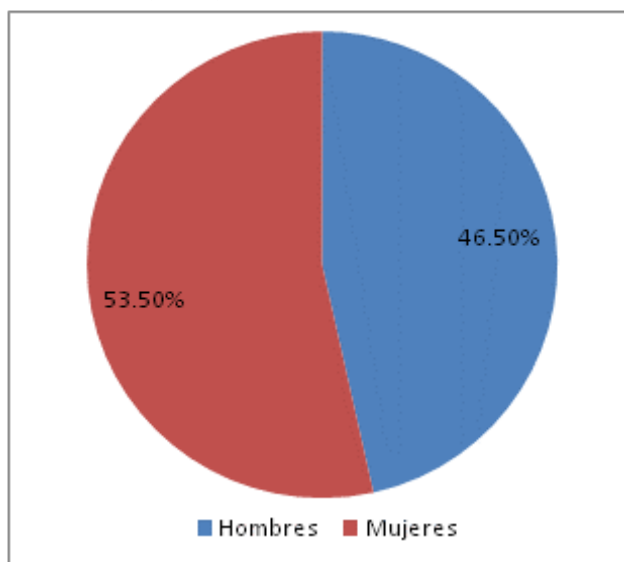
b) Tablas

Tabla 16.1 Sexo de presidencias y/o direcciones de las OSC's

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombres	22	42.3%
Mujeres	30	57.7%
Total	52	100.0%

a) Gráficos

Gráfico 16.1 Sexo de los directores, presidentes y/o representantes de las OSC's



Indicadores de Violencia Social

INDICADOR 17. INSEGURIDAD CIUDADANA	82
INDICADOR 18. VICTIMIZACIÓN	86
INDICADOR 19. TIPOS DE DELITOS	90
INDICADOR 20. DELITOS VIOLENTOS	94
INDICADOR 21. DELINCUENCIA JUVENIL	96
INDICADOR 22. DENUNCIA	99
INDICADOR 23. MORTALIDAD Y CAUSAS	102

INDICADOR 17: INSEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Indicador principal: Porcentaje de percepción de inseguridad en la colonia.

Indicador secundario: Porcentaje de percepción de inseguridad en el municipio.

Importancia

La información corresponde con la percepción subjetiva de la persona por su propia vulnerabilidad y desprotección ante la posibilidad de ser víctima de un delito. La inseguridad no necesariamente está en correlación con un alto impacto de la delincuencia.

La sensación de inseguridad está compuesta por un factor afectivo o emocional, que podría denominarse temor, y otro más cognitivo y relacionado a la probabilidad de ser víctima, que las personas perciben de manera individual. Entre los factores que influyen sobre la percepción de inseguridad son: la experiencia directa e indirecta, la opinión publicada por los medios de comunicación y el trato y la protección por parte de las autoridades locales (UN-Habitat, 2009).

Cálculo

a) Variables:

Percepción de inseguridad de las personas en la colonia donde viven y en el municipio.

b) Fórmulas:

$$PN_{ij} = \frac{N_{ij}}{PT-NE} \times 100$$

$$PIL = \frac{N(\text{colonia,inseguro}) + N(\text{colonia,muy inseguro})}{PT-NE} \times 100$$

Donde:

PN_{ij} es el porcentaje de personas según tipología de lugares y escala de percepción de inseguridad,

PIL es el porcentaje de personas que perciben inseguridad en su localidad,

i son los lugares de percepción de inseguridad según tipología (colonia, municipio),

j es la escala de percepción de inseguridad (muy seguro, seguro, inseguro, muy inseguro),

N_{ij} es el número de personas según tipología de lugares y escalas de percepción de inseguridad,

PT es el número total de personas, y

NE son las personas que no especificaron percepción de inseguridad.

c) Fuentes de información:

Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

La sensación de inseguridad en Cozumel se registra en una escala de cinco posibles respuestas: muy seguro, seguro, inseguro, muy inseguro y no especificada, en el caso de que la persona no quiera responder o no tenga una opinión terminante. Se preguntó a la ciudadanía sobre la inseguridad que percibían en su colonia y además en su municipio.

La literatura menciona una relación entre la distancia, la familiaridad y la sensación de inseguridad. En lugares cercanos la gente contestó en mayor proporción sentirse seguro, en cambio lugares menos conocidos o desconocidos pueden causar temores. Este fenómeno se superpone con la identificación como cozumeleño a un lado, y la distinción de la parte continental por el otro. Esta afiliación ha dado una identificación fuerte en la que los riesgos se perciben más desde fuera que dentro.

Las respuestas para las colonias y para el municipio son muy similares (véase tabla y gráfico, posibles motivos están mencionadas arriba). Sin embargo encontramos algunas distinciones entre las respuestas en las diferentes colonias. Las colonias Centro y Flamingos - Fovissste - Maravilla cuentan con los porcentajes más altos de personas que contestaron sentirse muy seguro (11.88% y 16.94% respectivamente). En casi todas las colonias, la mayoría de los encuestados se sienten seguros (respuestas acumuladas de muy seguro y seguro), sólo las colonias 10 de Abril y Emiliano Zapata no superan la marca de 60%. Mientras en Adolfo López Mateos 5.32% se siente muy inseguro, que representa el valor más alto. Es interesante mencionar que el centro de Cozumel, con frecuencia alta de los transeúntes y visitantes, no muestra el valor más alto de inseguridad, sino más bien son las colonias de media distancia al centro, tales como Emiliano Zapata, 10 de Abril, Independencia y Repobladores que encabezan la lista de inseguridad en Cozumel (ver mapa).

En síntesis, en comparación con las grandes ciudades de Quintana Roo, la gente en Cozumel se siente más segura (compararse con Ihl *et al.*, 2008).

b) Tablas

Tabla 17.1 Percepción de inseguridad

Seguridad	Colonia	Municipio
Muy seguro	5.5%	3.45%
Seguro	63.5%	61.14%
Inseguro	27.2%	32.21%
Muy inseguro	2.0%	1.93%
No sabe	1.9%	1.26%
Total	100.0%	100.0%

Tabla 17.2 Percepción de inseguridad en la colonia donde vive

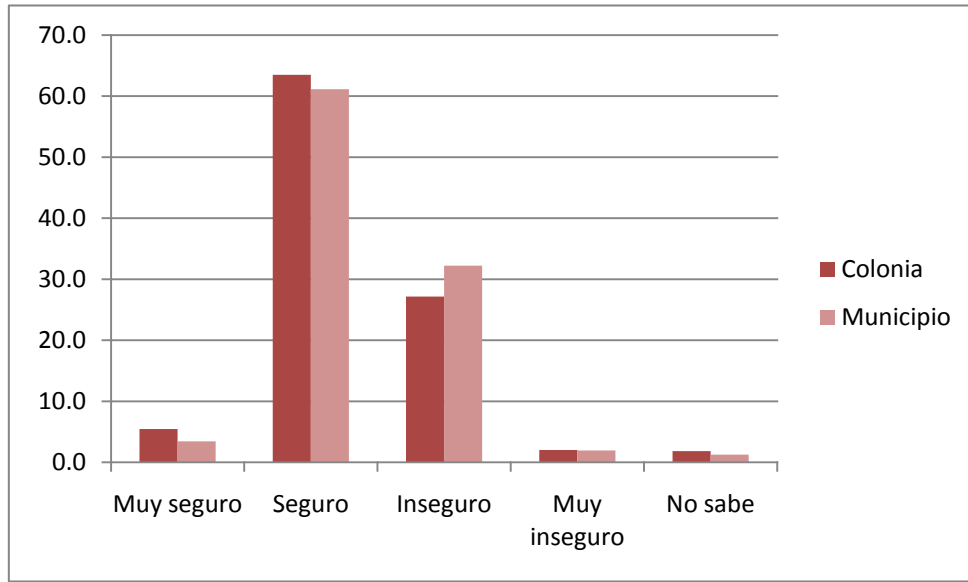
Colonia	Muy seguro	Seguro	Inseguro	Muy inseguro	No sabe
10 de Abril	0,00	57,66	39,64	1,80	0,90
Adolfo López Mateos	7,45	60,64	24,47	5,32	2,13
Andres Quintana Roo - Col. Cuzamil	9,88	77,78	12,35	0,00	0,00
Centro	11,88	61,39	24,75	0,99	0,99
Chen Tuk - J. B. Vega - Repobladores	3,85	56,73	30,77	3,85	4,81
CTM	4,76	76,19	14,29	4,76	0,00
Emiliano Zapata	0,00	59,21	38,16	2,63	0,00
Flamingos - Fovissste - Maravilla	16,94	61,29	20,16	1,61	0,00
Flores Magón	7,14	69,05	19,05	3,57	1,19
Independencia	0,00	61,11	36,11	0,00	2,78
San Gervasio	3,33	65,56	31,11	0,00	0,00
San Miguel I	1,49	82,09	16,42	0,00	0,00
San Miguel II	1,83	59,63	27,52	1,83	9,17

Tabla 17.3 Percepción de inseguridad en el municipio por colonia

Colonia	Muy seguro	Seguro	Inseguro	Muy inseguro	No sabe
10 de Abril	0,00	59,46	38,74	0,90	0,90
Adolfo López Mateos	5,32	55,32	31,91	7,45	0,00
Andres Quintana Roo - Col. Cuzamil	4,94	72,84	19,75	0,00	2,47
Centro	10,89	51,49	35,64	0,99	0,99
Chen Tuk - J. B. Vega - Repobladores	1,92	58,65	31,73	4,81	2,88
CTM	4,76	76,19	19,05	0,00	0,00
Emiliano Zapata	1,31	56,21	41,18	1,31	0,00
Flamingos - Fovissste - Maravilla	7,26	70,16	20,97	1,61	0,00
Flores Magón	3,57	71,43	23,81	0,00	1,19
Independencia	0,00	47,22	44,44	5,56	2,78
San Gervasio	1,11	61,11	36,67	1,11	0,00
San Miguel I	0,00	70,15	26,87	0,00	2,99
San Miguel II	2,75	53,21	38,53	1,83	3,67

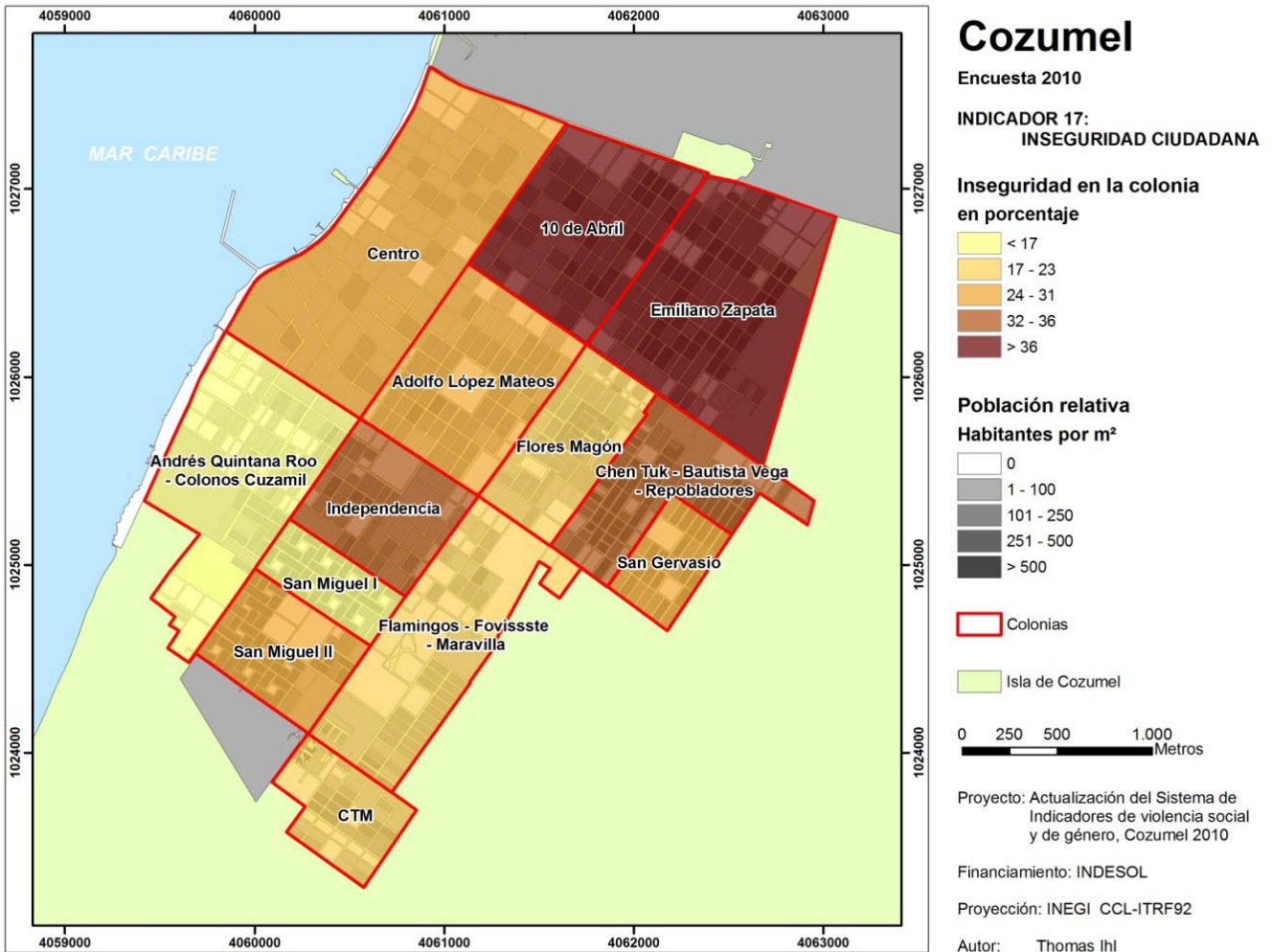
c) Gráficos

Gráfico 17.1 Percepción de inseguridad en la colonia y el municipio



d) Mapas

Mapa 17.1 Percepción de inseguridad en la colonia



INDICADOR 18: VICTIMIZACIÓN

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Indicador principal: Tasa de victimización.

Indicador secundario: Porcentaje de lugares de victimización.

Importancia

La victimización refleja la proporción de personas que han sido víctima de un acto violento en un lapso determinado de tiempo. Ese porcentaje es de gran importancia, porque ninguna estadística oficial maneja los delitos cometidos. Las cifras de la *Procuraduría general de la justicia* o de *Seguridad pública* registran sólo los delitos denunciados y respecto a las llamadas de emergencia. Se estima que solo entre 10 y 20% de los delitos cometidos son denunciados por la víctima o un tercero. La victimización es más grave de lo que las cifras oficiales reflejan. Encuestas personales como la presente son los únicos métodos de estimar la envergadura de delitos que afectan a un número de hogares circunscritos a una población en un territorio (UN-Habitat, 2009).

Cálculo

a) Variables:

Hogares en donde alguna persona fue víctima de un delito en el último año.

b) Fórmulas:

$$PHV = \frac{HV}{HT-NE} * 100$$

$$PCV = \frac{CV}{HV} \times 100$$

$$PMV = \frac{MV}{HV} \times 100$$

$$PFV = \frac{FV}{HV} \times 100$$

Donde:

PHV es el porcentaje de hogares en donde alguna persona fue víctima de un delito en el último año,

PCV es el porcentaje de delitos cometidos en la colonia,

PMV es el porcentaje de delitos cometidos en el municipio,

PFV es el porcentaje de delitos cometidos fuera del municipio,

HV es el número de hogares en donde alguna persona fue víctima de un delito en el último año,

CV es el número de delitos cometidos en la colonia,

MV es el número de delitos cometidos en el municipio,

FV es el número de delitos cometidos fuera del municipio,

HT es el número de hogares totales encuestados, y

NE es el número de hogares que no especificaron si alguna persona fue víctima de un delito en el último año.

c) **Fuentes de información:** Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) **Nivel de aplicación:** Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Los datos sobre la victimización permitirán visualizar los lugares en los cuales más personas han sido víctimas de delitos, tanto en la colonia como en el municipio y fuera del municipio.

En base a lo anterior, en el municipio de Cozumel existe un 8.01 % de personas que han sido víctima de un delito en el último año. Eso significa una disminución de 1.06 puntos porcentuales en contraste del último levantamiento en el año 2008 (OVSyGRM, 2009). Esta tasa de prevalencia de Cozumel es significativamente inferior al promedio nacional, el cuál ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C.) en sus encuestas nacionales sobre inseguridad ha identificado para el año 2004: 11.3% (ENSI-3), 2007: 10.8% (ENSI-5) y 2008: 11.5% (ENSI-6). A nivel entidad de Quintana Roo ICESI mencionó un ligero descenso en los últimos años, así como pudimos ver en el caso de Cozumel.

Desde la perspectiva de la victimización que sucede en el municipio o fuera del municipio, se tiene como resultado que un 98.9% de las personas encuestadas respondieron que los delitos cometidos sucedieron en el municipio de Cozumel y solo 1.1 % fuera de la Isla. De ese porcentaje sucedieron 76.9% en sus colonias, lo cual se traduce en que la mayoría de los delitos ocurren en la cercanía de la residencia de la víctima.

Las colonias con la tasa de victimización más alta son: 10 de Abril (con 18.58%), Andrés Quintana Roo – Colonos Cuzamil (12.50%) y Chen Tuk – J. Bautista Vega – Repobladores (11.82%).

b) Tablas

Tabla 18.1 Resumen de indicadores

Indicador	Valor
PHV	8.01%
PCV	76.9%
PMV	98.9%
PFV	1.1%

Tabla 18.2 Lugar de ocurrencia del delito

Lugar de delito	Porcentaje
Fuera del municipio	1.1
El municipio:	98.9
- Su colonia	76.9
- Otra colonia	22.0
Total	100.0

Tabla 18.3 Tasa de victimización por colonia

Colonia	Muy seguro
10 de Abril	18.58
Adolfo López Mateos	6.45
Andres Quintana Roo - Col. Cuzamil	12.50
Centro	6.80
Chen Tuk - J. B. Vega - Repobladores	11.82
CTM	0.00
Emiliano Zapata	4.58
Flamingos - Fovissste - Maravilla	8.00
Flores Magón	6.98
Independencia	5.71
San Gervasio	3.26
San Miguel I	1.49
San Miguel II	8.33
Total	8.01

c) Gráficos

Gráfico 18.1 Tasa de victimización

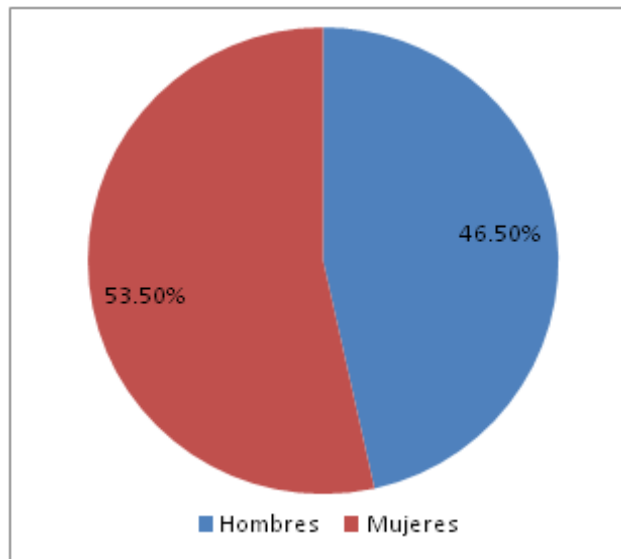
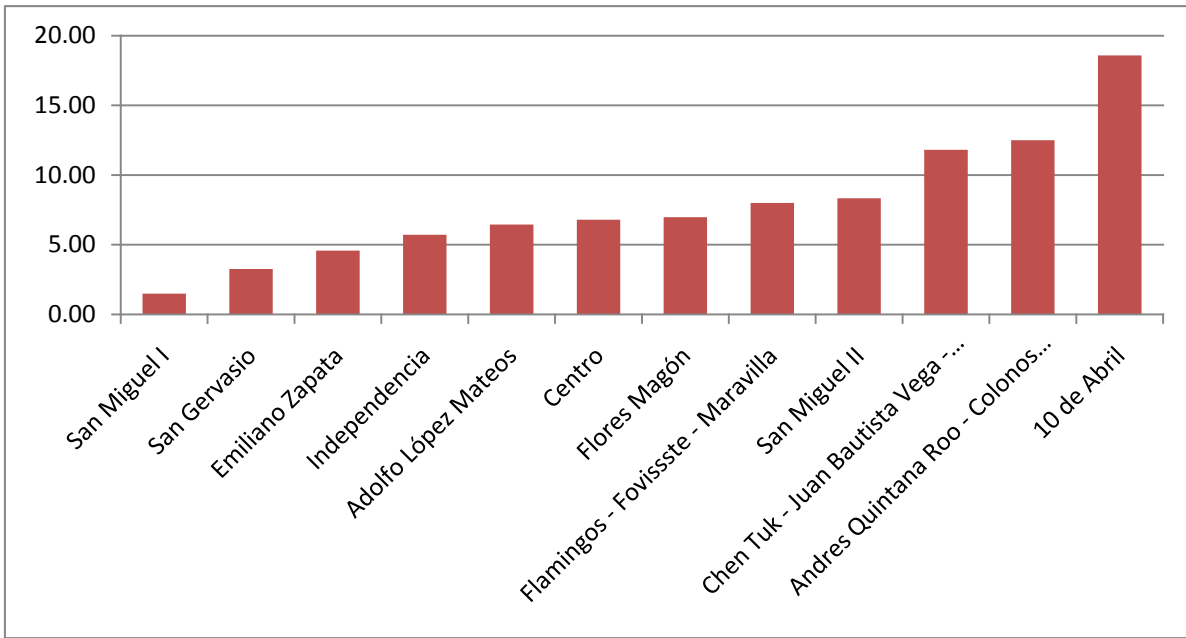
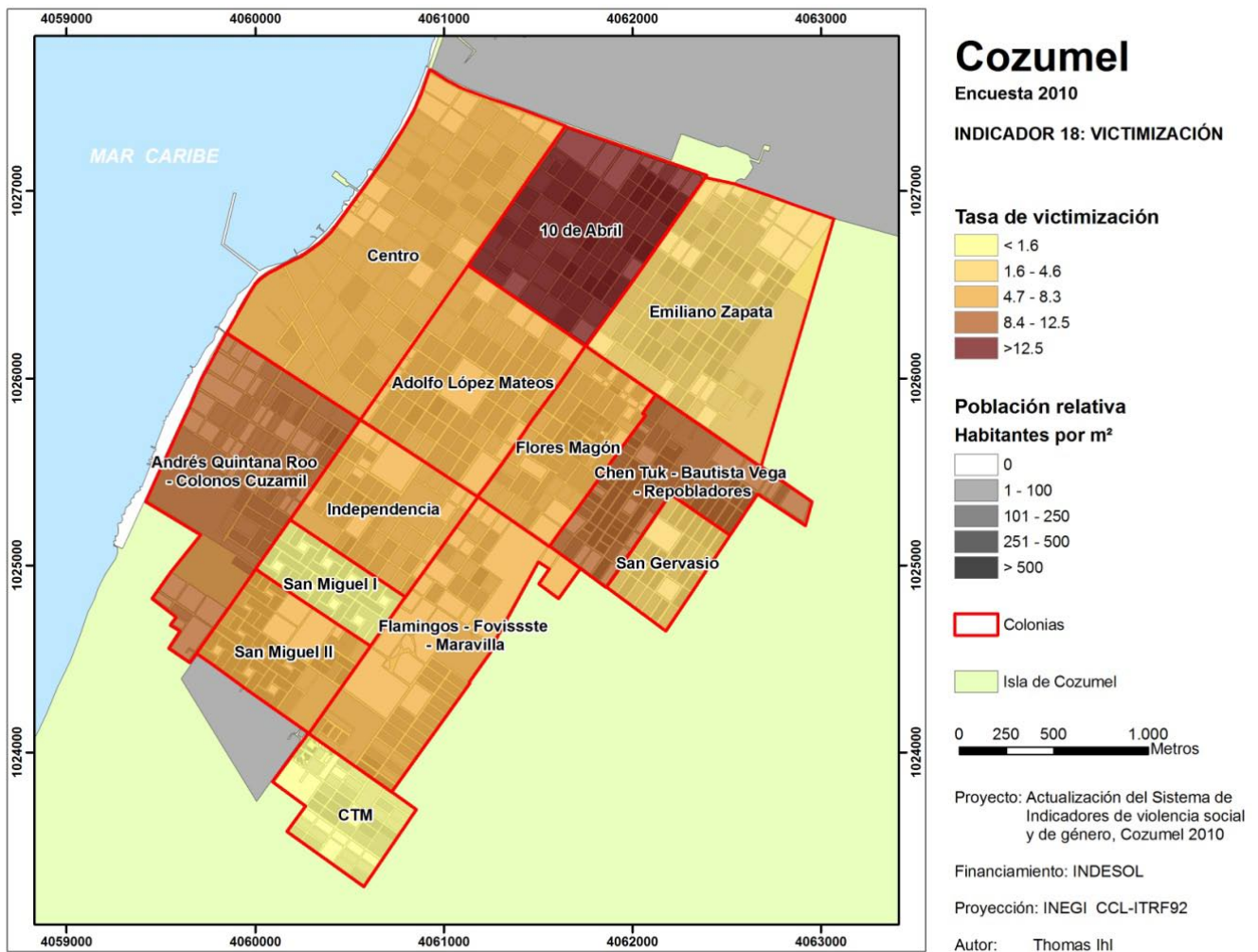


Gráfico 18.2 Tasa de victimización por colonia



d) Mapas

Mapa 18.1 Tasa de victimización por colonia



INDICADOR 19: TIPOS DE DELITOS

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Indicador principal: Porcentaje de delitos de robo.

Indicador secundario: Porcentajes de tipos de delitos y tipos de robos.

Importancia

Conocer cuáles son los principales tipos de delitos, permitirá planificar estrategias de prevención y atención que deben tomar tanto la ciudadanía como los responsables de la seguridad pública. Los robos son los delitos más comunes. Entonces los porcentajes de robos sirven como indicador principal.

En el combate contra la delincuencia es muy importante desarrollar estrategias propias por cada uno de los tipos de delitos. Robos en viviendas necesitan medidas preventivas muy diferentes en contraste de las lesiones o amenazas.

Cálculo

a) Variables:

Tipos de delitos cometidos.

b) Fórmulas:

$$PNi = \frac{Ni}{DT} \times 100$$

Donde:

PNi es el porcentaje de delitos según tipología,

Ni son los delitos según tipología (robo, tentativa de robo, daño a propiedad ajena, fraude, delitos sexuales entre otros delitos), y

DT es el número total de delitos.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Por lo general, los robos son los delitos más frecuentes que se cometen. Así también en Cozumel, los robos representan el 84.2% de los delitos en el municipio. Este valor está muy por encima de las cifras que maneja INEGI (Anuario Estadístico de Quintana Roo, 2009) con una proporción de 40.01% a los delitos denunciados. Esto muestra el problema fundamental que se trata de cifras oficiales en el caso de INEGI y una aproximación de los delitos cometidos en el caso de las encuestas. Muchos delitos menores con un valor de la propiedad bajo no se denuncian porque no esperan un sustituto de los valores perdidos o el castigo del delincuente, en contraste a los delitos que afectan gravemente a la víctima. Este tipo de delitos se denuncian con mayor frecuencia, como los homicidios, que tienen una cifra negra casi nula. Por lo tanto, los delitos menores son frecuentemente subestimados en los datos oficiales.

Dado que los robos representan la mayor parte de los crímenes hemos desglosado los robos en: Artículos de mano, Artículos de trabajo, Artículos del hogar, Auto o moto partes, Dinero y joyas, Pertenencias personales, Transporte motorizado, Transporte no motorizado. Más a menudo fueron robados: transporte no motorizado (23.8%) y artículos del hogar (18.5%).

Como podemos ver en el mapa las colonias más afectadas por los delitos de robo son las colonias: 10 de Abril, Flores Magón y San Miguel I.

b) Tablas

Tabla 19.1 Tipos de delitos

Tipo de delito	Porcentaje
Robo	84.2
Tentativa de robo	4.2
Daño a propiedad ajena	3.2
Fraude	1.1
Delitos sexuales	2.1
Otro	5.3
Total	100.0

Tabla 19.2 Tipos de robos

Tipo de robo	Porcentaje
Artículos de mano	15.0
Artículos de trabajo	5.0
Artículos del hogar	18.8
Auto o moto partes	2.5
Dinero y joyas	15.0
Pertenencias personales	5.0
Transporte motorizado	10.0
Transporte no motorizado	23.8
No especificado	5.0
Total	100.0

Tabla 19.3 Tasa de denuncia por colonia

Colonia	Robo	Tentativa de robo	Daño a propiedad ajena	Fraude	Delitos sexuales	Otro
10 de Abril	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adolfo López Mateos	66,67	0,00	0,00	0,00	16,67	16,67
Andres Quintana Roo - Col. Cuzamil	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
Centro	85,71	0,00	14,29	0,00	0,00	0,00
Chen Tuk - J. B. Vega - Repobladores	84,62	7,69	0,00	7,69	0,00	0,00
Emiliano Zapata	71,43	14,29	0,00	0,00	0,00	14,29
Flamingos - Fovissste - Maravilla	70,00	10,00	10,00	0,00	10,00	0,00
Flores Magón	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Independencia	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
San Gervasio	66,67	33,33	0,00	0,00	0,00	0,00
San Miguel I	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Miguel II	88,89	0,00	11,11	0,00	0,00	0,00
Total	84,21	4,21	3,16	1,05	2,11	5,26

c) Gráficos

Gráfico 19.1 Tipos de delitos

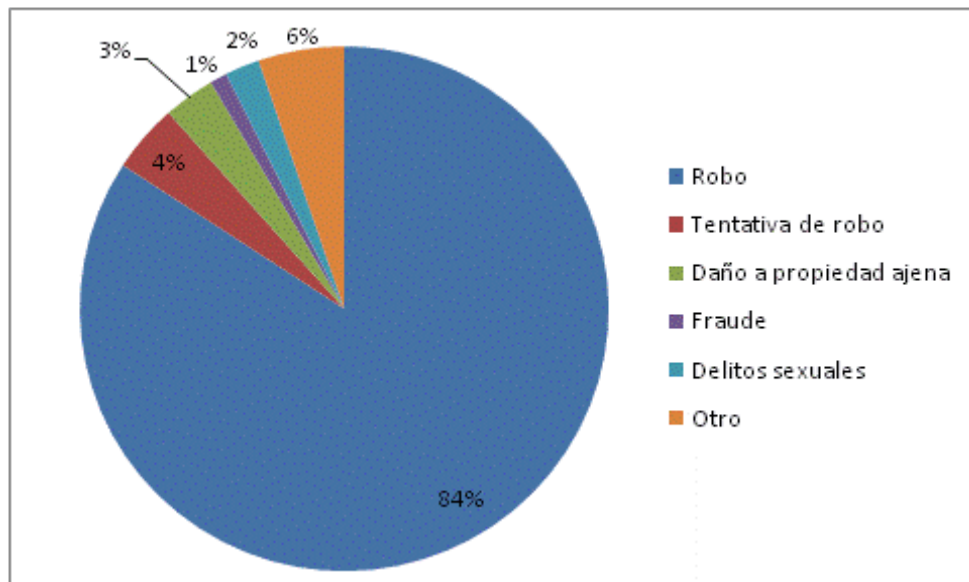
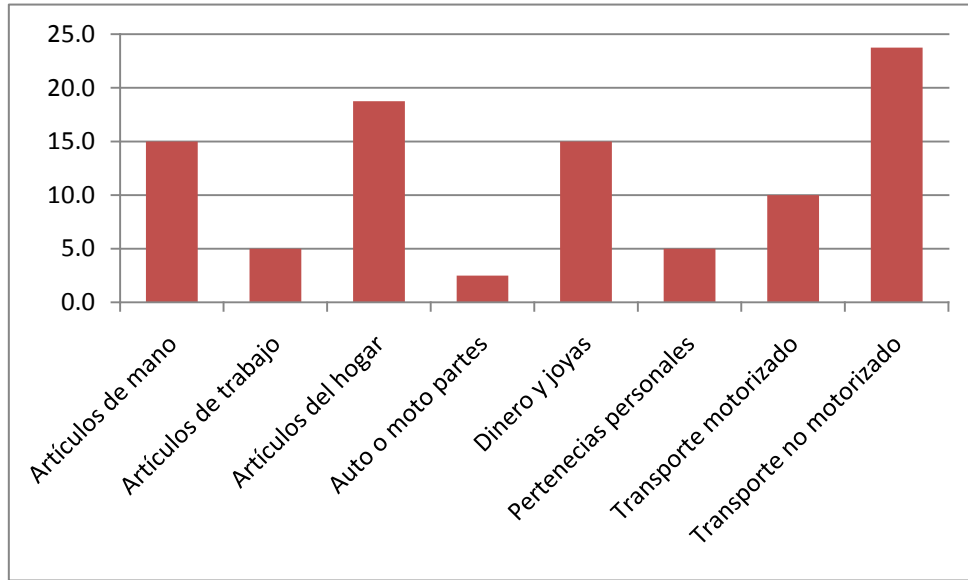
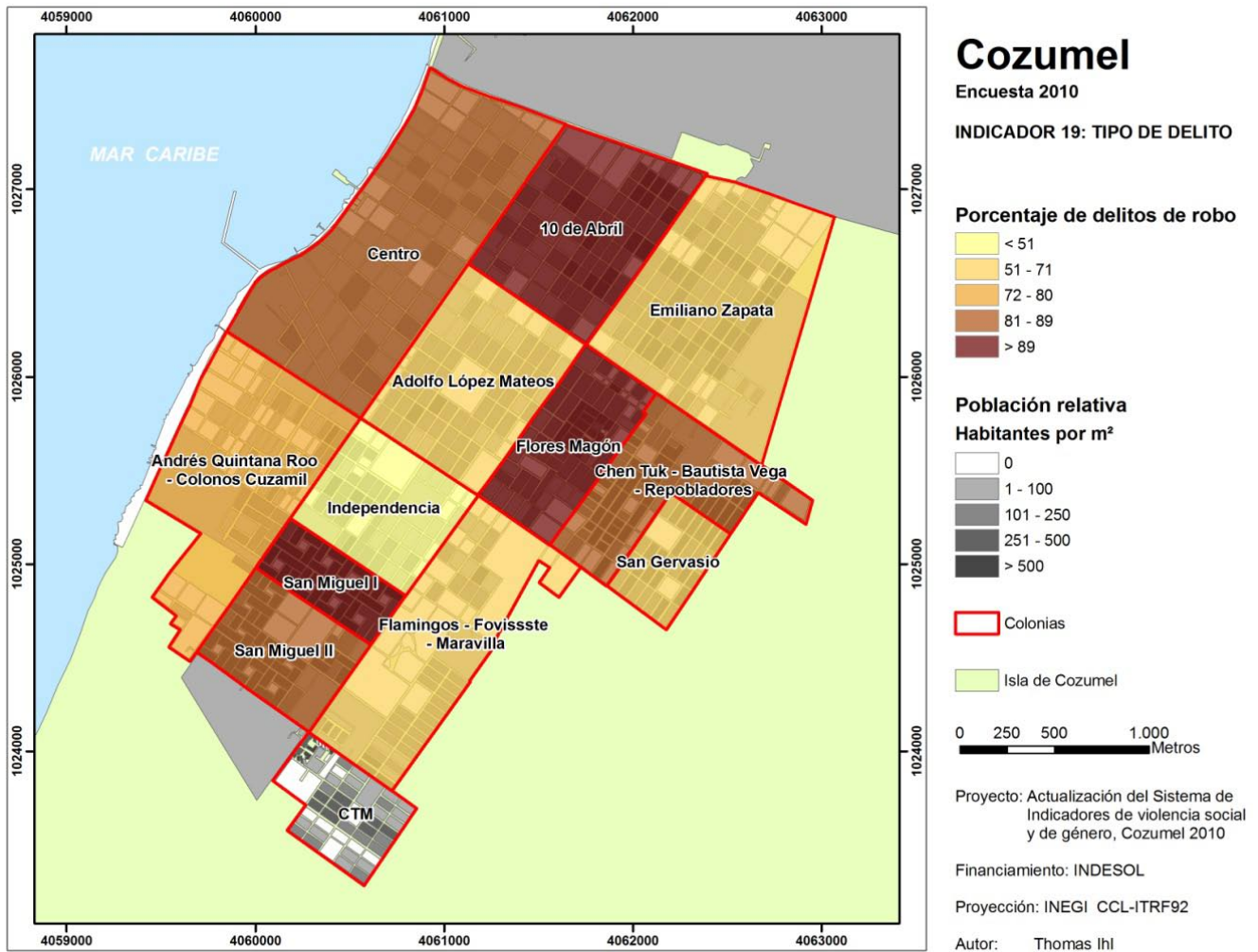


Gráfico 19.2 Tipos de robos



d) Mapas

Mapa 19.1 Porcentajes de delitos de robo por colonia



INDICADOR 20: DELITOS VIOLENTOS

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Indicador principal: Porcentaje de delitos cometidos con violencia.

Indicador secundario: Porcentaje de delitos con personas heridas.

Importancia

La violencia en el delito está en aumento en el país, de acuerdo con ICESI (2008) en México la violencia alcanza en promedio a un 30% de los delitos, es decir que 3 de cada 10 delitos en México se cometen con violencia. Además según las Naciones Unidas (2008) el país tiene una de las tasas más altas de delitos con violencia del mundo, compartida con muchos países latinoamericanos. Finalmente, el mismo ICESI (*Ibíd.*) señala que aunque la violencia en el delito se reconoce como un fenómeno esencialmente urbano, en las zonas rurales el problema va en aumento. En cuanto al indicador, se trata del porcentaje de las personas que sufrieron algún tipo de violencia, el cual agrupa a las personas que sufrieron cualquier tipo de violencia en el delito y cuantifica con ello todos los sucesos donde el contacto con el victimario dejará secuelas en la integridad de la víctima. Para mayor análisis sobre las secuelas del delito es posible ver el indicador secundario, el cual muestra el delito con personas heridas. Especialmente los actos violentos y las personas heridas en el delito causan temores en la población y aumentan la percepción de inseguridad.

Cálculo

a) Variables:

Delitos cometidos con violencia.

a) Fórmulas

$$PDV = \frac{DV}{DC} \times 100$$

Donde:

PDV es el porcentaje de delitos violentos,

DV es el número de delitos violentos, y

DC es el número de los delitos cometidos.

b) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se encuentran en este indicador una variedad de resultados interesantes: para Cozumel, el promedio de delitos con violencia es de 10.53%, esto significa que una de cada diez personas sufrieron un delito con violencia, lo cual está por debajo de la cifra para Cancún de 26.4%, de acuerdo con la ENSI-6 del año 2009 (delincuentes con arma).

También es interesante que más de 70% de los delitos violentos se acompañó con heridas. Esto también significa que la mayoría de los delitos cometidos no son sólo violentos, las mayorías de las víctimas son expuestas a las heridas.

La preocupación es la gran proporción de "no especificado", en que puede ocultar más casos de violencia.

b) Tablas

Tabla 20.1 Delitos violentos

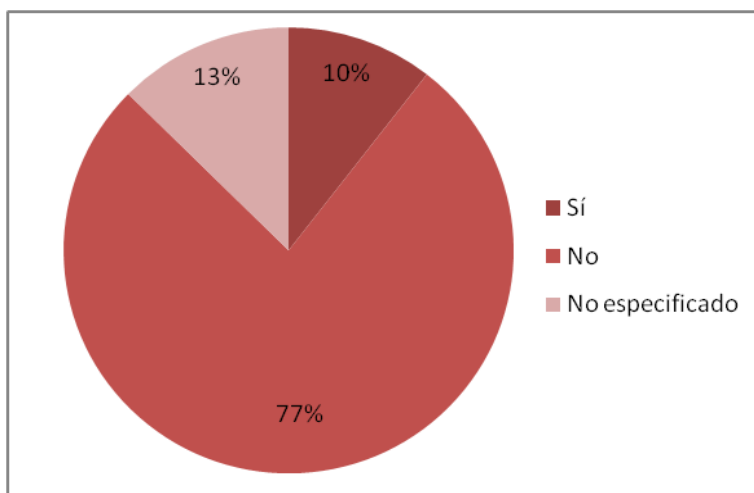
Violencia en delito	Porcentaje
Sí	10.53
No	76.84
No especificado	12.63
Total	100.00

Tabla 20.2 Delitos violentos con heridas

Heridos en delito	Porcentaje
Sí	7.37
No	80.00
No especificado	12.63
Total	100.00

a) Gráficos

Gráfico 20.1 Delitos cometidos con violencia



INDICADOR 21: DELINCUENCIA JUVENIL

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Indicador principal: Tasa de delincuentes menores de edad.

Indicadores secundarios: Rangos de porcentajes de edad de los delincuentes, Porcentaje de delincuentes por sexos.

Importancia

La delincuencia juvenil se refiere a los delitos realizados por jóvenes (de 19 a 25 años) o menores de edad (de 13 a 18 años). Un delincuente es aquel que reincide y comete crímenes repetidas veces. La mayoría de los sistemas legales consideran procedimientos específicos para tratar con este problema, como los centros juveniles de detención, entre otros.

Como la mayoría de los tipos de delitos, los crímenes cometidos en América Latina se han incrementado desde la década de los ochentas del siglo XX. Es aparente que los crímenes de los jóvenes y los menores en las últimas décadas han crecido enormemente y la tendencia demográfica en América Latina indica un aumento sostenido de la población en alto riesgo (varones menor de 30 años), que representan casi un 40% de la población en la región (Vanderschueren et al., 2009).

Hay multitud de teorías diferentes sobre las causas de los crímenes juveniles, considerados especialmente importantes dentro de la criminología, ya que los criminales adultos probablemente habrán tenido un comienzo en la delincuencia cuando eran jóvenes. Kessler (2004) explica en su “sociología del delito amateur”, que los jóvenes, que viven en condición de exclusión social, buscan sus propios medios que permiten acceder al mercado de consumo. Se substituyen en este caso una “lógica del trabajo” por una “lógica de provisión”. Reguillo (2008) por ejemplo menciona, que las bandas juveniles otorgan un espacio alternativo de socialización a niños y jóvenes excluidos, cuyo sentido de pertenencia se basa en acciones colectivas que van desde compartir el tiempo libre hasta acciones delictuales en un marco de paralegalidad constituido. Entonces la pertenencia a la pandilla opera como “inclusión en la exclusión”.

Cálculo

a) Variables:

Delitos cometidos por jóvenes.

a) Fórmulas

$$PDME = \frac{D_{12} + D_{1318}}{DT}$$

Donde:

PDME es el porcentaje de delincuentes con edades menores de 18 años,

D12 son los delincuentes con edades de hasta de 12 años,

D1318 son los delincuentes adolescentes con edades entre 13 y 18 años, y

DT es el total de delincuentes.

b) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se observa que tres de cada diez delincuentes en Cozumel son menores de edad. Este es el primer dato importante que se puede obtener de este indicador, esto significa que aunque la delincuencia juvenil representa un porcentaje menor del total, comparado con los resultados nacionales se encuentra muy por arriba de la media del país, ya de acuerdo con ICESI (ENSI-6) en el 2008 el porcentaje de delincuentes juveniles en el país era de tan sólo el 4%, es decir ocho veces menor a lo que se encontró en Cozumel. Esto significa que en la isla el problema de la delincuencia juvenil es muy grave y por ello este fenómeno merecería tener una atención especial.

La proporción de los delincuentes entre 18 a 25 años es de 32% idéntico entre la encuesta y los datos de la ENSI-6. En Cozumel, por lo tanto el 64% de todos los delitos son cometidos por jóvenes, es decir, personas con menos de 25 años. La proporción de la delincuencia disminuye fuertemente con la edad. Sólo el 8% de los delitos son cometidos por personas mayores de 40 años de edad.

La segunda observación importante es que 95.7% de delincuentes son de sexo masculino. Entonces la violencia en Cozumel se basa en los jóvenes varones.

b) Tablas

Tabla 21.1 Edad de los delincuentes

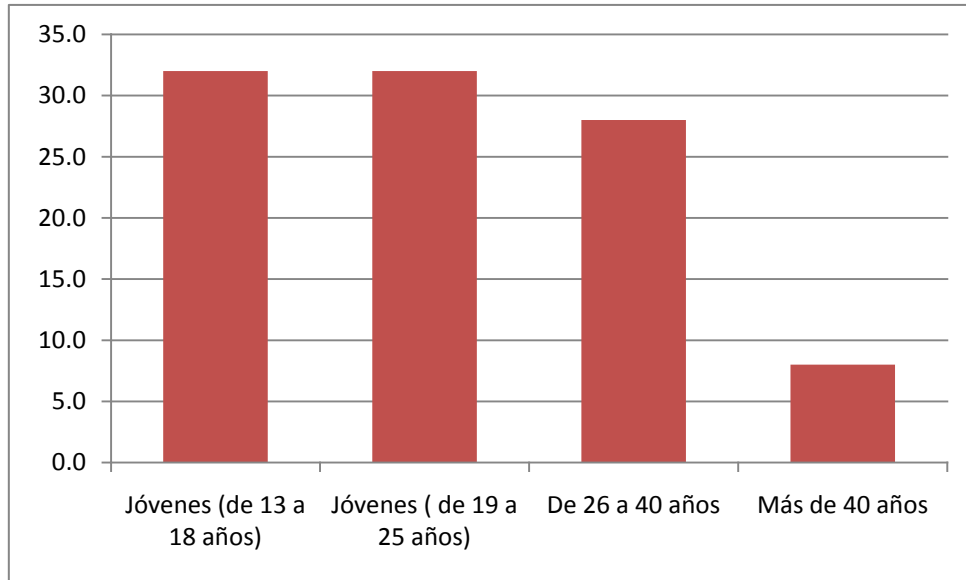
Edad de delincuentes	Porcentaje
Adolescentes (de 13 a 18 años)	32.0
Jóvenes (de 19 a 25 años)	32.0
De 26 a 40 años	28.0
Más de 40 años	8.0
Total	100.0

Tabla 21.2 Sexo de los delincuentes

Sexo de delincuentes	Porcentaje
Hombres	95,7
Mujeres	4,3
Total	100,0

a) Gráficos

Gráfico 21.1 Edad de los delincuentes



INDICADOR 22: DENUNCIA

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Indicador principal: Porcentaje de víctimas que denuncian el delito ante alguna autoridad.

Importancia

Conocer la proporción de víctimas que denuncian y las que no, ofrece la posibilidad de estudiar un fenómeno que se conoce como la “cifra negra”, que es la proporción de delitos que no son reportados a la autoridad y que por tanto quedan impunes. El estudio del fenómeno de no denuncia permite realizar un diagnóstico sobre la seguridad ciudadana y del acceso a la justicia, es decir proporciona la base para estudiar los grados de impunidad que vive una sociedad. También los niveles de denuncia hablan de los niveles de aceptación y visibilidad ciudadana que tiene del delito o de ciertos delitos.

Cálculo

a) Variables:

Delitos denunciados ante alguna autoridad.

b) Fórmulas:

$$PDD = \frac{DD}{DC} * 100$$

Donde:

PDD es el porcentaje de víctimas que denuncian el delito ante alguna autoridad,

DD es el número de delitos denunciados ante alguna autoridad, y

DC es el número de delitos cometidos.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Es claro que en Cozumel la mayoría de las personas que fueron víctimas de un delito lo denunciaron (36.84%), lo cual está por arriba de los que sucede a nivel nacional, ya que de acuerdo con

el ENSI-3 (2004) sólo denunciaron ante el ministerio público el 23%, el ENSI-5 (2007) 21% y el ENSI-6 (2008) 22% de la víctimas.

Desafortunadamente, en las encuestas de los hogares no se establece claramente si las víctimas reportaron el delito ante el Ministerio Público, o "sólo" ante alguna autoridad.

Las colonias con la mayor tasa de denuncia son Flamingos - Fovisste – Maravilla, Chen Tuk - Juan Bautista Vega – Repobladores y Adolfo López Mateos. El otro extremo, los valores más bajos están en 10 de Abril y Emiliano Zapata. Debido a la pequeña cantidad de las víctimas encontradas en las colonias Independencia, San Miguel y San Gervacio, las cifras no se consideran representativas.

b) Tablas

Tabla 22.1 Tasa de denuncia

Denuncia delito	Porcentaje
Sí	36.84
No	63.16
Total	100.00

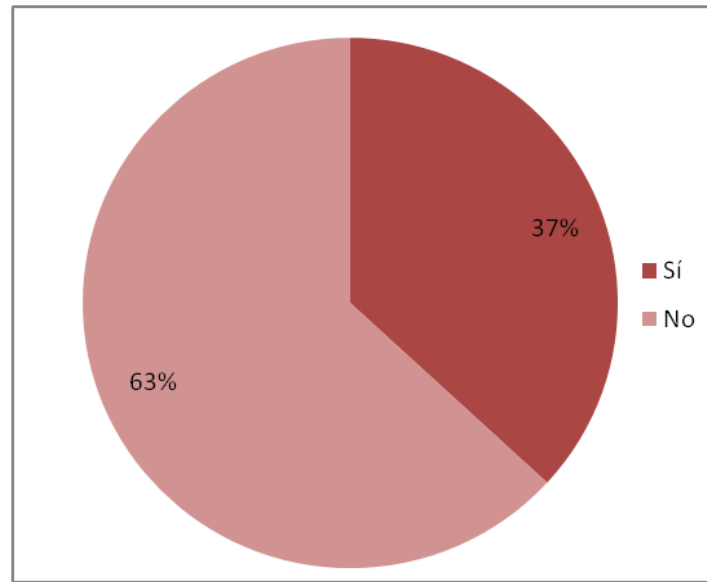
Tabla 22.2 Tasa de denuncia por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	28,57
Adolfo López Mateos	66,67
Andres Quintana Roo - Col. Cuzamil	30,00
Centro	14,29
Chen Tuk - J. B. Vega - Repobladores	69,23
Emiliano Zapata	14,29
Flamingos - Fovisste - Maravilla	70,00
Flores Magón	16,67
Independencia*	0,00
San Gervasio*	0,00
San Miguel I*	100,00
San Miguel II	22,22
Total	36.84

*Debido a la poca frecuencia de víctimas, las cifras no se consideran representativas.

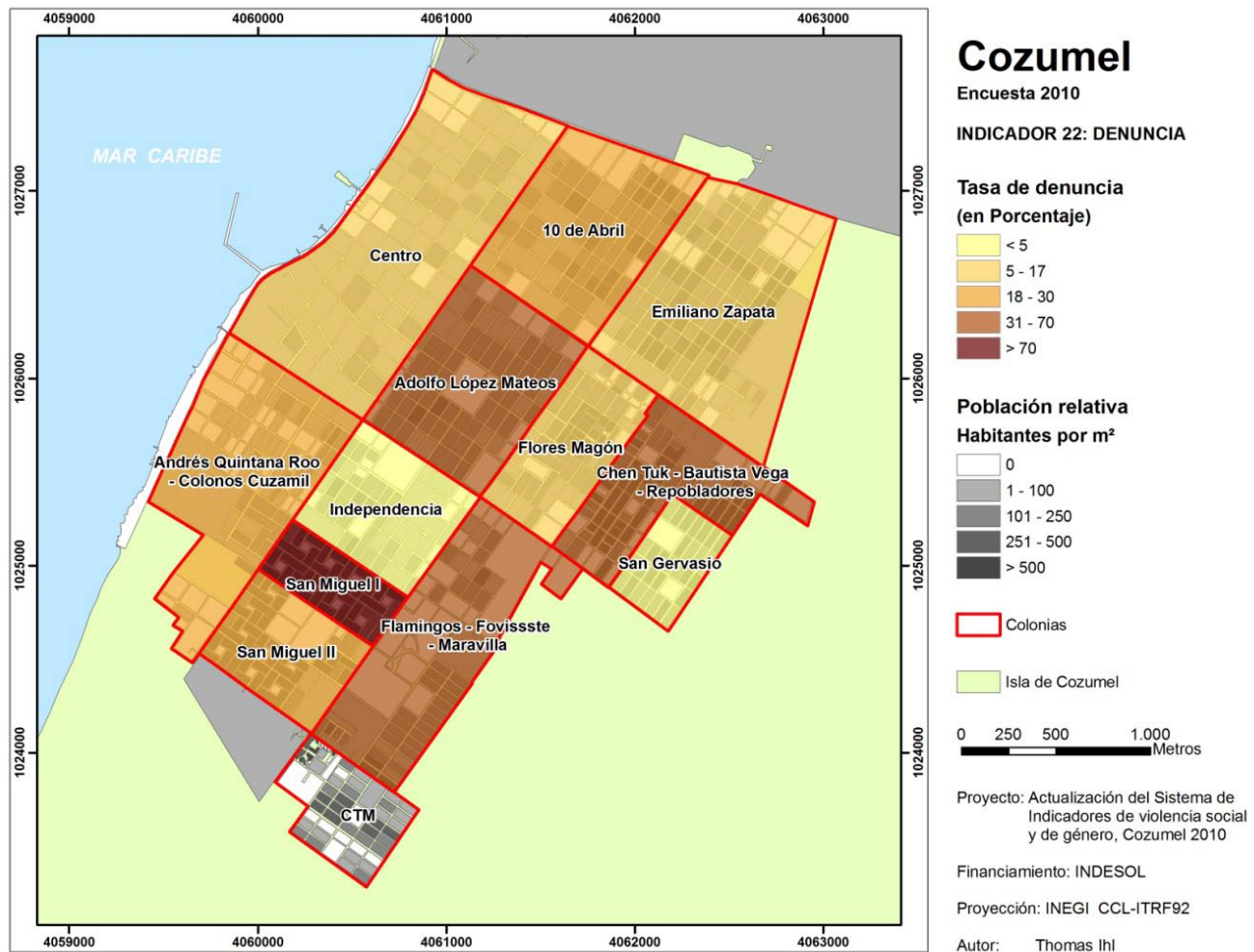
c) Gráficos

Gráfico 22.1 Tasa de denuncia



d) Mapas

Mapa 22.1 Tasa de denuncia por colonia



INDICADOR 23: MORTALIDAD Y CAUSAS

Objetivo de Desarrollo del Milenio: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Indicador principal: Tasa de mortalidad.

Indicador secundario: Tasa de principales causas de mortalidad.

Importancia

La tasa de mortalidad es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada 1,000 o 100,000 habitantes, durante un período determinado, generalmente un año. La tasa de mortalidad está inversamente relacionada con la esperanza de vida al nacer, de tal manera que cuanto más esperanza de vida tenga un individuo en su nacimiento, menos tasa de mortalidad tiene la población.

Al igual que hay tasas brutas de mortalidad hay tasas específicas de mortalidad, por ejemplo las tasas específicas para cada enfermedad o causas de muerte. Estas están relacionadas siempre con la población total de una zona.

Según Grean Ziegler (2008), la mortalidad debida a la malnutrición representan el 58% de la mortalidad total en 2006; no se trata de pensar sólo en la desnutrición sino principalmente el sobrepeso y la obesidad.

Cálculo

a) Variables:

Causas de mortalidad.

b) Fórmulas:

$$TM = \frac{CM}{PT} \times 100\,000$$

Donde:

TD es la Tasa de mortalidad por cada 100mil habitantes,

CM son los casos de mortalidad en 2007, y

PT es la población en 2007.

c) Fuentes de información: Sistema de Información en Salud, SIS 2007.

d) Nivel de aplicación: Municipio.

Resultados

a) Comentarios

La tasa de mortalidad por Cozumel ascender a un tasa de 184.77 por 100,000 habitantes. Siendo las infecciones respiratorias la primera causa de morbilidad, las enfermedades crónico degenerativas son la primeras en la mortalidad general (Lozano, 2008), siendo la Diabetes Mellitus con el número más elevado. Diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón y cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado tienen en conjunto una proporción de la mortalidad de más de 50%. El origen de datos no distingue entre el sexo.

Situación alarmante es el número de suicidios, que ocupan el cuarto lugar en Cozumel, que es igual que en otros municipios de Quintana Roo. Esto ya representa un problema serio de salud que debe tomarse en cuenta para que todas las autoridades de salud y gubernamentales, estudien seriamente sus causas con la finalidad de abatirlo en lo posible.

El VIH-SIDA continúa cobrando vidas en nuestra entidad a pesar de campañas de información y de tratamientos suministrados. Otro rubro que no se ha podido incidir es en la disminución de los fallecimientos del neonato durante el parto. Ambos padecimientos ocasionan pérdidas en años de vida productiva que afectan la economía del municipio y del estado.

b) Tablas

Tabla 23.1 Principales causas de mortalidad

Orden	Principales causas de mortalidad en Cozumel	Volumen	Tasa*
1	Diabetes mellitus	35	37.38
2	Enfermedades isquémicas del corazón	26	27.77
3	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	26	27.77
4	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	7	7.47
5	Enfermedad cerebrovascular	6	6.40
6	Nefritis y nefrosis	6	6.40
7	Ahogamiento y sumersión accidentales	5	5.34
8	Infecciones respiratorias agudas bajas	4	4.27
9	Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas	4	4.27
10	Tumor maligno del colon y recto	3	3.20
11	Enfermedades hipertensivas	3	3.20
12	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	3	3.20
13	Accidentes de vehículo de motor (transito)	3	3.20
14	VIH/SIDA	2	2.13
15	Enfermedades infecciosas intestinales	2	2.13
16	Tumor maligno de la boca y orofaringe	2	2.13
17	Tumor maligno del estómago	2	2.13
18	Tumor maligno de la próstata	2	2.13
19	Leucemia	2	2.13
20	Caídas accidentales	2	2.13
	Otras enfermedades	28	29.9
	Total	173	184.77

*Tasa por cada 100 000 habitantes

Indicadores de Violencia de Género

ÁMBITOS

INDICADOR 24. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	105
INDICADOR 25. VIOLENCIA COMUNITARIA	109
INDICADOR 26. VIOLENCIA LABORAL	113
INDICADOR 27. VIOLENCIA ESCOLAR	116
INDICADOR 28. VIOLENCIA FAMILIAR	119

TIPOS

INDICADOR 29. VIOLENCIA FÍSICA	123
INDICADOR 30. VIOLENCIA SEXUAL	127
INDICADOR 31. VIOLENCIA ECONÓMICA	131
INDICADOR 32. VIOLENCIA PSICOLÓGICA	135
INDICADOR 33. VIOLENCIA MORAL	139
INDICADOR 34. VIOLENCIA PATRIMONIAL	143

INDICADOR 24: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el año.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el año por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el año por edad, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia alguna vez en su vida, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia alguna vez en su vida por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia alguna vez en su vida por edad.

Importancia

La violencia contra las mujeres se define de acuerdo a la ley como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

El indicador de violencia sufrida por las mujeres en el año es una señal de la incidencia de este fenómeno en el flujo de tiempo más actual, lo que permite conocer su gravedad presente, así como comparar con años pasados o años futuros. Además este indicador permite, al desagregar con las características sociodemográficas de las víctimas, establecer relaciones de causa o de consecuencia de la violencia.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia en el año.

b) Fórmulas:

$$PMV = \frac{MV}{M} \times 100$$

Donde:

PMV es el porcentaje de mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia en el año,

MV son las mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se encuentra que poco más de un tercio (37.06%), es decir una de cada tres de las mujeres ha sufrido violencia en este año. Al dividir estos resultados por estado conyugal se encuentra que entre las mujeres que tienen en este momento una pareja tienen el más alto nivel de mujeres víctimas de violencia con casi la mitad de ellas (45.63%). Le siguen en porcentaje de victimización las que se han apartado de una pareja con cerca de un 30% (29.49%) y por último se encuentran las que nunca han estado unidas 18.70%. Es notorio en estos resultados que en nivel de incidencia parece estar relacionado negativamente con la tenencia de una pareja, ya que este se eleva cuando las mujeres han o están unidas.

Por su parte al dividir los resultados de edad de la víctima muestran que el mayor nivel de incidencia le pertenece a las mujeres entre 35 a 39 años (17.51%), seguido por las de 30 a 34 años (12.79%), y las de 40 a 44 años (11.95%). En estos resultados se observa que los mayores porcentajes de violencia se encuentran en la etapa tardía de la fecundidad femenina 35 a 49 años.

b) Tablas

Tabla 24.1 Mujeres que han sufrido violencia en el último año

Incidencia	Unidas y Separadas, viudas y		Solteras	Total
	casadas	divorciadas		
Sí	45.63	29.49	18.70	37.06
No	54.37	70.51	81.30	62.94
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Tabla 24.2 Mujeres que han sufrido violencia por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Violencia en el año
10 a 14 años	1.85
15 a 19 años	9.60
20 a 24 años	9.09
25 a 29 años	8.25
30 a 34 años	12.79
35 a 39 años	17.51
40 a 44 años	11.95
45 a 49 años	10.44
50 a 54 años	6.73
55 a 59 años	4.38
60 a 64 años	4.55
65 a 69 años	1.35
70 a 74 años	0.84
75 a 79 años	0.34
80 y más años	0.34
Total	100

Tabla 24.3 Mujeres que han sufrido violencia alguna vez

Incidencia	Unidas y		Separadas, viudas y	
	casadas	divorciadas	Solteras	Total
Sí	39.19	26.92	55.58	42.12
No	60.81	73.08	44.42	57.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Tabla 24.4 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por colonia

Colonia	Alguna vez	En el último año
10 de Abril	61.90	39.46
Adolfo López Mateos	46.32	25.00
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	55.34	33.98
Centro	56.39	30.08
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	70.63	50.79
CTM	73.33	53.33
Emiliano Zapata	49.44	28.33
Flamingos - Fovissste - Maravilla	60.39	47.40
Flores Magón	67.54	42.11
Independencia	58.14	41.86
San Gervasio	69.79	47.92
San Miguel I	42.71	28.13
San Miguel II	53.96	29.50

c) Gráficos

Gráfico 24.1 Mujeres que han sufrido violencia en el último año

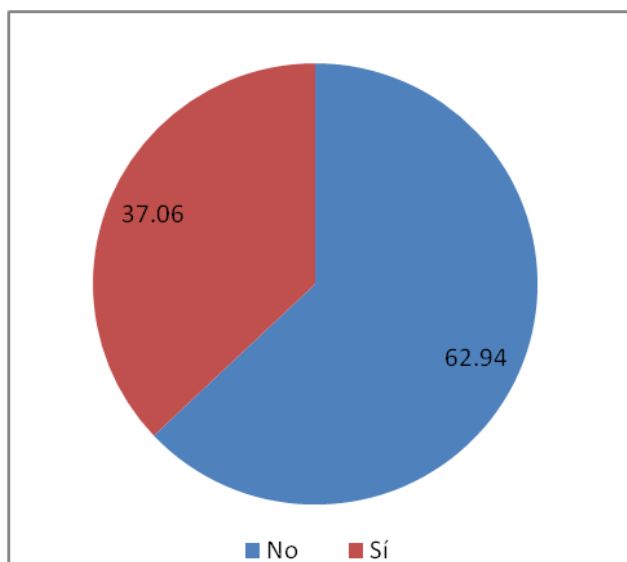


Gráfico 24.2 Mujeres que han sufrido violencia en el último año por estado conyugal

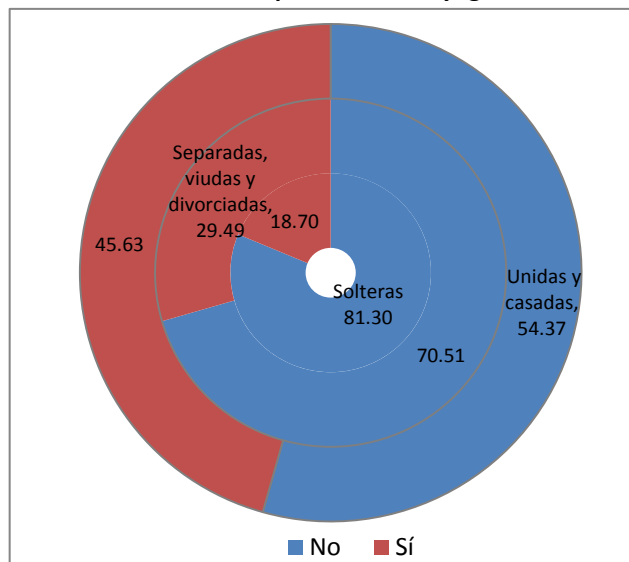


Gráfico 22.3 Mujeres que han sufrido violencia alguna vez

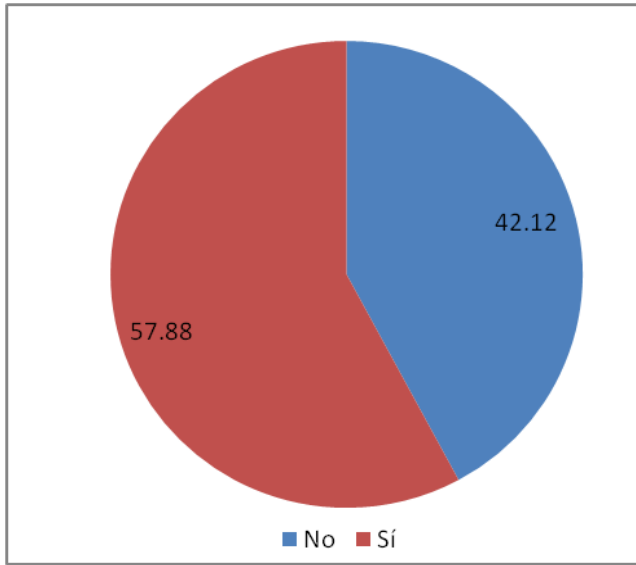
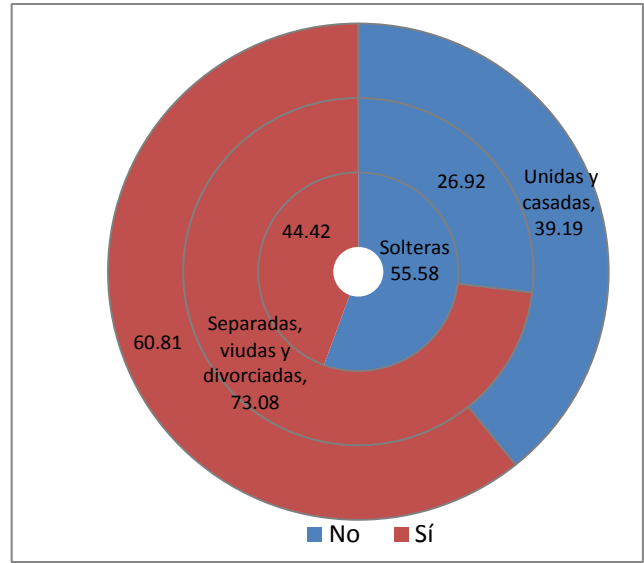
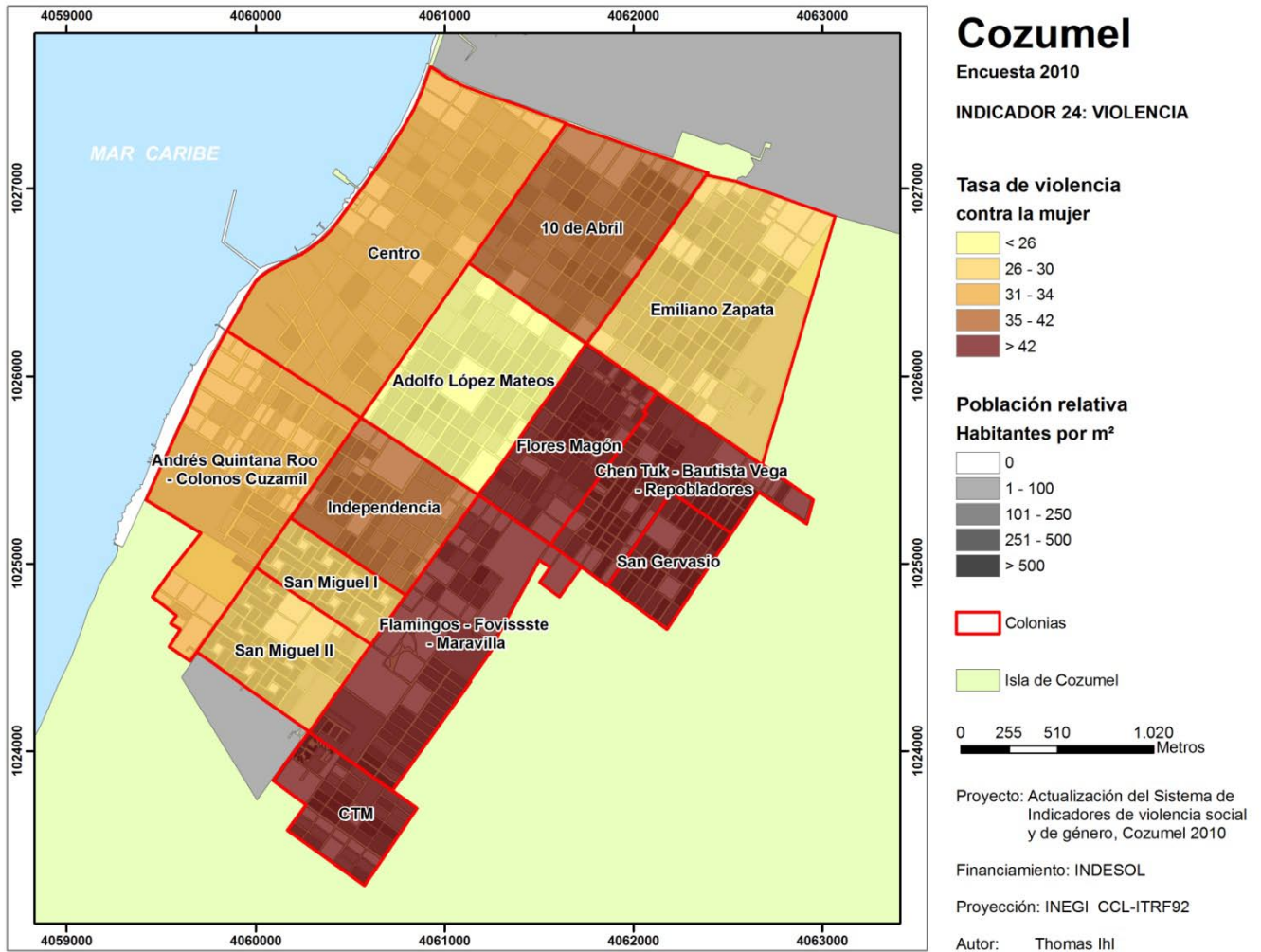


Gráfico 22.4 Mujeres que han sufrido violencia alguna vez por estado conyugal



d) Mapas

Mapa 24.1 Violencia hacia las mujeres en el último año



INDICADOR 25: VIOLENCIA COMUNITARIA

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia comunitaria.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia comunitaria por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia comunitaria por edad.

Importancia

La violencia comunitaria de acuerdo a la ley nacional se define como “los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”. La medición de la violencia comunitaria hacia las mujeres representa aquella que es cometida por miembros externos a la familia de la víctima. Esta representa la violencia que la sociedad ejerce sobre las mujeres sobre todo del ámbito cercano o local.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia familiar en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVC = \frac{MVC}{M} \times 100$$

Donde:

$PMVC$ es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia comunitaria en el año, MVC son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia comunitaria en el año, y M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Los resultados muestran que el número de mujeres víctimas de violencia por un agresor diferente de un miembro de su hogar es de 37.99. Esto significa que poco menos de 4 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia de esta modalidad en lo que va del año 2010. Al observar los resultados

por estado conyugal de las mujeres se encuentra que las separadas, viudas y divorciadas tienen el mayor porcentaje de incidencia con 41.67, le siguen las Unidas y casadas (38.57) y finalmente se observan a las solteras 35.06. Nuevamente, como sucede con la medición de la violencia en general, las mujeres que ya han pasado por una relación de pareja son las que mayor victimización detentan aunque en este caso son las que ya se han separado las que mayor incidencia presentan. Este resultado de las mujeres salidas de una unión con los niveles más altos de violencia comunitaria bien podría estar relacionado a que la sociedad es aún poco tolerante con las mujeres que se separan de una unión lo cual las dejaría en mayor vulnerabilidad a ser víctimas de este tipo de violencia.

En cuanto a la distribución por edad, las edades entre 15 y 44 muestra niveles de sobre el 10 y menos a 14, lo cual señala una variabilidad baja y una distribución uniforme. A pesar de ello se observa que el primero 15 a 19 años y los dos últimos quinquenios mencionados 35 a 39 y 40 a 44 años tienen los niveles más altos (13.9, 12.4 y 13.9 respectivamente).

b) Tablas

Tabla 25.1 Mujeres que han sufrido violencia comunitaria en el último año

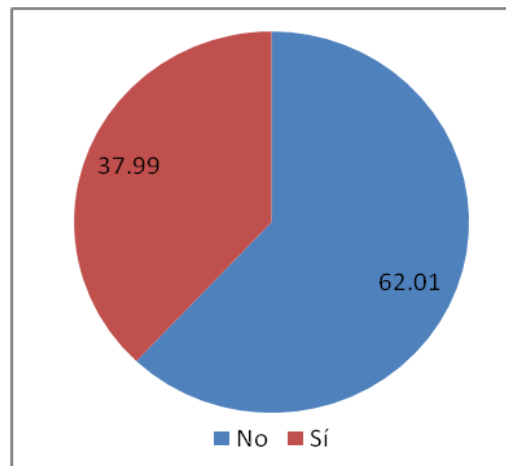
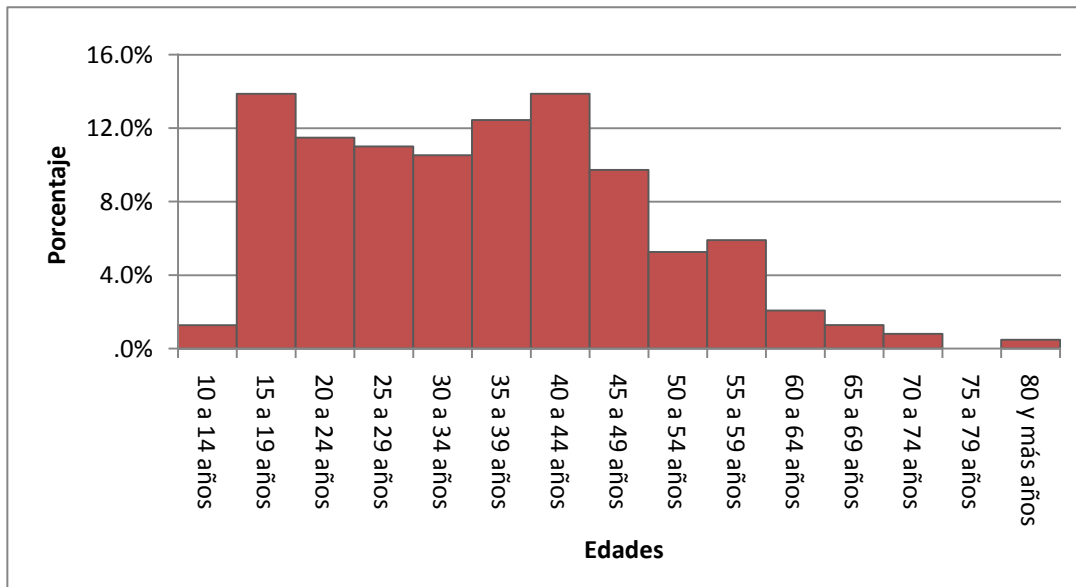
Incidencia	Unidas y	Separadas, viudas y	Solteras	Total
	casadas	divorciadas		
Sí	38.57	41.67	35.06	37.99
No	61.43	58.33	64.94	62.01

Tabla 25.2 Mujeres que han sufrido violencia comunitaria por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Violencia en el año
10 a 14 años	1.3
15 a 19 años	13.9
20 a 24 años	11.5
25 a 29 años	11.0
30 a 34 años	10.5
35 a 39 años	12.4
40 a 44 años	13.9
45 a 49 años	9.7
50 a 54 años	5.3
55 a 59 años	5.9
60 a 64 años	2.1
65 a 69 años	1.3
70 a 74 años	0.8
75 a 79 años	0
80 y más años	0.5
Total	100

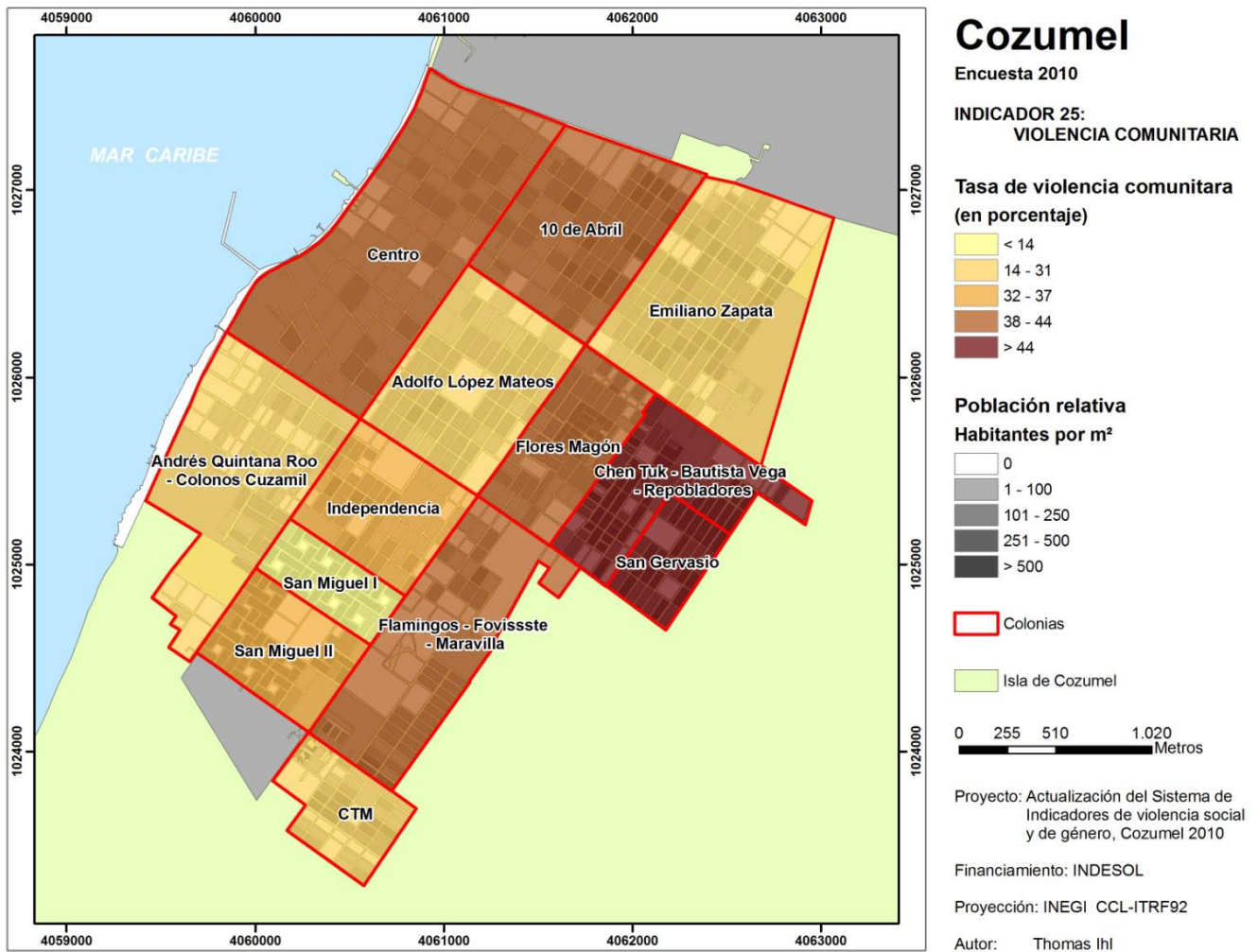
Tabla 25.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia comunitaria por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	40.14
Adolfo López Mateos	30.88
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	30.10
Centro	42.86
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	53.17
CTM	26.67
Emiliano Zapata	31.11
Flamingos - Fovissste - Maravilla	41.56
Flores Magón	43.86
Independencia	37.21
San Gervasio	59.38
San Miguel I	13.54
San Miguel II	33.81

c) Gráficos**Gráfico 25.1 Violencia comunitaria hacia las mujeres en el último año****Gráfico 25.2 Violencia escolar hacia las mujeres en el último año por rangos de edad**

d) Mapas

Mapa 25.1 Violencia comunitaria contra las mujeres en el último año



INDICADOR 26: VIOLENCIA LABORAL

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito laboral.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito laboral por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito laboral por edad.

Importancia

La medición de la violencia que sufren las mujeres en el ámbito laboral es útil para observar un problema clave, como es la violencia, en un espacio en el que las mujeres cada vez ganan más espacio y por ello se van más expuestas a que sufrirla, no sólo por su mayor peso poblacional sino por los conflictos que surgen de este mayor involucramiento en un terreno que sigue, aunque en menor medida, dominado por el género masculino.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia en el ámbito laboral en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVL = \frac{MVL}{M} \times 100$$

Donde:

PMVL es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia en el ámbito laboral en el año,

MVL son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia en el ámbito laboral en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se encuentra que el 21.23% de las mujeres que ha trabajado ha sido víctima de algún tipo de violencia laboral. Esto significa que 2 de cada 10 mujeres han sido violentadas en el ámbito de trabajo. De acuerdo al estado conyugal de la mujer se observa que los porcentajes más altos de presencia se

hallan primero en las mujeres Unidas y casadas 22.51%, segundo en las Separadas, viudas y divorciadas 21.95%, y por último las Solteras con 16.35%. Es claro que la condición de haber estado o estar unida parece estar relacionado con haber sufrido este tipo de violencia.

En cuanto a la edad de incidencia de esta violencia se encuentra que el porcentaje más alto se ubica en las mujeres entre 35 a 39 años (18.0%), y le sigue 40 a 44 años (17.1%). También es visible que los niveles de presencia en las edades de unión y fecundidad 15 a 49 años son los que presentan niveles de mayores que ha excepción del último quinquenio (45 a 49 años) tienen un aumento progresivo en la incidencia. Ahora bien se comparan las edades de mayores (50 y más años) con las menores (10 a 24 años) se encuentra visiblemente que las mujeres más jóvenes tienen mayores incidencias de esta violencia que las edades avanzadas.

b) Tablas

Tabla 26.1 Mujeres que han sufrido violencia laboral en el último año

Incidencia	Unidas y	Separadas, viudas y	Solteras	Total
	casadas	divorciadas		
Sí	22.51	21.95	16.35	21.23
No	77.49	78.05	83.65	78.77

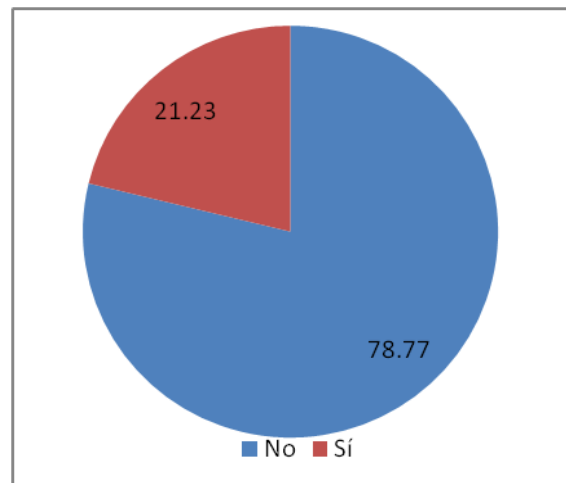
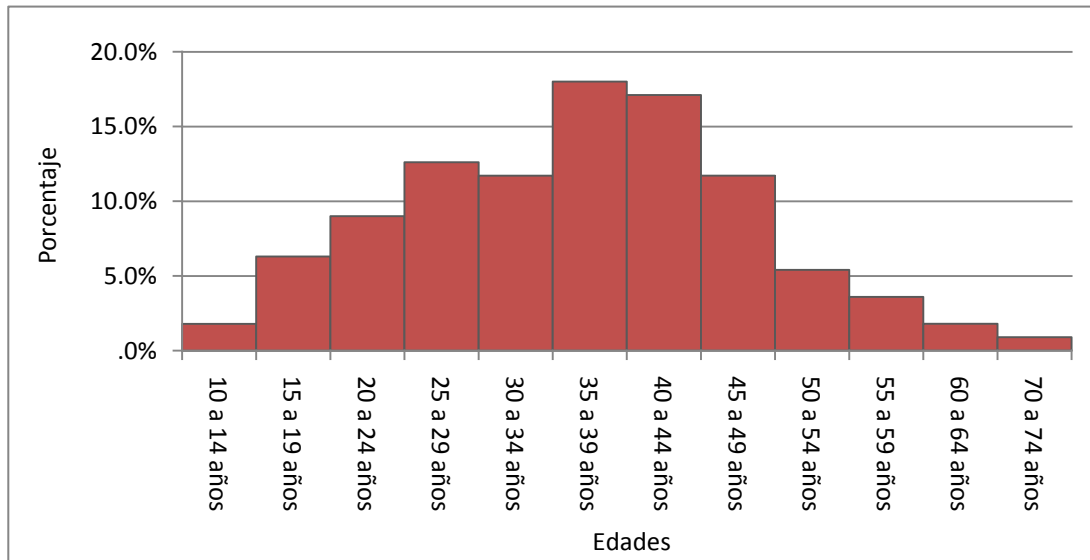
Tabla 26.2 Mujeres que han sufrido violencia laboral por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Violencia en el año
10 a 14 años	1.8
15 a 19 años	6.3
20 a 24 años	9.0
25 a 29 años	12.6
30 a 34 años	11.7
35 a 39 años	18.0
40 a 44 años	17.1
45 a 49 años	11.7
50 a 54 años	5.4
55 a 59 años	3.6
60 a 64 años	1.8
70 a 74 años	.9
Total	100

Tabla 26.1 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia laboral por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	50.00
Adolfo López Mateos	25.64
Andrés Quintana Roo - Colonos Cuzamil	16.67
Centro	25.53
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	48.48
CTM	0.00
Emiliano Zapata	15.63
Flamingos - Fovissste - Maravilla	27.08
Flores Magón	37.14
Independencia	22.22
San Gervasio	55.00
San Miguel I	13.33
San Miguel II	16.67

c) Gráficos

Gráfico 26.1 Violencia laboral hacia las mujeres en el último año**Gráfico 26.2 Violencia laboral hacia las mujeres en el último año por rangos de edad**

INDICADOR 27: VIOLENCIA ESCOLAR

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito escolar.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito escolar por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito escolar por edad.

Importancia

El ámbito escolar representa uno de los espacios fundamentales para el desarrollo y el logro de un buen nivel de vida para el ser humano. Aunque ha sido también por excelencia un espacio dominado por los hombres donde las mujeres se han venido incorporando de manera paulatina. Por ello, las ganancias de igualdad dependerán del mayor acceso de las mujeres a este espacio, lo cual no sólo depende de abrir las oportunidades de acudir a la escuela sino también de que estas gocen de igualdad y habitabilidad dentro de él. El indicador de violencia escolar ofrece una mirada hacia el goce de la igualdad y la concordia de las mujeres en el ámbito del escolar.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia en el ámbito escolar en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVE = \frac{MVE}{M} \times 100$$

Donde:

PMVE es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia en el ámbito escolar en el año,

MVE son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia en el ámbito escolar en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se observa que el 10.8% es decir un décimo de las mujeres mayores de 12 años que han o están en la escuela han sufrido de violencia en ese espacio. Lo cual indica que es un ámbito de relativa menor exposición que el laboral. En cuanto al estado conyugal de las mujeres se encuentra que observan valores cercanos entre ellos, todos alrededor del 10%, estando la incidencia mayor en las Separadas, viudas y divorciadas con 11.9%. En tanto que los estados conyugales de Unidas y casadas así como Solteras ambas tienen 10% con tan solo décimas de diferencia. Al tomar en cuenta las edades de las mujeres se evidencia que la distribución de mayores porcentajes tiende a principalmente estar en edades menores 15 a 19 años aunque también se observan valores importantes en los quinquenios 35 a 39 años y 45 a 49 años.

Estos comportamientos indican que la violencia puede haber principalmente sucedido recientemente debido a que los mayores porcentajes están en las mujeres en edades todavía escolares. Así el porcentaje de mayor incidencia se observa en las mujeres entre 15 a 19 años que corresponde a las que al momento deberían encontrarse en nivel medio superior de educación.

b) Tablas

Tabla 27.1 Mujeres que han sufrido violencia escolar en el último año

Incidencia	Unidas y	Separadas, viudas y	Solteras	Total
	casadas	divorciadas		
Sí	10.7	11.9	10.4	10.8
No	89.3	88.1	86.7	89.2

Tabla 27.2 Mujeres que han sufrido violencia escolar por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Violencia en el año
12 a 14 años	0.6
15 a 19 años	18.5
20 a 24 años	11.7
25 a 29 años	10.5
30 a 34 años	9.3
35 a 39 años	14.2
40 a 44 años	9.9
45 a 49 años	11.7
50 a 54 años	4.3
55 a 59 años	6.8
60 a 64 años	1.2
65 a 69 años	1.2
70 a 74 años	0
75 a 79 años	0
80 y más años	0
Total	100

Tabla 27.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia laboral por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	11.0
Adolfo López Mateos	11.3
Andrés Quintana Roo - Colonos Cuzamil	9.2
Centro	11.4
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	19.5
CTM	6.3
Emiliano Zapata	7.2
Flamingos - Fovissste - Maravilla	14.0
Flores Magón	16.1
Independencia	4.9
San Gervasio	12.2
San Miguel I	5.3
San Miguel II	3.3

c) Gráficos

Gráfico 27.1 Violencia escolar hacia las mujeres en el último año

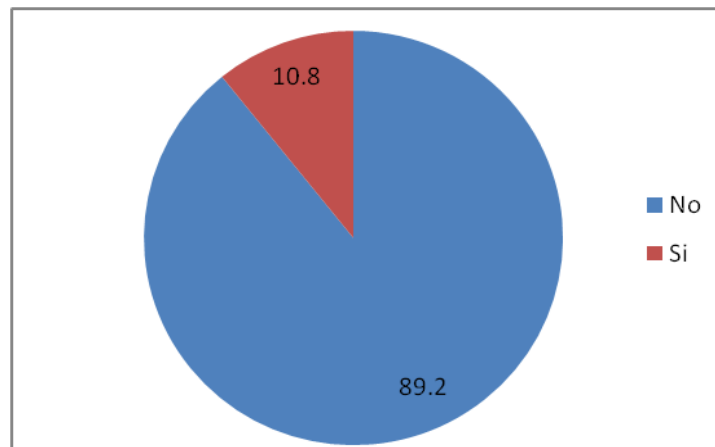
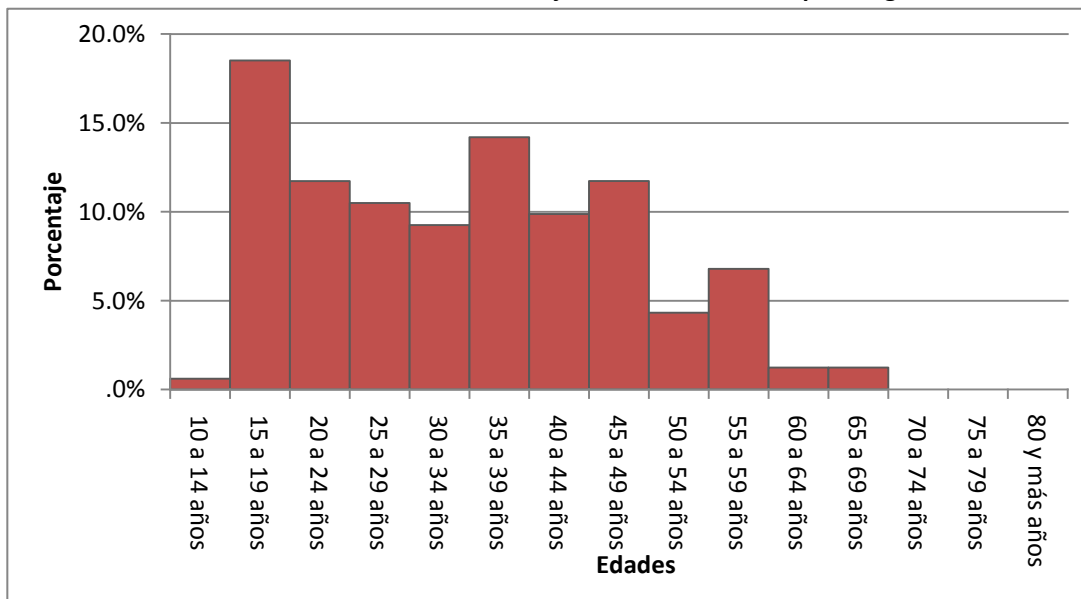


Gráfico 28.2 Violencia escolar hacia las mujeres en el último año por rangos de edad



INDICADOR 28: VIOLENCIA FAMILIAR

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia familiar.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia familiar por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia familiar por edad.

Importancia

La violencia familiar se define como “el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho”.

La medición de la violencia familiar hacia las mujeres representa aquella que es cometida por miembros pertenecientes a la familia de la víctima. Esta representa la violencia que la familiar ejerce sobre las mujeres que juegan un rol en ella. Esta medición representa un pilar en la visión que reta la antigua y ampliamente socializada representación Parsoniana donde la familia es una unidad sin conflictos, homogéneo y benéfica para todos sus integrantes, ya que la visualiza más bien como un espacio heterogéneo con conflictos de poder y desigualdades en su interior.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia familiar en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVF = \frac{MVF}{M} \times 100$$

Donde:

PMVF es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia familiar en el año,

MVF son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia familiar en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se encuentra que la violencia familiar se aproxima a una afectación de 24.68 de las mujeres, es decir, que una de cada cuatro mujeres ha sido violentada en el año por un miembro de la familia. En este sentido la incidencia de esta modalidad de violencia es menor que la que se da por un miembro externo al hogar. Al observar la desagregación por estado conyugal es notorio que las Separadas, viudas y divorciadas tienen el porcentaje mayor (64.10), con más de la mitad de ellas victimadas, mientras que el menor porcentaje lo tienen las Unidas y casadas con un 18.61. Este comportamiento indica que el haber estado o el estar unida, no se relacionan con un mayor nivel de violencia sufrida.

La edad de mayor incidencia se encuentra entre los 35 y 39 años con 13.6 y le sigue a los 45 a 49 años. En este sentido las edades de mayor presencia de esta violencia coinciden principalmente en las edades avanzadas de la fecundidad femenina. Un dato remarcable es el de las mujeres entre 15 y 19 que tienen la segunda mayor incidencia con 13.

b) Tablas

Tabla 28.1 Mujeres que han sufrido violencia familiar en el último año

Incidencia	Unidas y casadas	Separadas, viudas y divorciadas	Solteras	Total
Sí	18.61	64.10	23.90	24.68
No	81.39	35.90	76.10	75.32

Tabla 28.2 Mujeres que han sufrido violencia familiar por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Porcentaje
10 a 14 años	1.5
15 a 19 años	13.0
20 a 24 años	9.1
25 a 29 años	5.0
30 a 34 años	10.4
35 a 39 años	13.6
40 a 44 años	11.5
45 a 49 años	11.9
50 a 54 años	7.1
55 a 59 años	6.7
60 a 64 años	4.1
65 a 69 años	1.3
70 a 74 años	2.8
75 a 79 años	0.4
80 y más años	1.5
Total	100

Tabla 28.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia familiar por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	27.89
Adolfo López Mateos	17.65
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	20.39
Centro	18.80
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	28.57
CTM	30.00
Emiliano Zapata	23.33
Flamingos - Fovissste - Maravilla	36.36
Flores Magón	26.32
Independencia	30.23
San Gervasio	18.75
San Miguel I	17.71
San Miguel II	25.18

c) Gráficos

Gráfico 28.1 Violencia familiar hacia las mujeres en el último año

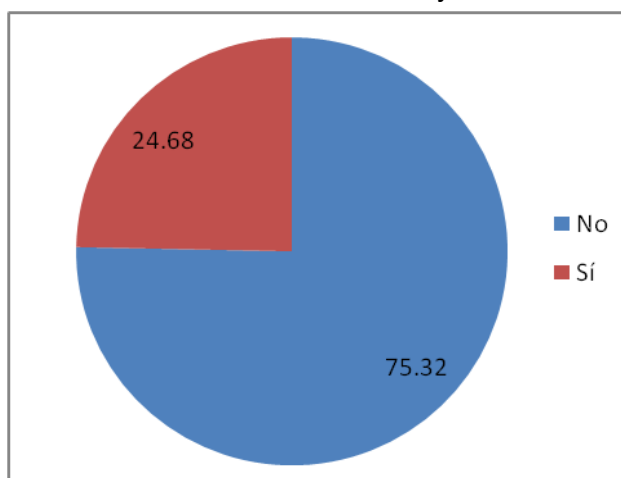
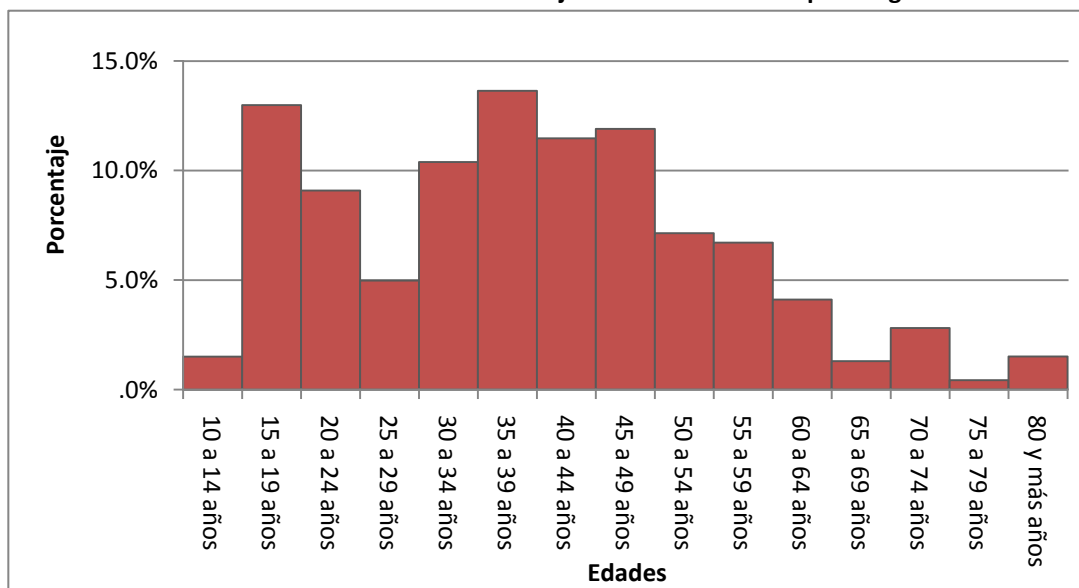
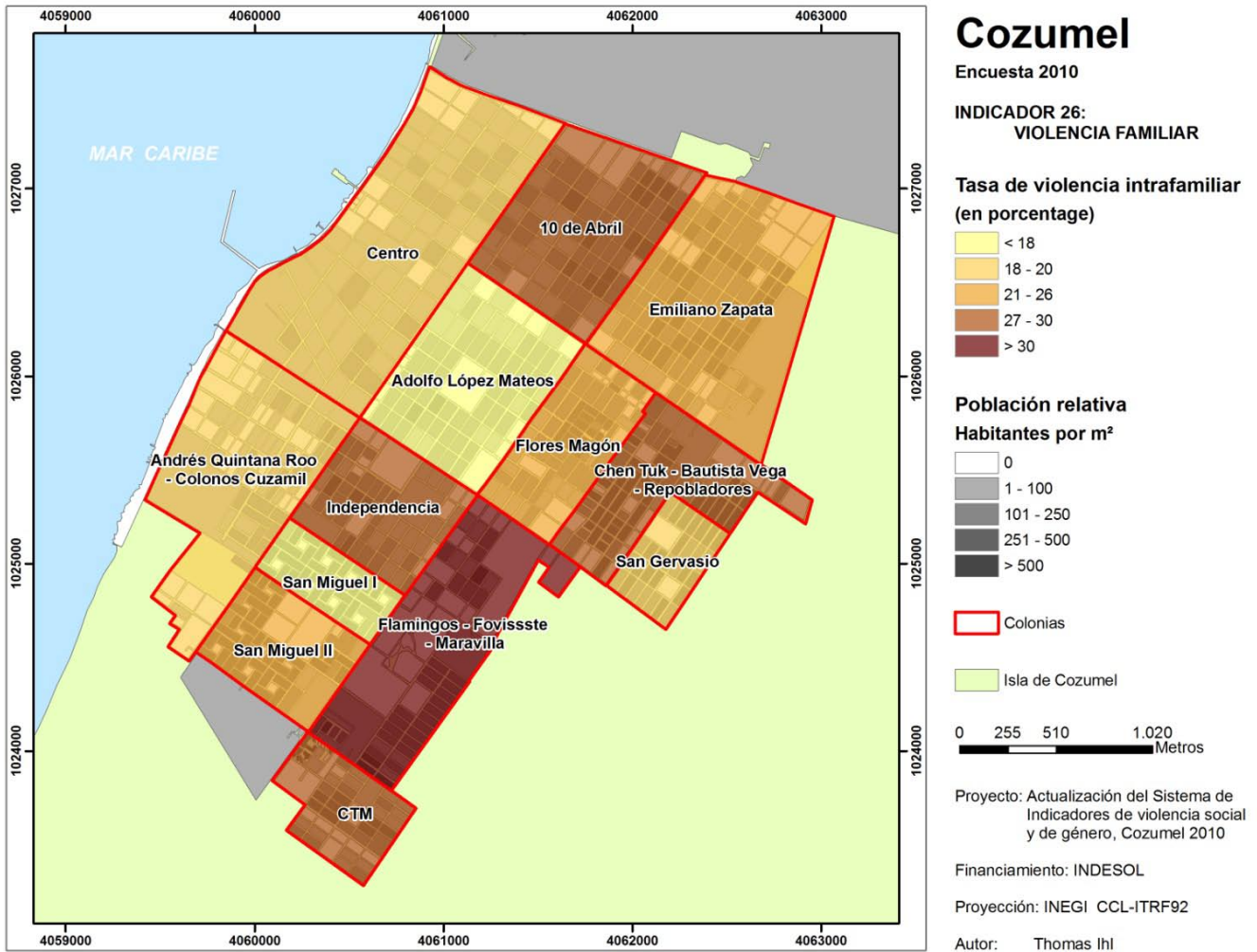


Gráfico 28.2 Violencia familiar hacia las mujeres en el último año por rangos de edad



d) Mapas

Mapa 28.1 Violencia familiar hacia las mujeres en el último año



INDICADOR 29: VIOLENCIA FÍSICA

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por edad.

Importancia

La violencia física se define de acuerdo a la ley nacional como “cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”. Este tipo de violencia es el típicamente identificado por el conocimiento popular como violencia intrafamiliar a pesar de que queda claro que existe otros tipos. Esta cualidad de ser identificado con la violencia, lo convierte en un tipo altamente observado por lo cual su medición reviste importancia los resultados que se obtengan.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia física en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVFS = \frac{MVFS}{M} \times 100$$

Donde:

PMVFS es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia física en el año,

MVFS son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia física en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Los resultados muestran que poco menos de un cuarto (24.28) de las mujeres han sufrido en el año de violencia física. Lo que significa que la incidencia de tipo no es por mucho la violencia de mayor peso ya que está por debajo de las de tipo psicológica y sexual.

En cuanto a la diferencia entre los estados conyugales de las víctimas de este tipo de violencia, se encuentra que las separadas tienen los porcentajes más altos lo que significa que presentan la incidencia mayor (52.56), con poco más de la mitad de las mujeres que la han sufrido en el año. Le siguen las mujeres casadas y unidas en las que una de cada cuatro le han sufrido y finalmente se encuentran las Solteras con un décimo de ellas que han sido víctimas. Estos resultados muestran que al parecer la condición de estar o haber estado unidas estaría relacionada con la incidencia. Aunque, los resultados de mayor incidencia en las mujeres que han dejado a su pareja sobre las que aún la tienen podrían estar vinculados a una mayor declaración y por tanto aceptación del acto de violencia físico que en las mujeres de las primeras.

Analizando la edad de las mujeres víctimas entre lo más destacado es que las edades superiores a 30 años y menores a 49 tienen un porcentaje sobre el 10, lo que las coloca como las de mayor incidencia de este tipo de violencia. Sobretodo sobresalen los quinquenios entre 35 a 39 años con 13.7 y entre 40 a 44 años con 12.3. Fuera de estos rangos de edades destacan las edades entre 15 a 19 años con 10 de la violencia. Otra cuestión que es de apuntarse es que la violencia entre las edades avanzadas no desaparece, como ha sucedido con otras clasificaciones de violencia, sino que permanece con presencia aunque tiende a disminuir cuanto más avanza la edad.

b) Tablas

Tabla 29.1 Mujeres que han sufrido violencia física en el último año

Incidencia	Unidas y	Separadas, viudas y	Solteras	Total
	casadas	divorciadas		
Sí	25.05	52.56	10.91	24.28
No	74.95	47.47	89.09	75.72

Tabla 29.2 Mujeres que han sufrido violencia física por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Porcentaje
10 a 14 años	1.8
15 a 19 años	10.0
20 a 24 años	6.4
25 a 29 años	8.0
30 a 34 años	11.9
35 a 39 años	13.7
40 a 44 años	12.3
45 a 49 años	11.9
50 a 54 años	7.3
55 a 59 años	6.6
60 a 64 años	3.9
65 a 69 años	1.6
70 a 74 años	2.5
75 a 79 años	0.5
80 y más años	1.6
Total	100

Tabla 29.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	26.53
Adolfo López Mateos	18.38
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	22.33
Centro	21.80
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	28.57
CTM	50.00
Emiliano Zapata	26.11
Flamingos - Fovissste - Maravilla	31.82
Flores Magón	21.05
Independencia	20.93
San Gervasio	19.79
San Miguel I	22.92
San Miguel II	17.27

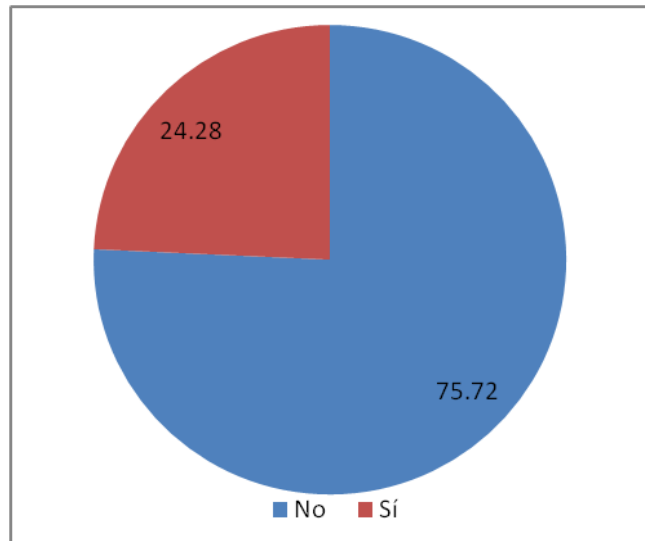
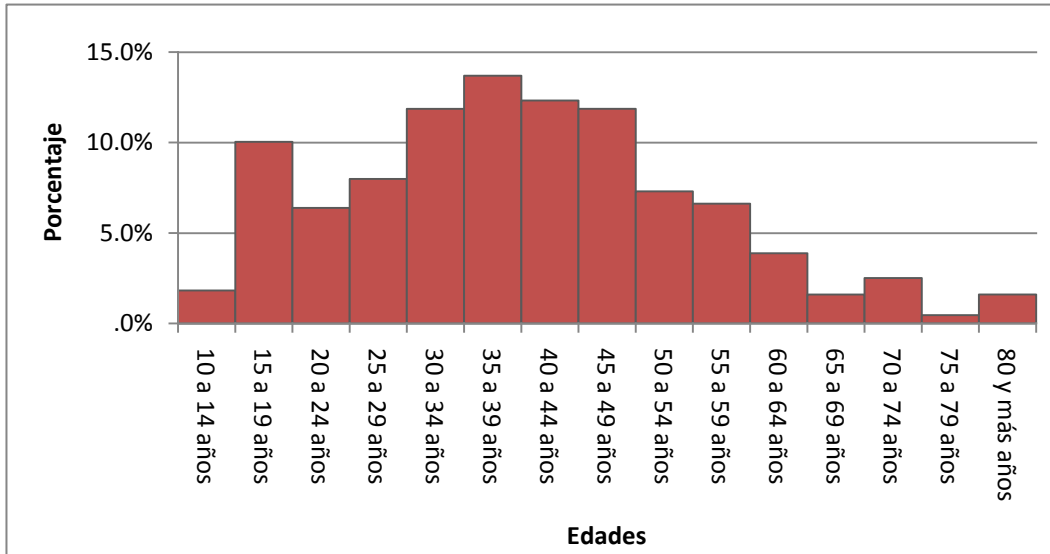
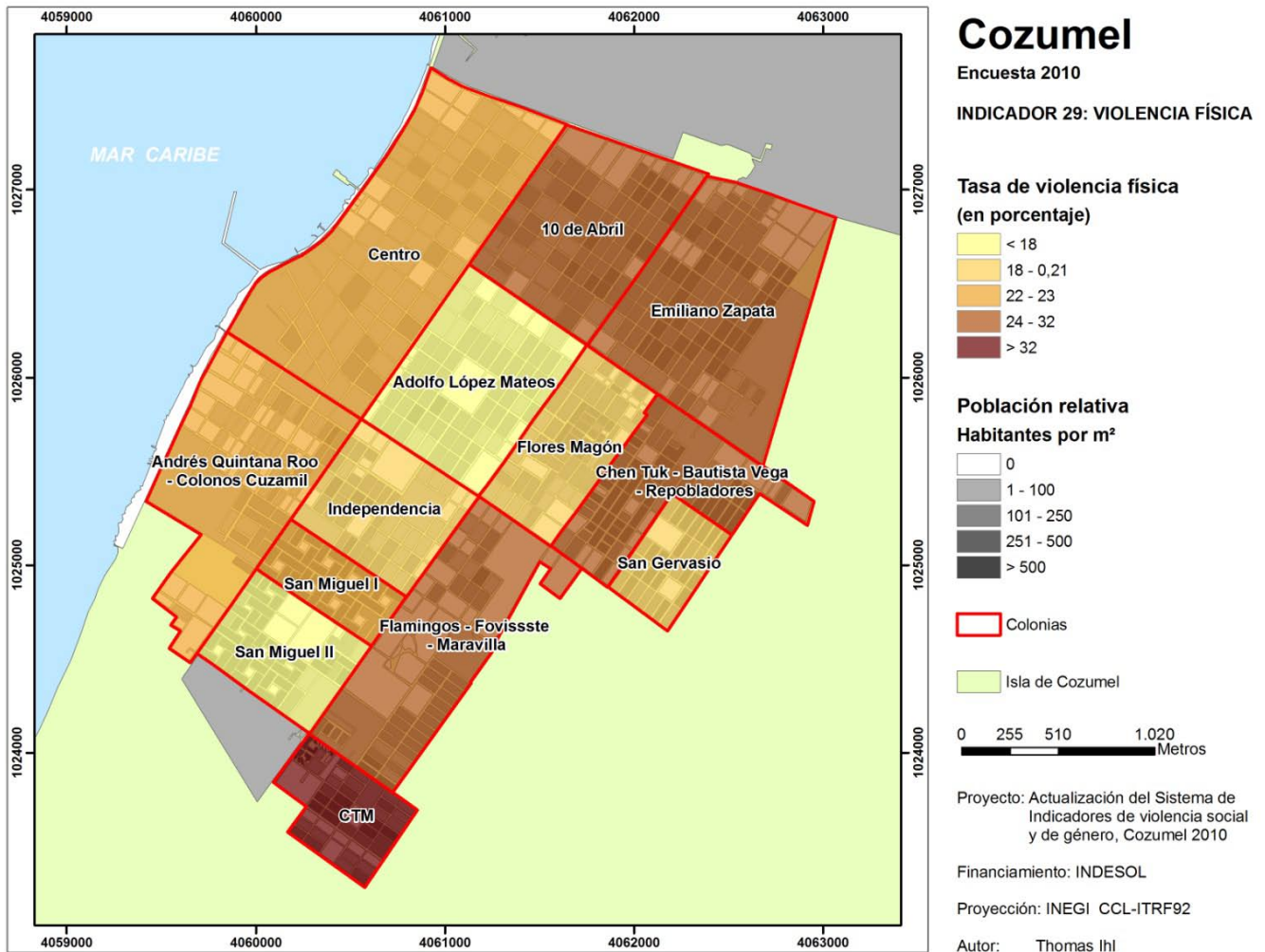
c) Gráficos**Gráfico 29.1 Violencia física hacia las mujeres en el último año**

Gráfico 29.2 Violencia física hacia las mujeres en el último año por rangos de edad



d) Mapas

Mapa 29.1 Violencia física hacia las mujeres en el último año



INDICADOR 30: VIOLENCIA SEXUAL

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual por edad.

Importancia

La violencia sexual se define de acuerdo a la ley nacional como “cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”. Esta violencia representa un fenómeno que había sido poco visualizado por sus implicaciones morales. Pero que se considera como un factor especialmente ominoso para los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos de las víctimas.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia sexual en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVS = \frac{MVS}{M} \times 100$$

Donde:

PMVS es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia sexual en el año,

MVS son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia sexual en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se observa que un 31.94 de las mujeres han sufrido en el año de violencia sexual. Lo que significa que poco menos de una de cada tres de ellas han sufrido de este tipo de violencia. En tanto que de acuerdo con el estado conyugal de la mujer víctima se observa que las mujeres Separadas,

viudas y divorciadas son las que mayor incidencia muestran (33.33) es decir un tercio de las separadas, le siguen muy cerca las Unidas y casadas con 32.94 y por último las Solteras 29.87. Es notorio que nuevamente el que estén o hayan estado unidas está relacionado con el que sufran este tipo de violencia, aunque las solteras muestran un nivel apenas abajo.

En cuanto a la desagregación por edad se encuentra que existe una distribución diferente a la observada en la mayoría del resto de las tipologías de la violencia. Ya que las edades de jóvenes de 15 a 19 años (13.5) y 20 a 24 años (12.2) tienen entre los niveles más altos de incidencia de la violencia, incluso el primero de ellos es el mayor porcentaje de toda la distribución. Otra de las edades de mayor alta incidencia son las que han venido dominando en las otras tipologías desde los 30 a los 44 años. Nuevamente, a partir del rango de 40 a 44 años los niveles de incidencia de esta violencia caen progresivamente con el envejecimiento de las mujeres.

b) Tablas

Tabla 30.1 Mujeres que han sufrido violencia sexual en el último año

Incidencia	Unidas y casadas		Separadas, viudas y divorciadas		Solteras	Total
Sí	32.54	33.33	29.87	31.94		
No	67.46	66.67	70.13	68.06		

Tabla 30.2 Mujeres que han sufrido violencia sexual por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Porcentaje
10 a 14 años	1.0
15 a 19 años	13.5
20 a 24 años	12.2
25 a 29 años	9.7
30 a 34 años	11.4
35 a 39 años	12.4
40 a 44 años	12.9
45 a 49 años	9.9
50 a 54 años	5.7
55 a 59 años	6.3
60 a 64 años	2.3
65 a 69 años	1.5
70 a 74 años	0.8
75 a 79 años	0
80 y más años	0.6
Total	100

Tabla 30.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	34.69
Adolfo López Mateos	24.26
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	24.27
Centro	28.57
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	46.83
CTM	26.67
Emiliano Zapata	25.56
Flamingos - Fovissste - Maravilla	37.01
Flores Magón	35.09
Independencia	39.53
San Gervasio	48.96
San Miguel I	10.42
San Miguel II	32.37

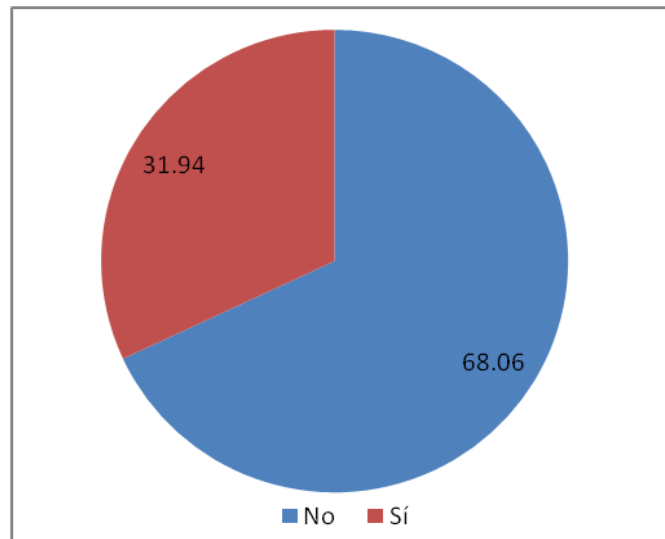
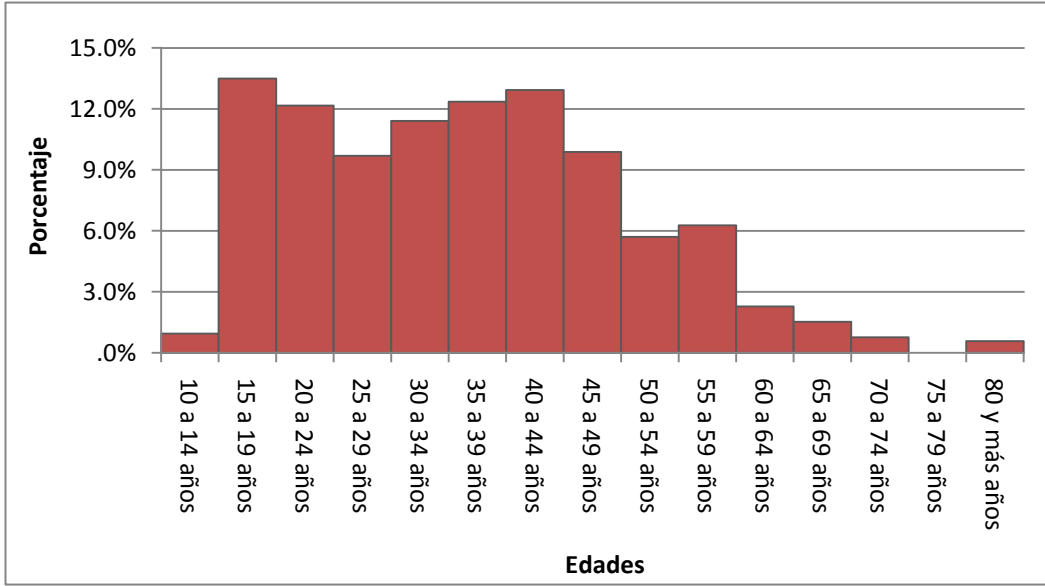
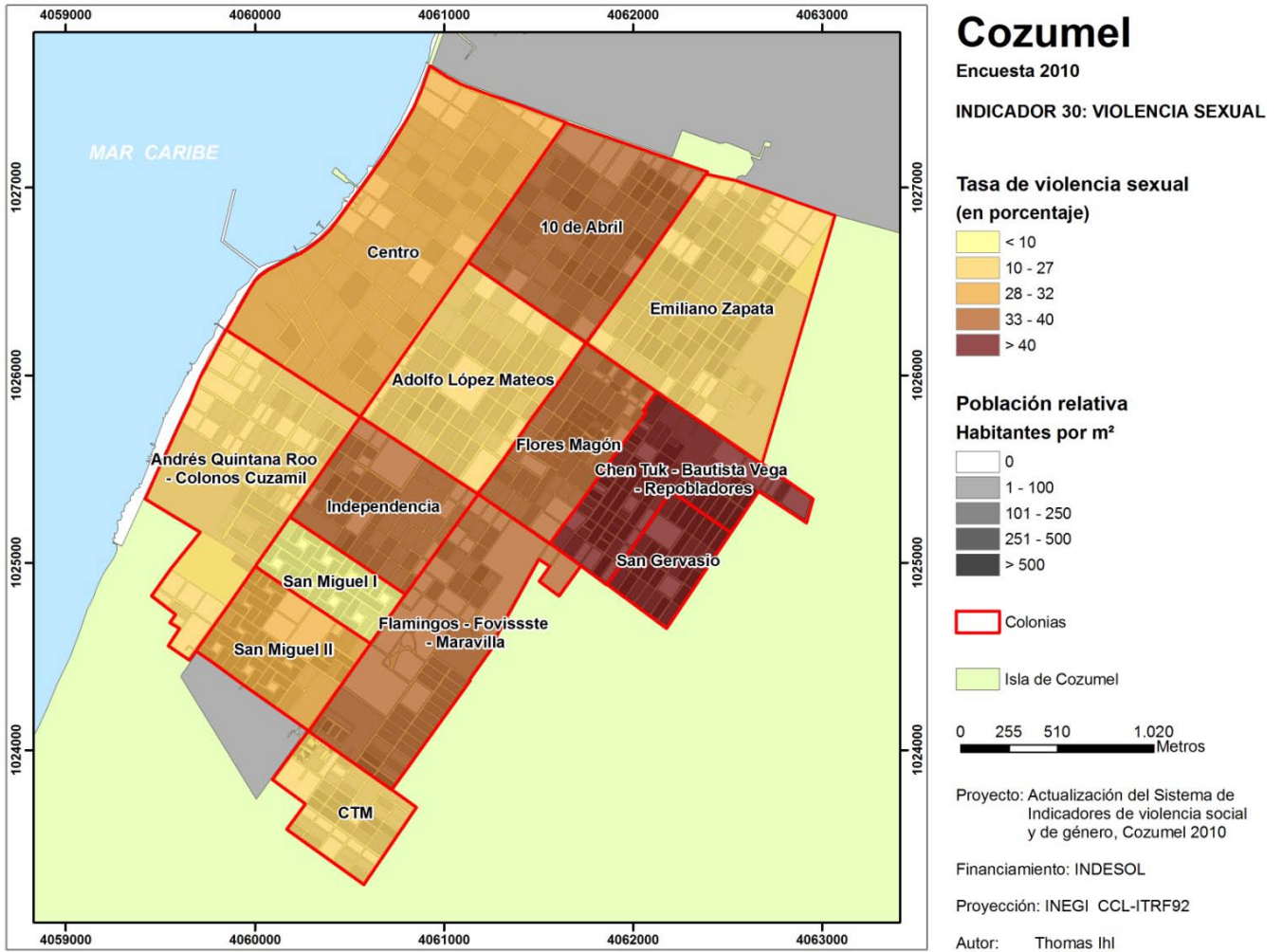
c) Gráficos**Gráfico 30.1 Violencia sexual hacia las mujeres en el último año**

Gráfico 30.2 Violencia sexual hacia las mujeres en el último año por rangos de edad



d) Mapas

Mapa 30.1 Violencia sexual hacia las mujeres en el último año



INDICADOR 31: VIOLENCIA ECONÓMICA

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia económica.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia económica por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia económica por edad.

Importancia

La violencia económica se define de acuerdo a la ley nacional como “toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”. Esta violencia abarca varios de los actos que afectan directamente en la construcción de capacidades para el alcance de un nivel de vida digno de las mujeres, por lo cual, es un elemento a tomar en cuenta en la medición de las condicionantes de la pobreza intrafamiliar.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia económica en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVE = \frac{MVE}{M} \times 100$$

Donde:

PMVE es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia económica en el año,

MVE son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia económica en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se observa que un 18.03 de las mujeres han sufrido en el año de violencia económica. Lo que significa que poco menos de dos de cada diez de ellas han sufrido de este tipo de violencia. En tanto

que de acuerdo con el estado conyugal de la mujer víctima se observa que las mujeres Separadas, viudas y divorciadas son las que mayor incidencia muestran (39.74) con más doble del total, le siguen las Unidas y casadas con 20.06 y por último las Solteras con sólo el 4.16. Es notorio que nuevamente el que estén o hayan estado unidas está relacionado con el que sufran este tipo de violencia, como sucede con otros estados de la violencia.

Al analizar las edades resalta a la vista primero que existe un aumento en la incidencia de esta violencia de la edad más joven (10 a 14 años con 1.2) hasta llegar a las 35 a 39 años con 16.5 y a partir de allí el porcentaje inicia un descenso suave en el rango inmediato posterior (45 a 49 años con 11.0) y pronunciado en los siguientes, hasta nuevamente alcanzar niveles muy bajos en las últimas edades. Es notorio que las edades superiores a la fecundidad y a la nupcialidad femenina son las que muestran mayor incidencia de esta violencia por lo que esta característica puede estar relacionada de mayor manera al ser víctima de la violencia.

b) Tablas

Tabla 31.1 Mujeres que han sufrido violencia económica en el último año

Incidencia	Unidas y casadas	Separadas, viudas y divorciadas	Solteras	Total
Sí	20.06	39.74	4.16	18.03
No	79.94	60.26	95.84	81.97

Tabla 31.2 Mujeres que han sufrido violencia económica por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Porcentaje
10 a 14 años	1.2
15 a 19 años	5.2
20 a 24 años	6.1
25 a 29 años	8.9
30 a 34 años	10.4
35 a 39 años	16.5
40 a 44 años	15.9
45 a 49 años	11.0
50 a 54 años	6.1
55 a 59 años	8.0
60 a 64 años	5.2
65 a 69 años	2.4
70 a 74 años	1.8
75 a 79 años	0.6
80 y más años	0.6
Total	100

Tabla 31.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	23.13
Adolfo López Mateos	18.38
Andrés Quintana Roo - Colonos Cuzamil	11.65
Centro	15.04
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	29.37
CTM	16.67
Emiliano Zapata	8.89
Flamingos - Fovissste - Maravilla	24.03
Flores Magón	21.05
Independencia	20.93
San Gervasio	23.96
San Miguel I	5.21
San Miguel II	15.11

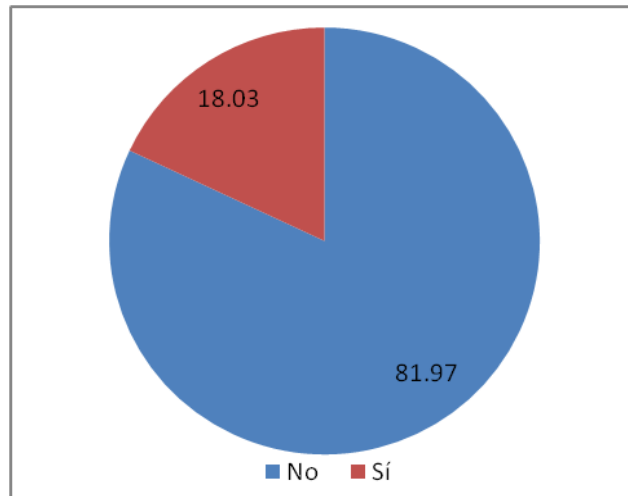
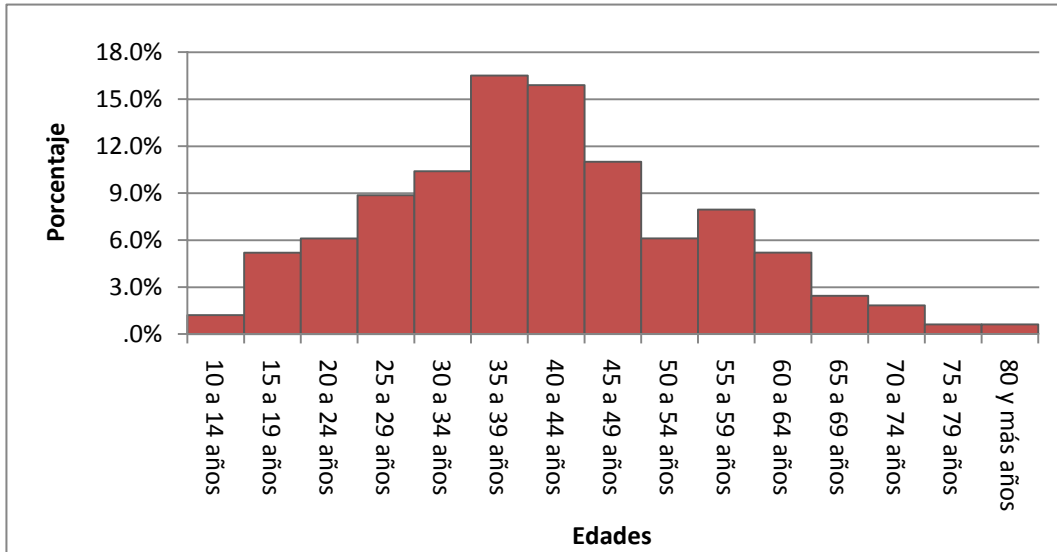
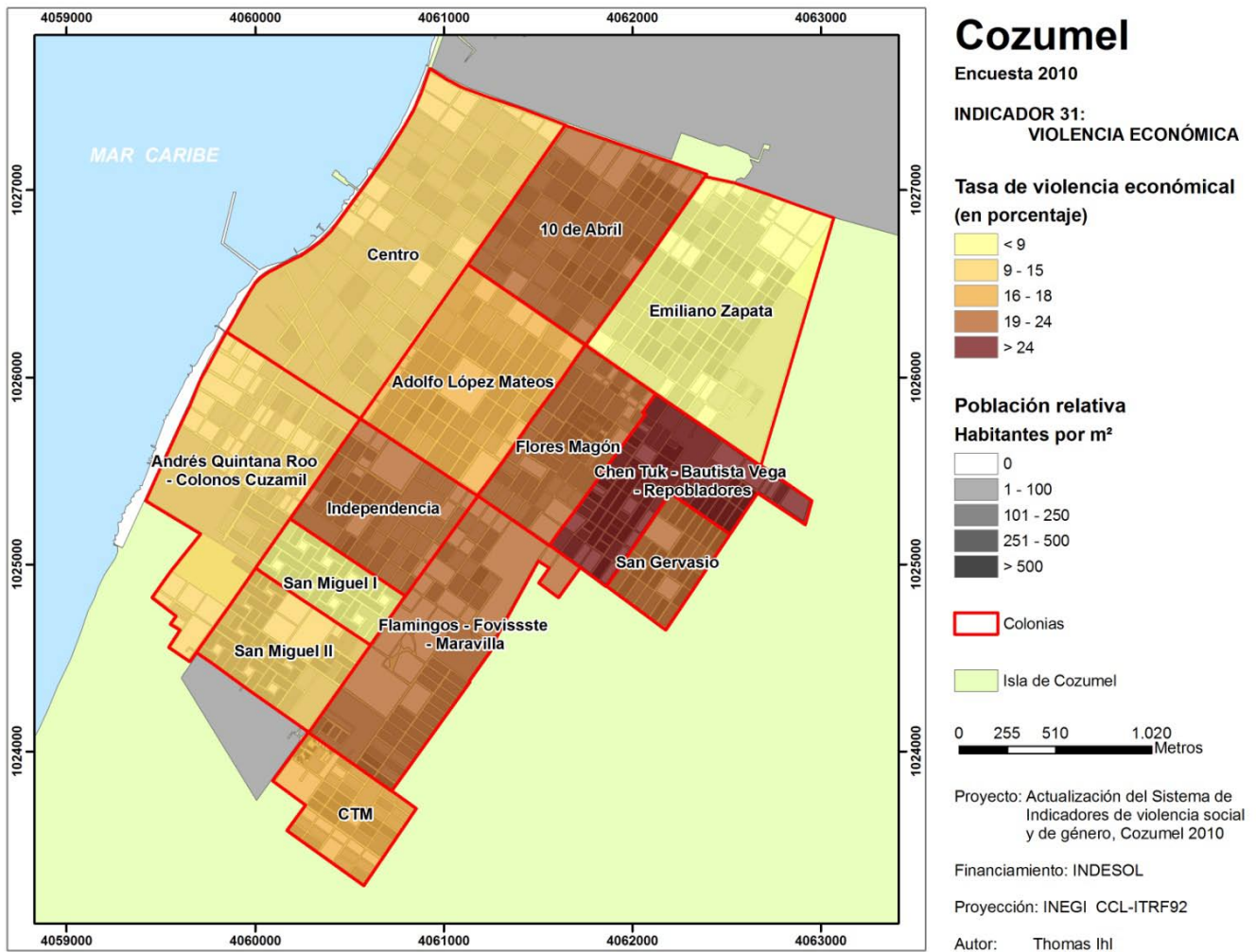
c) Gráficos**Gráfico 31.1 Violencia económica hacia las mujeres en el último año**

Gráfico 31.2 Violencia económica hacia las mujeres en el último año por rangos de edad



d) Mapas

Mapa 31.1 Violencia económica hacia las mujeres en el último año



INDICADOR 32: VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia psicológica.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia psicológica por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia psicológica por edad.

Importancia

La violencia psicológica se define de acuerdo a la ley nacional como “cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio”. En este sentido la violencia psicológica capta una buena parte de los actos que no dejan huella física de manera directa en la víctimas pero que pueden causar mayor daño a largo plazo que la que si lo causa, ya que esta puede causar deficiencias o daños permanentes en el desarrollo humano y social de la víctima.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia psicológica en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVPS = \frac{MVPS}{M} \times 100$$

Donde:

PMVPS es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia psicológica en el año,

MVPS son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia psicológica en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se encuentra que un 38.12 de las mujeres han sufrido en el año de violencia psicológica. Lo que significa que poco más de una de cada tres de ellas han sufrido de este tipo de violencia. En tanto que de acuerdo con el estado conyugal de la mujer víctima se observa que las mujeres Solteras son las que mayor incidencia muestran (54.49), con poco más de la mitad de ellas, le siguen las Unidas y casadas con 41.16 y por último las Separadas, viudas y divorciadas 23.90. Es notorio que nuevamente el que estén o hayan estado unidas no parece estar relacionado con el que sufran este tipo de violencia, como sucede con otros estados de la violencia.

Nuevamente al observar las edades el rango de mayor incidencia es el de 35 a 39 años y las que se encuentran por debajo y sobre él, le siguen en valor porcentual (40 a 44 años con 12.7 y 20 a 34 años con 12.2). Es notorio que las mujeres muy jóvenes y mayores tienen poca incidencia de este tipo de violencia, sin embargo destacan las de 15 a 19 años con un décimo (10.6) de la violencia y las de 20 a 24 años con 8.6.

b) Tablas

Tabla 32.1 Mujeres que han sufrido violencia psicológica en el último año

Incidencia	Unidas y casadas	Separadas, viudas y divorciadas	Solteras	Total
Sí	41.16	23.90	54.49	38.12
No	58.84	76.10	45.51	61.88

Tabla 32.2 Mujeres que han sufrido violencia psicológica por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Porcentaje
10 a 14 años	1.2
15 a 19 años	10.6
20 a 24 años	8.6
25 a 29 años	7.7
30 a 34 años	12.2
35 a 39 años	15.7
40 a 44 años	12.7
45 a 49 años	10.5
50 a 54 años	6.9
55 a 59 años	5.4
60 a 64 años	4.0
65 a 69 años	1.5
70 a 74 años	1.2
75 a 79 años	0.3
80 y más años	1.2
Total	100

Tabla 32.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	38.78
Adolfo López Mateos	26.47
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	37.86
Centro	34.59
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	50.00
CTM	63.33
Emiliano Zapata	30.56
Flamingos - Fovisste - Maravilla	46.75
Flores Magón	42.11
Independencia	46.51
San Gervasio	38.54
San Miguel I	32.29
San Miguel II	32.37

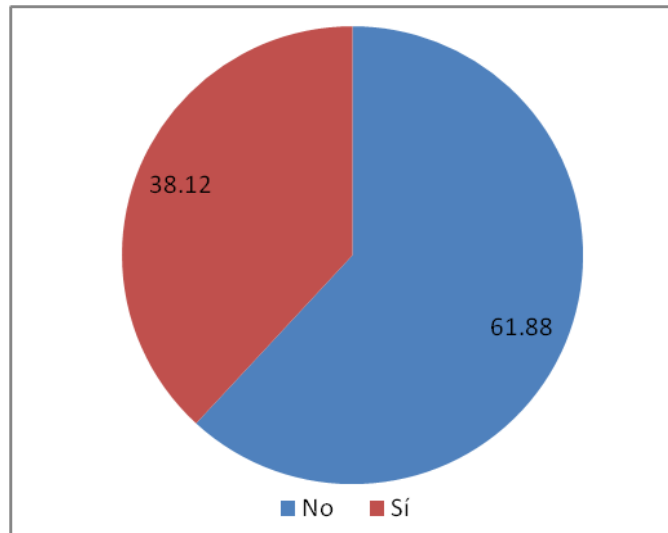
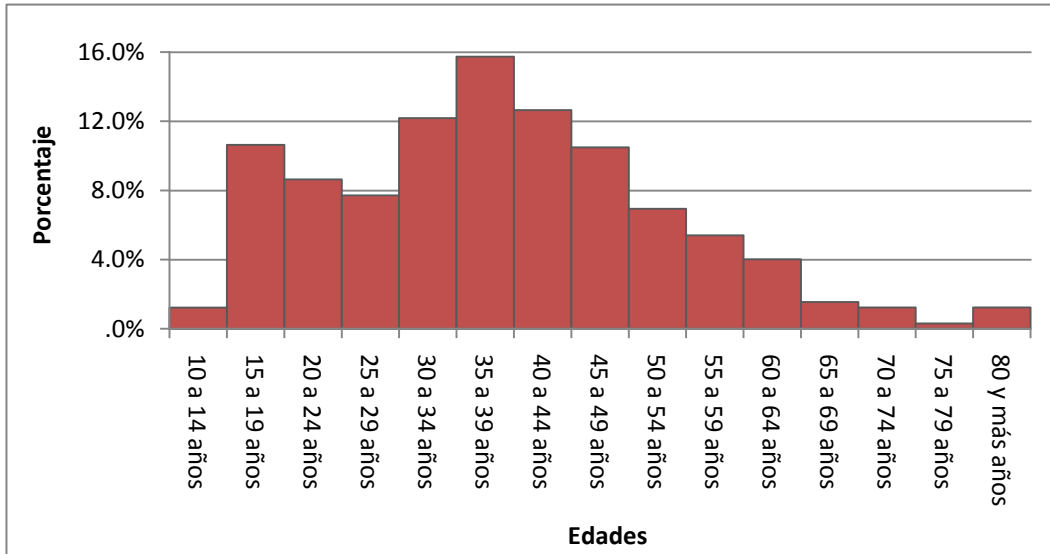
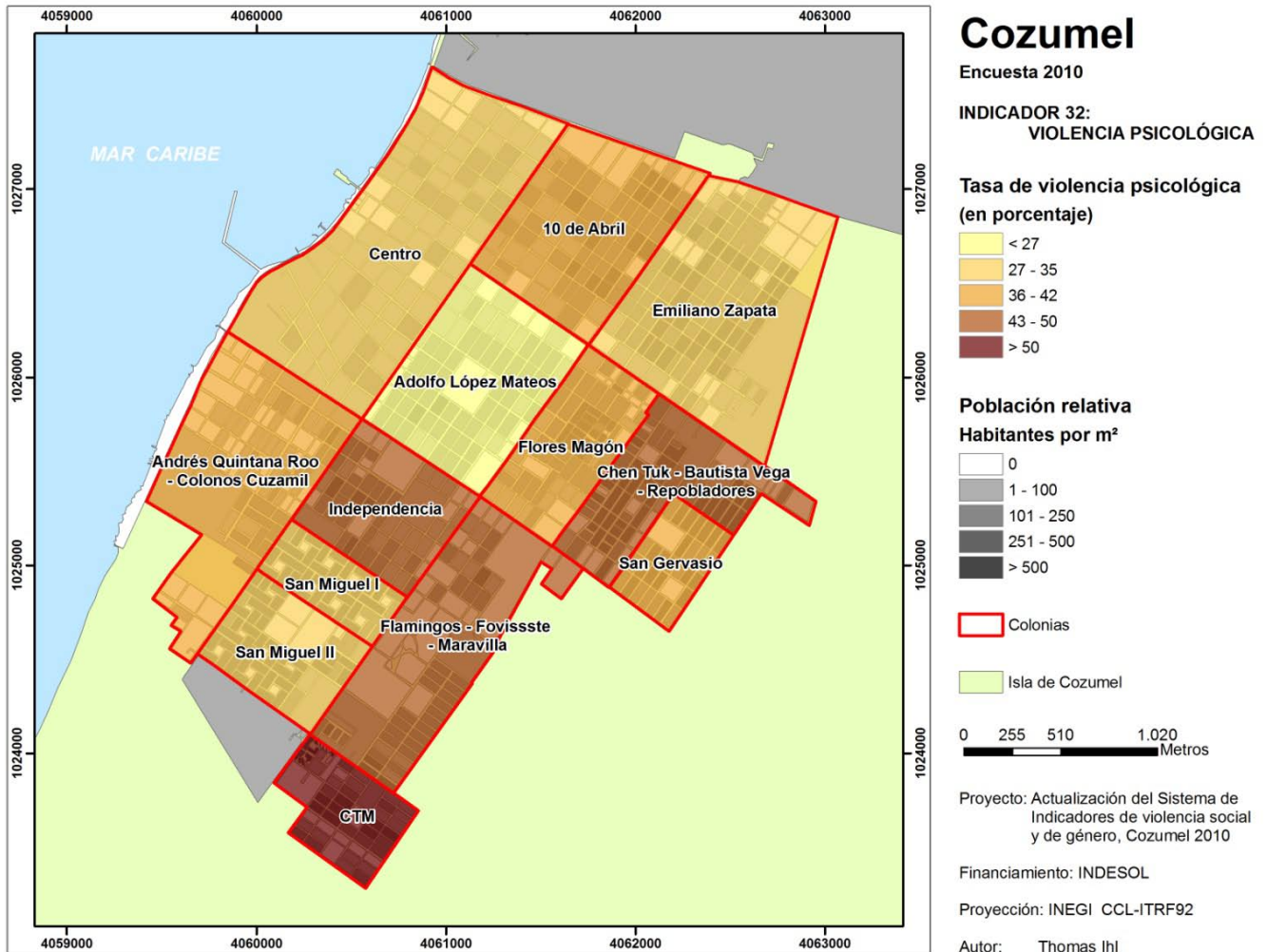
c) Gráficos**Gráfico 32.1 Violencia psicológica hacia las mujeres en el último año**

Gráfico 32.2 Violencia psicológica hacia las mujeres en el último año por rangos de edad



d) Mapas

Mapa 32.1 Violencia psicológica hacia las mujeres en el último año



INDICADOR 33: VIOLENCIA MORAL

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia moral.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia moral por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia moral por edad.

Importancia

La violencia moral se define como “aquella que tiene como objetivo la denigración, degradación y el escarnio de las mujeres por su género”. Esta violencia complementa a la violencia psicológica como aquella que contempla a los actos que atañen a la denigración de la víctima sin dejar directamente huellas físicas.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia moral en el último año

b) Fórmulas:

$$PMVM = \frac{MVM}{M} \times 100$$

Donde:

PMVM es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia moral en el año,

MVM son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia moral en el año, y

M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se observa que un 21.76 de las mujeres han sufrido en el año de violencia moral. Lo que significa que poco más de dos de cada 10 de ellas han sufrido de este tipo de violencia. En tanto que de acuerdo con el estado conyugal de la mujer víctima se observa que las mujeres Separadas, viudas y divorciadas son las que mayor incidencia muestran (39.10) es decir más de un tercio de las separadas, le siguen las Unidas y casadas con 23.08 y por último las Solteras con poco más de un décimo de ellas

11.43. Es notorio que nuevamente el que estén o hayan estado unidas está relacionado con el que sufran este tipo de violencia.

Se encuentra que las mujeres entre los 35 a 39 años y 45 a 49 años son las que tienen mayor incidencia de este tipo de violencia ambas con 14.1, le siguen las 30 a 34 años 13.1 y las de 40 a 44 años 11.0. Es notorio que, como sucede en otras facetas de la violencia hacia las mujeres, las mayores incidencias se sitúan en las etapas de la fecundidad tardía y tanto al inicio como al final de los rangos de edad se tienen las menores incidencias.

b) Tablas

Tabla 33.1 Mujeres que han sufrido violencia moral en el último año

Incidencia	Unidas y	Separadas, viudas y		Total
	casadas	divorciadas	Solteras	
Sí	23.08	39.10	11.43	21.76
No	76.92	60.90	88.57	78.24

Tabla 33.2 Mujeres que han sufrido violencia moral por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Porcentaje
10 a 14 años	1.3
15 a 19 años	8.6
20 a 24 años	7.8
25 a 29 años	8.9
30 a 34 años	13.1
35 a 39 años	14.1
40 a 44 años	11.0
45 a 49 años	14.1
50 a 54 años	8.1
55 a 59 años	6.8
60 a 64 años	2.6
65 a 69 años	1.6
70 a 74 años	2.1
75 a 79 años	0
80 y más años	0
Total	100

Tabla 33.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia moral por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	28.57
Adolfo López Mateos	22.79
Andres Quintana Roo - Colonos Cuzamil	20.39
Centro	15.04
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	32.54
CTM	30.00
Emiliano Zapata	17.78
Flamingos - Fovissste - Maravilla	27.27
Flores Magón	21.93
Independencia	30.23
San Gervasio	15.63
San Miguel I	17.71
San Miguel II	11.51

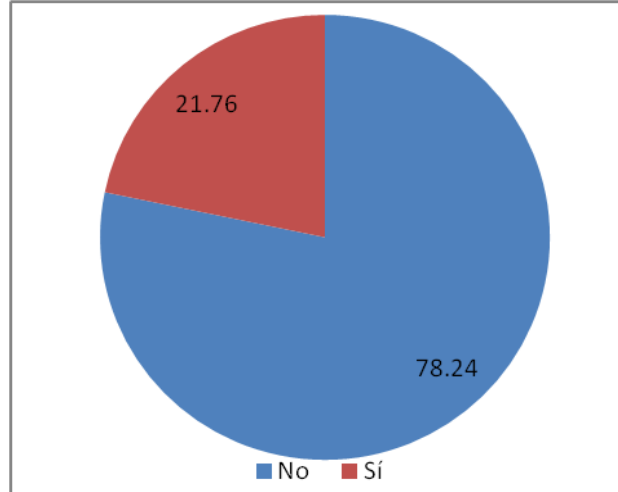
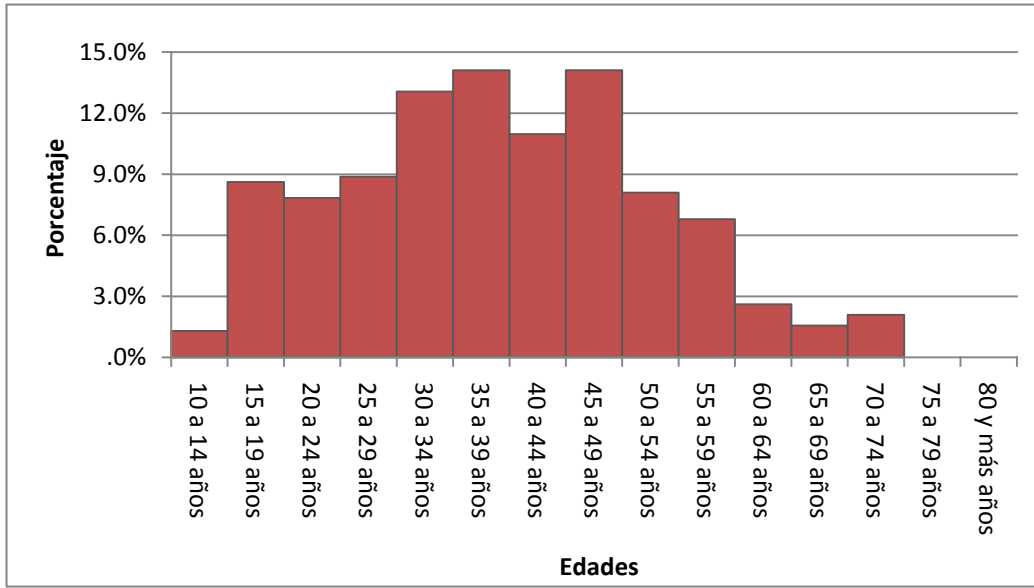
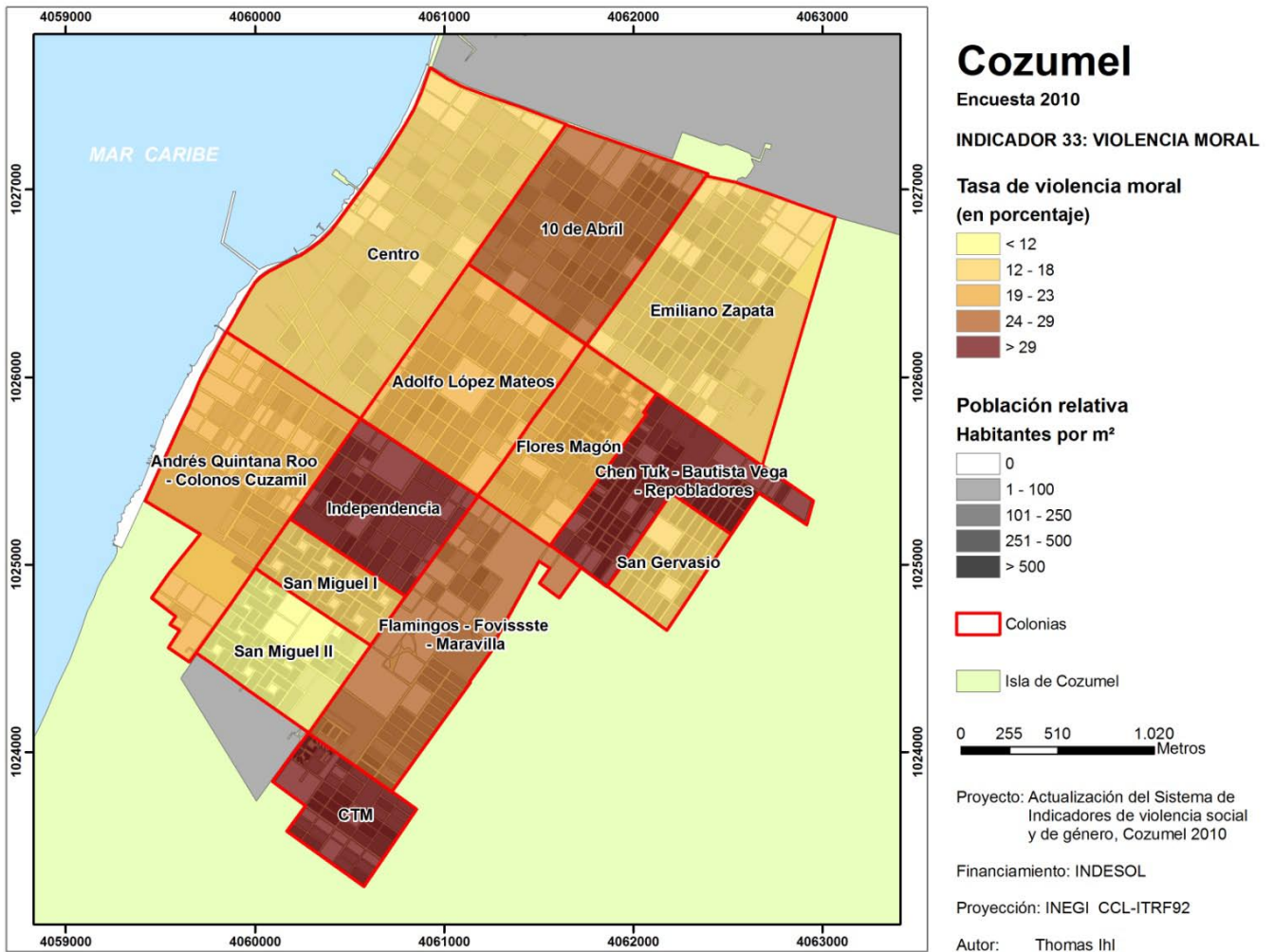
c) Gráficos**Gráfico 33.1 Violencia moral hacia las mujeres en el último año**

Gráfico 33.2 Violencia moral hacia las mujeres en el último año por rangos de edad



d) Mapas

Mapa 33.1 Violencia moral hacia las mujeres en el último año



INDICADOR 34: VIOLENCIA PATRIMONIAL

Objetivo de Desarrollo del Milenio: No aplica.

Indicador principal: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia patrimonial.

Indicadores secundarios: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia patrimonial por estado conyugal, Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia patrimonial por edad.

Importancia

La violencia patrimonial se define de acuerdo a la ley nacional como “la coerción o despojo, hacia las mujeres, de sus bienes, recursos materiales o propiedades”. Esta violencia complementa a la violencia psicológica como aquella que contempla a los actos que atañen a la denigración de la víctima sin dejar directamente huellas físicas.

Cálculo

a) Variables:

Mujeres mayores de 12 años que han sufrido violencia patrimonial en el último año.

b) Fórmulas:

$$PMVP = \frac{MVP}{M} \times 100$$

Donde:

PMVP es el porcentaje de mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia patrimonial en el año,
MVP son las mujeres mayores de 12 que han sufrido violencia patrimonial en el año, y
M son las mujeres mayores de 12 años.

c) Fuentes de información: Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

d) Nivel de aplicación: Ciudad y colonias.

Resultados

a) Comentarios

Se observa que un 11.24 de las mujeres han sufrido en el año de violencia patrimonial. Lo que significa que poco más de una de cada 10 de ellas han sufrido de este tipo de violencia. En tanto que de acuerdo con el estado conyugal de la mujer víctima se observa que las mujeres Separadas, viudas y divorciadas son las que mayor incidencia muestran (24.36) es decir un cuarto de las separadas se encuentra en ese estado, le siguen las Unidas y casadas con poco más de un décimo de ellas 11.75 y

por último las Solteras con sólo 4.68. Es notorio que nuevamente el que estén o hayan estado unidas tiene una mayor relación con el que sufran este tipo de violencia que el que no lo estén.

Se tiene que, la distribución de las edades, es similar a la tendencia de la mayoría de las tipologías de violencia, es decir una baja incidencia en las edades menores y mayores en tanto que los porcentajes mayores se encuentran entre las edades de 30 a 44 años que se encuentra entre edades de la mayor a las más tardía fecundidad. Sin embargo en esta tipología se tienen ciertas singularidades como que se encuentra un poco concentrada la incidencia de la violencia en las edades más avanzadas ya que los valores más altos se encuentran entre 30 a 49 años y los valores de las edades jóvenes y ancianas tienen valores bajos sobretodo los últimos los cuales se ubican por debajo del 6.

b) Tablas

Tabla 34.1 Mujeres que han sufrido violencia patrimonial en el último año

Incidencia	Unidas y casadas	Separadas, viudas y divorciadas	Solteras	Total
Sí	11.75	24.36	4.68	11.24
No	88.25	75.64	95.32	88.76

Tabla 34.2 Mujeres que han sufrido violencia patrimonial por quinquenios de edad

Edad quinquenal	Porcentaje
10 a 14 años	0.5
15 a 19 años	9.8
20 a 24 años	5.9
25 a 29 años	7.8
30 a 34 años	10.2
35 a 39 años	16.1
40 a 44 años	14.6
45 a 49 años	11.2
50 a 54 años	9.8
55 a 59 años	5.9
60 a 64 años	3.4
65 a 69 años	1.0
70 a 74 años	2.9
75 a 79 años	0
80 y más años	1.0
Total	100

Tabla 34.3 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia moral por colonia

Colonia	Porcentaje
10 de Abril	10.20
Adolfo López Mateos	10.29
Andrés Quintana Roo - Colonos Cuzamil	5.83
Centro	18.05
Chen Tuk - Juan Bautista Vega - Repobladores	15.87
CTM	16.67
Emiliano Zapata	8.89
Flamingos - Fovissste - Maravilla	11.04
Flores Magón	9.65
Independencia	11.63
San Gervasio	13.54
San Miguel I	7.29
San Miguel II	10.07

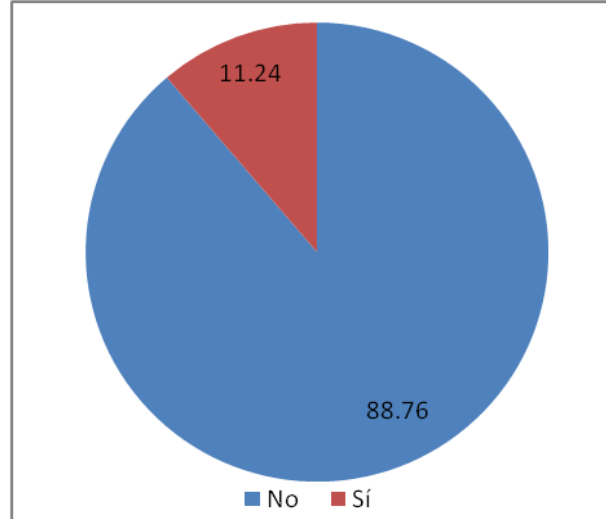
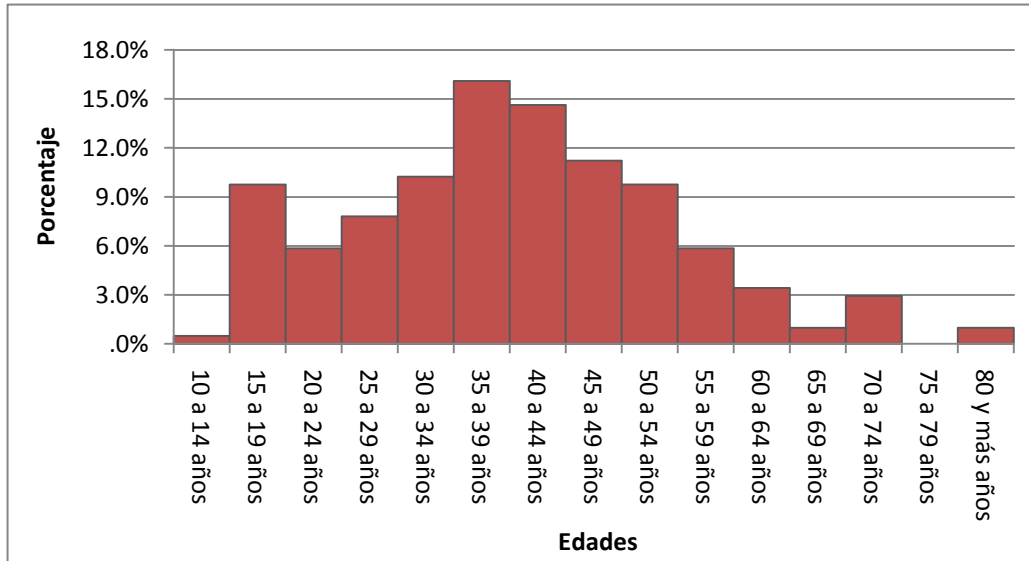
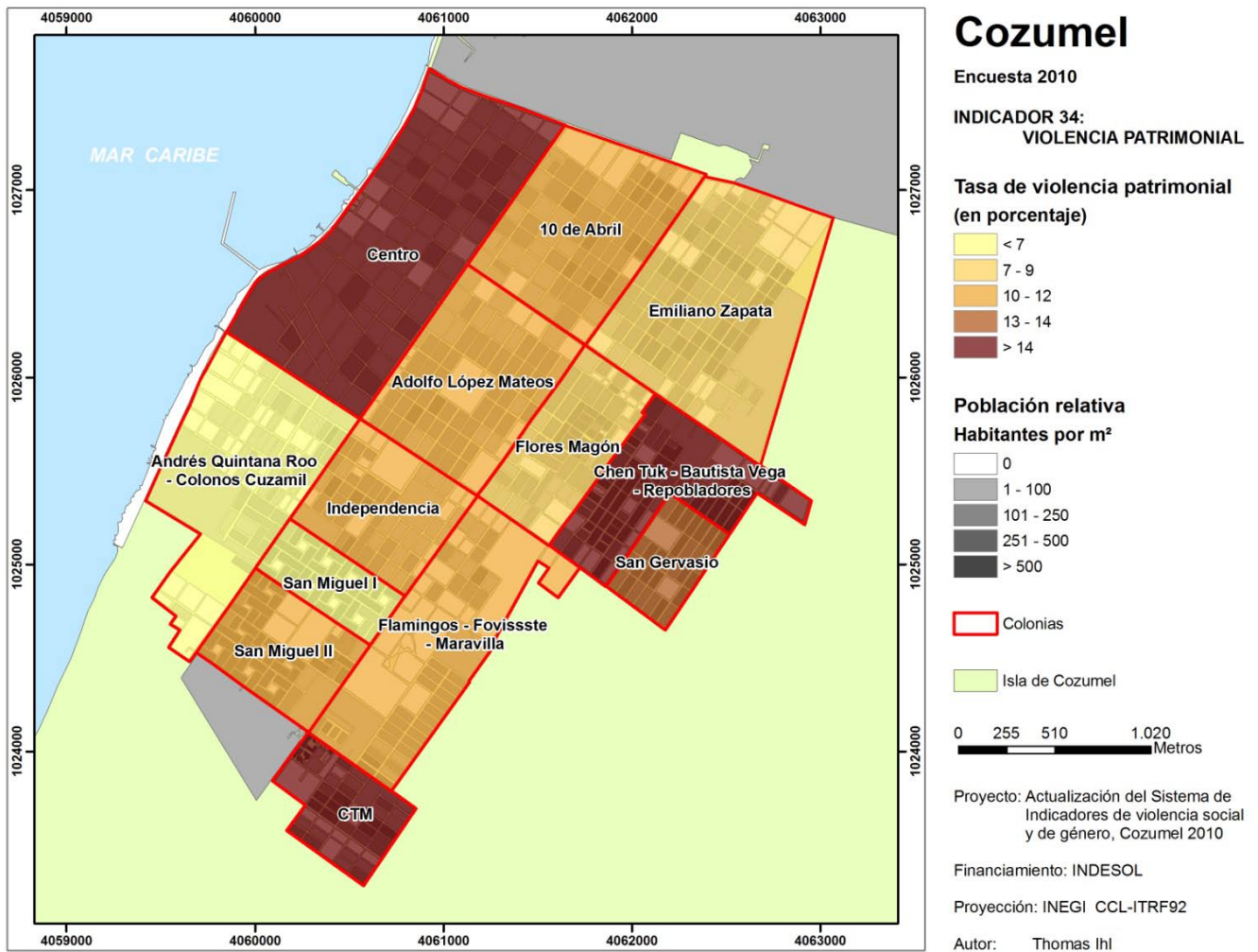
c) Gráficos**Gráfico 34.1 Violencia patrimonial hacia las mujeres en el último año**

Gráfico 34.2 Violencia patrimonial hacia las mujeres en el último año por rangos de edad



d) Mapas

Mapa 34.1 Violencia patrimonial hacia las mujeres en el último año



Conclusiones

Como hemos visto a través del sistema de indicadores, la violencia puede manifestarse de múltiples maneras. Del mismo modo, múltiples pueden ser las causas que la originan y los efectos que esta produce. De ninguna manera pretendemos con este sistema abarcar todo el fenómeno de la violencia, pero sí creemos que como tal, el sistema de información aporta elementos interesantes para una mejor comprensión y en consecuencia, una mejor atención.

Debido a la naturaleza misma del sistema de indicadores, no es el propósito de este trabajo hacer un análisis profundo de los resultados, ni teorizar al respecto. Si no presentar resultados, que el lector pueda utilizar en su actividad cotidiana, entendiendo que los principales usuarios de esta información deberían ser tomadores de decisiones en el ámbito local, pero también en otros ámbitos allende la Isla de Cozumel, así como también de otros sectores como el académico o el público en general.

Luego entonces, más allá de los comentarios realizados en las fichas de indicadores, no pretendemos utilizar las conclusiones para emitir juicios de valor sobre los hallazgos encontrados, sino que dejaremos esta tarea por demás importante para otros espacios de difusión. Para lo que pretendemos utilizar este espacio, es para presentar las primeras reflexiones que los usuarios de la información han hecho sobre los resultados encontrados.

Como parte del proyecto que le dio origen a este informe, tenemos el objetivo específico de elaborar propuestas de acción o de política pública, que atiendan a los principales problemas encontrados. Para ello, se recurrió a un par de talleres con los actores locales, tanto del sector público como de la sociedad civil. En estos talleres se presentaron los principales resultados y se trabajó en la elaboración de propuestas, identificando las posibles causas y efectos de los problemas, y en consecuencia, las acciones necesarias para una adecuada atención.

Una vez procesado y sintetizado las aportaciones de los talleres, se agruparon las propuestas de acuerdo a los problemas prioritarios. El resultado de esta sistematización se presenta a través de seis cuadros, cada uno correspondiente a un problema importante identificado. En algunos casos los problemas presentan causas, efectos y propuestas de acción, en otros sólo causas y propuestas de acción. Como sea el caso, las propuestas de acción son las que pueden ser útiles para la construcción de una agenda local en materia de violencia social y de género.

Problema 1. Desigualdad de condiciones en el empleo entre mujeres y hombres

Causas	Efectos	Propuestas de acción
Todavía existe un nivel de escolaridad bajo en las mujeres.		1. Fomentar el incremento de la capacitación y escolaridad, principalmente de las mujeres, en los niveles superiores al básico.
Poca disponibilidad de tiempo para dedicarle al trabajo remunerado por atender las actividades del hogar. Primacía de las actividades del hogar y la familia en relación con el trabajo remunerado.	Escases de guarderías y opciones que faciliten el aumento de tiempo disponible de las mujeres al trabajo.	2. Promover e incentivar el trabajo remunerado desde la vivienda. 3. Mayor flexibilidad laboral hacia las mujeres a favor de compaginar su trabajo con sus actividades del hogar (horarios flexibles, guarderías, etc.) 4. Promover las escuelas de tiempo completo y fomentar el ajuste o coincidencia de horarios escolares con los laborales.
Poca importancia social y monetaria a las actividades de reproducción del hogar, que son responsabilidad de la mujer principalmente.	Ingresos desiguales e injustos para las mujeres independientemente del nivel de escolaridad.	5. Promover campañas que valoricen el trabajo doméstico realizado principalmente por las mujeres, y adquiera un valor social importante dentro del mercado de trabajo.
Falta de concientización sobre la condición de igualdad e importancia de las actividades que realizan mujeres y hombres.		6. Promover leyes y reglamentos que modifiquen a favor de la igualdad, los roles de mujeres y hombres, en temas como las uniones de parejas, prestaciones laborales, etc.
Exclusión y segregación hacia las mujeres en la estructura productiva de la economía		7. Impulsar proyectos productivos orientados a las mujeres, que tomen en cuenta todas las necesidades particulares, al mismo tiempo que sean fuentes de empleo dignas y bien remuneradas.
Leyes y reglamentos injustos con poca perspectiva de género		8. Estipular normas de control y vigilancia, auditoría y penalidades a las empresas y empleadores que no provean salarios igualitarios por género a iguales niveles de puestos y esfuerzo. 9. Cursos de capacitación permanentes y obligatorios en género para empleadores y empleados, dentro del ámbito de trabajo.

Problema 2. Desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a oportunidades

Causas	Propuestas de acción
Permanencia de roles sociales en donde el hombre es superior a la mujer.	10. Incluir en las materias de orientación y de civismo las materias de igualdad de género y la no violencia. 11. Promover por los medios de comunicación programas de igualdad de género. 12. Cursos de capacitación permanentes y obligatorios en género para los profesores de niños en educación básica. 13. Mercadotecnia social aplicada en productos y servicios para promover la igualdad.
Falta de empoderamiento de las mujeres.	14. Foros-talleres para padres y jóvenes. 15. Incentivar la creación de una escuela para padres.
Pocas políticas y programas dirigidos a los jóvenes y adolescentes.	16. Programas dirigidos a detectar las situaciones de riesgo en los jóvenes y adolescentes, para una atención desde la gestación de algunos problemas que pudieran vivir en la adultez.
Bajos niveles de escolaridad en grandes sectores de la población y en las mujeres en específico.	17. Mejorar la oferta educativa en cantidad y calidad, principalmente en el sector público. 18. Atender la deserción escolar y promover programas de reinserción escolar y no sólo programas de finalización de niveles básicos en adultos, sino atender el problema cuando recién se presenta. 19. Implementar oportunidades para finalizar los estudios en los centros de trabajo; promover incentivos a los trabajadores que asisten a la escuela.

Problema 3. Percepción de inseguridad

Causas	Efectos	Propuestas de acción
Trato inadecuado, irrespetuoso y agresivo por parte de las policías y autoridades. Falta de capacitación integral para las policías. Corrupción de las policías y autoridades.	Reducción de la confianza de la población en las policías y autoridades. Menos participación de la población en las políticas de prevención y atención contra la delincuencia.	20. Para una mayor confianza en las policías y autoridades, es necesario una mejor capacitación de manera integral, que contemple la adecuada ejecución de sus funciones, pero también mejore el trato para con los ciudadanos, teniendo como marco el respeto a los derechos humanos y el principio de inocencia hasta demostrar lo contrario. 21. Promover una imagen de las policías, ministerios públicos y demás autoridades, como funcionarios competentes, profesionales y respetuosos, a través de un mayor y mejor contacto con la ciudadanía. 22. Intensificar y dar transparencia a los procesos de selección, evaluación y separación de los elementos policíacos y otras autoridades no competentes en sus cargos.
Carencia de policías en lugares y horarios estratégicos de mayor riesgo.	Implementación de medidas particulares para la prevención de la delincuencia, con el riesgo de que estas se encuentren al margen de la ley.	23. Optimizar el desempeño de los cuerpos de policía, favoreciendo una presencia más continua y estratégica en las zonas de la ciudad de mayor conflicto, tanto de las zonas de mayor delincuencia, como de congestión vial o de peatones.

Información desproporcionada y alarmista en los medios masivos de comunicación.	Reducción en la calidad de vida y en el uso del tiempo libre.	24. Defender la libertad de expresión, pero concientizar a los comunicadores y medios de comunicación, a ser objetivos en relación a las notas rojas, dándoles su debida importancia, pero no sobredimensionando ni alarmando a la comunidad.
Victimización propia y de conocidos cercanos.	Restricción en la movilidad de las personas por toda la ciudad. Incremento del desorden y descontrol social, por parte del gobierno.	25. Diseñar programas de prevención principalmente, en las que se involucre a la ciudadanía, fomentando una mayor participación y colaboración en las políticas públicas, y por ende, una mayor apropiación de las mismas.

Problema 4. Delincuencia juvenil

Causas	Efectos	Propuestas de acción
Desintegración familiar y aumento de los hogares monoparentales.	Mayor tiempo de los niños y jóvenes en las calles y espacios públicos sin propósito recreativo, deportivo, etc.	26. Aumentar los espacios públicos dedicados a la convivencia familiar y juvenil, acompañados de programas sociales novedosos y atractivos para su utilización y apropiación.
Falta de comunicación al interior de la familia o sobreprotección de los padres.	No hay una educación en el seguimiento y cumplimiento de reglas familiares y sociales.	27. Creación de más centros de atención juvenil, donde se atienda a los jóvenes en situación de riesgo, proveyéndole de atención médica y psicológica, pero también en la mediad de lo posible afectiva, y capacitación para el trabajo, finalización de sus estudios, etc.
Falta de tiempo de los padres para la atención de los niños.	Proliferación de bandas con fines de convivencia que pueden derivar en acciones delictivas. Pobre educación y mal comportamiento de los jóvenes hacia sus familiares y la población.	28. Fomentar las actividades culturales y artísticas en los jóvenes, haciéndolas más accesibles y de calidad para toda la población juvenil, sin necesidad de aportes económicos considerables.
Pocas perspectivas para el futuro y falta de responsabilidad de los jóvenes.	Deserción escolar y no incorporación al mercado laboral (fenómeno NINI, ni estudian, ni trabajan). Aumento en el consumo de alcohol y drogas a edades más tempranas.	29. Promover iniciativas productivas y laborales que prioricen la incorporación de los jóvenes a la actividad productiva, con salarios y condiciones laborales dignas y justas.

Problema 5. Falta cultura de la denuncia

Causas	Efectos	Propuestas de acción
Poca confianza en las autoridades.	Se subestiman los hechos delictivos y no se tiene una imagen real del fenómeno de la delincuencia.	30. Aumentar la confianza en las policías, ministerios públicos y demás autoridades (véase cuadro Percepción de inseguridad). 31. Diseñar e implementar campañas permanentes o esporádicas sobre la importancia de la cultura de la denuncia a favor de disminuir la inseguridad y delincuencia.
Miedo a la denuncia por poca efectividad en contra de delincuentes y posibles represalias dando a conocer el hecho delictivo.	Se crea y aumenta una percepción de injusticia y permisividad hacia la delincuencia. Es muy complicado diseñar estrategias y medidas de atención en contra de delitos que no se conocen por falta de denuncia.	32. Implementar y difundir programas de protección a testigos en delitos menores, enfocados a proteger a las víctimas de los delitos más frecuentes. 33. Acceso igualitario al apoyo jurídico y legal capacitado, para apoyo a todo tipo de víctimas.
Poca transparencia en los trámites relacionados con la denuncia, y necesidad de utilizar tiempo excesivo en ello.	Al no ser atendidos todos los delitos, aumenta la percepción de inseguridad.	34. Profesionalizar al personal y los procesos relacionados con la denuncia, para agilizar en tiempo y trámites la contribución del denunciante.

Problema 6. Violencia contra las mujeres

Causas	Propuestas de acción
La presencia de violencia en el hogar durante la infancia representa un mayor riesgo de sufrir y tolerar violencia de adulto en las mujeres o de ser agresor en los hombres. La responsabilidad de la educación de los niños recae en la familia y principalmente en la mujer, siendo que debería ser una responsabilidad compartida socialmente.	35. Impulsar la educación en desarrollo humano desde edades tempranas, por medio de las escuelas públicas principalmente, tomando en cuenta los modelos de algunas escuelas privadas. 36. Promover la formación en desarrollo humano en mujeres y hombres que han sufrido y sido víctimas de violencia.
Incremento en el consumo de alcohol y drogas desde edades más tempranas.	37. Detener y controlar la provisión de patentes para la venta de alcohol. 38. Programas de difusión de información dirigidos a disminuir el consumo de alcohol y drogas. 39. Proclamar por ley que los victimarios que han sido acusados de violencia y que se compruebe su adicción sean sujetos tratamiento psicológico forzoso.

<p>Permanencia de una cultura machista en las relaciones sociales, así como roles de familia en donde el hombre mantiene el control de las decisiones y el poder.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 40. Iniciar una campaña masiva y sistemática de comunicación para promover la denuncia de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. 41. Constituir un seminario itinerante en la ciudad para padres que hable sobre igualdad y cultura de la paz para prevenir la violencia. 42. Instituir dentro de las escuelas primaria y secundaria materias donde se imparte la igualdad y no violencia contra las mujeres. 43. Incluir en la educación básica una materia de igualdad de género. 44. Instituir talleres en el ámbito de trabajo para padre y madres con hijos sobre capacitación sobre igualdad de género. 45. Campaña en los medios de comunicación (radio, televisión y periódicos) sobre rechazo a la violencia e igualdad entre géneros. 46. Promover el cambio de estereotipos machistas en los anuncios publicitarios mediante la concientización y el incentivo de prácticas igualitarias en los medios de comunicación. 47. Distribuir carteles y folletos en los principales espacios públicos de la ciudad con información sobre derechos de las mujeres. 48. Instaurar concursos de pintura y de ensayo dirigidos hacia niños donde promuevan la igualdad de género.
<p>Retraso en las leyes y en la institución judicial en relación a la atención de las víctimas de violencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 49. Reformar las leyes para reducir los procesos judiciales a días donde se trata asuntos relacionados a la violencia de género. 50. Establecer la terapia psicológica como parte obligatoria de los castigos a los victimarios de violencia contra las mujeres. 51. Sensibilizar en género a las empleados (policías, jueces, ministerios públicos y administrativos) involucrados en los procesos judiciales que tratan los delitos contra las mujeres. 52. Modificar el proceso de presentación, evitando el careo inmediato, ante el juez judicial para favorecer y reconfortar a las mujeres víctimas de violencia de género. 53. Instaurar una instancia pública gratuita de defensa y asesoría legal para las mujeres que han sido víctima de violencia de género. 54. Colocar al delito de violencia contra las mujeres como un delito perseguido por oficio sin derecho a fianza y con un castigo mínimo de un año dependiendo de la gravedad de la violencia.
<p>Falta de empoderamiento de las mujeres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 55. Crear un centro de comunitario con sucursales en puntos clave de la ciudad que capaciten a las mujeres amas de casa, que han sufrido violencia, con la intención de desarrollar sus habilidades en diferentes habilidades (para el trabajo o en artes y ciencias). 56. Crear una bolsa de trabajo especializada para mujeres que han salido de hogares con violencia. 57. Crear mecanismos de financiamiento para mujeres con esposos culpados y procesados por violencia o que han divorciado por razones de violencia.

Bibliografía

Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt (2007), "Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas", *Foro Internacional*, El Colegio de México, No. 189, XLVII, pp. 485-516.

Arriagada, Irma y Lorena Godoy (2000), "Prevention or Repression? The false dilemma of citizen security", *CEPAL Review*, Num. 70 (abril): 111-136.

Banco Interamericano de Desarrollo *et al.*, (2000), *Notas técnicas. Prevención de la violencia*, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

Bandura, A. (1973), *Aggression: a social learning analysis*, Englewood Cliffs/Prentice Hall, Nueva Jersey.

Bourguignon, Francois (1999), "Crime, violence and inequitable development", Artículo preparado para la *Conferencia anual en Desarrollo Económico*, Banco Mundial.

Buvinic y Morrison (2000), "Population density and social pathology", *Scientific American*, 206.

Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y María Beatriz Orlando (2005), "Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe", *Papeles de Población*, UAEM, Núm. 43, Toluca, México, pp. 167-214.

Cámara de Diputados (2009), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México.

Cervantes de Julián, Lupita (2004), "La mujer frente a la violencia familiar", en *Mujer Nueva*.

Connolly, Priscilla (2006), "La demanda habitacional", en René Coulomb y Martha Schteingart (coords.), *Entre el Estado y el Mercado, la vivienda en el México de hoy*, Cámara de Diputados LIX Legislatura / UAM U. Azcapotzalco / M.A. Porrúa, México, DF.

Frausto, O., *et al.* (2005), "Sistema de información de indicadores UN-Hábitat", *Revista Ciudades*, México. 68. 52-58 p.

Frausto, O., *et al.* (2007), *Indicadores de violencia social y género de la ciudad de Cozumel*, UQROO – SEDESOL. México.

Frausto, O. *et al.* (2008), "Observatorios urbanos e Indicadores de género y violencia social", *Revista digital universitaria*, UNAM. Num. 9. Vol. 9. Julio 2008.

- Fuentes Romero, David, Margarita Barajas Tinoco y Silvia Figueroa Ramírez (2007), "Violencia contra las mujeres en un entorno de desigualdad social: homicidios dolosos en Tijuana, Baja California", *Papeles de Población*, UAEM, Núm. 53, Toluca, México, pp. 203-224.
- García Moreno, C. (2000), "Violencia contra la mujer: género y equidad en la salud", *Publicación Ocasional Oficina Sanitaria Panamericana*, núm. 6, OPS, Washington.
- Grean Ziegler (2008), Cita oral de Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación de 2000 y marzo de 2008.
- Hernández Carballido, Elvira (1996), "La trayectoria del concepto de género" *FEM*, año 20 núm. 156, marzo, México.
- Hernández, D. (2001), "Anticoncepción en México", en Gómez de León y Rabell (Coords.), *La Población en México*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 271-306.
- ICESI (en línea), *Encuestas nacionales sobre inseguridad, ENSI-1 hasta ENSI-6*, en http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales.asp consultado en la fecha 15.10.2010
- Ihl, T., O. Frausto, C. Izquierdo, M. Franco, M. Lozano, J. Izquierdo, P. Moncada, J. Tun, T. Perdigón, A. Vázquez, B. González, J. Rojas (2008), *Altas de incidencia delictiva de las principales ciudades de Quintana Roo, Playa del Carmen/Cozumel/Cancún*, Universidad de Quintana Roo, Cozumel.
- INEGI (2010), *Hombres y mujeres en México 2010*, INEGI, Aguascalientes, México.
- INEGI (2009), *Anuario estadístico Quintana Roo 2008*, INEGI, Aguascalientes, México.
- INEGI (en línea), *II Censo de Población y Vivienda 2005*, consulta interactiva de datos, en www.inegi.org.mx, consultado el 20 de octubre de 2010.
- Inmujeres (2008), *Desigualdad de género en el trabajo*, Instituto Nacional de las Mujeres–Dirección de estadística, México, DF.
- Inmujeres (en línea), *Sistema de indicadores de género*, en www.inmujeres.gob.mx, consultado el 20 de octubre de 2010.
- Instituto Quintanarroense de la Mujer (2008), *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo*, IQM, Chetumal.
- Kessler, G. (2004), *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires.

- Kruse – Trauman (Eds) (1998), *Ziele, Moeglichkeiten und probleme eines gesellschaftlichen monitoring: Tagunband zum, MAB-Workshop, 13 – 15 July, 1996, Bonn – Alemania.*
- Larraín, S. (2007), “Violencia de género: el desafío de la prevención”, en Alda, E. Y G. Beliz (Eds.), *¿Cuál salida? La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana*, BID, p. 149-187.
- Londoño, Juan Luis (1996), “Violence, psyche and social capital”. Artículo preparado para la *Segunda conferencia anual del Desarrollo en América Latina y el Caribe*, Banco Mundial, Bogotá.
- Lozano, R. (2008), *Diagnostico de Salud Municipal. Cozumel*, Reporte interno de Servicios estatales de Salud.
- Marcelo Fabián Sain (2007), “Seguridades e inseguridades en el Gran Buenos Aires”, *Foro Internacional*, El Colegio de México, No. 189, XLVII, pp. 517-534.
- Max-Neef, M. (1993), *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Nordan-Comunidad. Uruguay
- Montaño, S. (2006), *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile: CEPAL, 2006.
- Moser, Caroline (2004), “Urban violence as a contested domain” en Moser, Caroline y Cathy McIlwaine, *Encounters with violence in Latin America, urban poor perceptions from Colombia and Guatemala*, Ed. Routledge, New York.
- Observatorio de Violencia Social y de Género de la Riviera Maya (2009), *Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género Cozumel 2008*, Universidad de Quintana Roo, Cozumel.
- Reguillo, R. (2008), “Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos: entre la precarización y el desencanto”, *Pensamiento iberoamericano*, no. 3, Madrid.
- Scott, J. (1996), “Género: una categoría útil para el análisis de género”, en Lamas (Comp.), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa, México, pp. 265-302.
- Tun, Javier (2009), *Relación entre la estructura social y la producción de vivienda en la Región Caribe Norte de Quintana Roo*, Tesis de maestría en Estudios Urbanos, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, México.
- UN-Habitat (2006a), *Programa Ciudades Seguras, documento conceptual*, UN-Hábitat, Rio de Janeiro.
- UN-Habitat (2006b), *Prevention of Urban Crime. Safer Cities Concept Note*, Nairobi, Kenia.

UN-Habitat (2009), *Guía para la Prevención local hacia Políticas de Cohesión social y seguridad ciudadana*, Universidad de Alberto Hurtado, Santiago de Chile.

Vinuesa J. (ed.) (1997), *Demografía, análisis y proyecciones*, Editorial Síntesis, España.

Fuentes de información

CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050.

Encuesta propia a hogares, Julio de 2010.

Fundación Comunitaria Cozumel IAP, en www.fccozumel.org, consultado el 24 de mayo de 2010.

H. Ayuntamiento de Cozumel, en www.cozumel.gob.mx, consultado el 24 de mayo de 2010.

INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trimestres I, II, III y IV de 2009.

Secretaría de Salud de Quintana Roo, Registros administrativos 2005 – 2007.

Sistema de Información en Salud, SIS 2007.

Índices

ÍNDICE DE FIGURAS	PÁGINA
FIGURA 1. CRITERIOS PARA CATEGORIZAR LA VIOLENCIA Y TIPOS DE VIOLENCIA CORRESPONDIENTES	4
FIGURA 2. GRUPOS DE INDICADORES DEL SISTEMA	10
FIGURA 3. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	11
FIGURA 4. CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA	13
FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ZONAS	14

ÍNDICE DE TABLAS	PÁGINA
TABLA 1.1 RESUMEN DE INDICADORES	23
TABLA 1.2 TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 2005-2010	23
TABLA 2.1 RESUMEN DE INDICADORES	25
TABLA 2.2 ÍNDICE DE JUVENTUD	25
TABLA 2.3 EDAD MEDIA	25
TABLA 2.4 PORCENTAJES DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD	25
TABLA 2.5 MEDIAS DE EDAD POR ESTADO CONYUGAL	25
TABLA 2.6 PORCENTAJES DE POBLACIÓN POR QUINQUENIOS DE EDAD	26
TABLA 2.7 MEDIAS DE EDAD POR COLONIA	26
TABLA 3.1 RESUMEN DE INDICADORES	30
TABLA 3.2 TASA ESPECÍFICA DE MUJERES UNIDAS	30
TABLA 3.3 PORCENTAJES DE POBLACIÓN POR ESTADO CONYUGAL	30
TABLA 3.4 MEDIAS DE EDAD POR COLONIA	30
TABLA 4.1 NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS	33
TABLA 4.2 NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS	33
TABLA 4.3 NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR RANGOS DE EDAD	33
TABLA 4.4 NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR ESTADO CONYUGAL	33
TABLA 4.5 MEDIAS DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR COLONIA	34
TABLA 5.1 RESUMEN DE INDICADORES	38
TABLA 5.2 NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS	38
TABLA 6.1 ACTIVIDAD SEXUAL Y USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	41
TABLA 6.2 USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR EDAD DE LAS MUJERES CON ACTIVIDAD SEXUAL EN EL ÚLTIMO AÑO	41
TABLA 6.3 USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ESTADO CONYUGAL DE LAS MUJERES CON ACTIVIDAD SEXUAL EN EL ÚLTIMO AÑO	42
TABLA 6.4 CONOCIMIENTO Y USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR MUJERES CON ACTIVIDAD SEXUAL EN EL ÚLTIMO AÑO	42
TABLA 6.5 PORCENTAJES DE USO DE ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO POR COLONIA	42

TABLA 7.1 TASAS DE PREVALENCIA DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) 2005-2007*	45
TABLA 8.1 RESUMEN DE INDICADORES	48
TABLA 8.2 TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	48
TABLA 8.3 CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	49
TABLA 8.4 CONDICIÓN DE MULTIACTIVIDAD DE LA PEA	49
TABLA 9.1 RESUMEN DE INDICADORES	54
TABLA 9.2 COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA	54
TABLA 9.3 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN	54
TABLA 9.4 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	54
TABLA 9.5 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	55
TABLA 9.6 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	55
TABLA 10.1 RESUMEN DE INDICADORES	59
TABLA 10.2 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RANGOS DE JORNADA LABORAL	59
TABLA 10.3 MEDIA DE HORAS TRABAJADAS SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD	59
TABLA 11.1 RESUMEN DE INDICADORES	63
TABLA 11.2 POBLACIÓN OCUPADA PLENA SEGÚN RANGOS DE INGRESO MENSUAL	64
TABLA 11.3 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN PRESTACIONES LABORALES	64
TABLA 11.4 MEDIANAS DE INGRESO MENSUAL SEGÚN NIVELES DE ESCOLARIDAD	64
TABLA 12.1 RESUMEN DE INDICADORES	68
TABLA 12.2 NIVEL DE HACINAMIENTO SEGÚN NÚMERO DE DORMITORIOS	68
TABLA 13.1 RESUMEN DE INDICADORES	71
TABLA 13.2 PORCENTAJES DE VIVIENDAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE TENENCIA	71
TABLA 14.1 RESUMEN DE INDICADORES	75
TABLA 14.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES EN EL INGRESO FAMILIAR MENSUAL	75
TABLA 14.3 PORCENTAJES DE HOGARES SEGÚN RANGOS DE INGRESO MENSUAL	75
TABLA 15.1 HOMBRES Y MUJERES EN EL GOBIERNO LOCAL	78
TABLA 16.1 SEXO DE PRESIDENCIAS Y/O DIRECCIONES DE LAS OSC'S	80
TABLA 17.1 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD	83
TABLA 17.2 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA COLONIA DONDE VIVE	84
TABLA 17.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO POR COLONIA	84
TABLA 18.1 RESUMEN DE INDICADORES	87
TABLA 18.2 LUGAR DE OCURRENCIA DEL DELITO	87
TABLA 18.3 TASA DE VICTIMIZACIÓN POR COLONIA	88
TABLA 19.1 TIPOS DE DELITOS	91
TABLA 19.2 TIPOS DE ROBOS	91
TABLA 19.3 TASA DE DENUNCIA POR COLONIA	92
TABLA 20.1 DELITOS VIOLENTOS	95
TABLA 20.2 DELITOS VIOLENTOS CON HERIDOS	95
TABLA 21.1 EDAD DE LOS DELINCUENTES	97
TABLA 21.2 SEXO DE LOS DELINCUENTES	97
TABLA 22.1 TASA DE DENUNCIA	100

TABLA 22.2 TASA DE DENUNCIA POR COLONIA	100
TABLA 23.1 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD	103
TABLA 24.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO	106
TABLA 24.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA POR QUINQUENIOS DE EDAD	106
TABLA 24.3 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA ALGUNA VEZ	107
TABLA 24.4 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA POR COLONIA	107
TABLA 25.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA COMUNITARIA EN EL ÚLTIMO AÑO	110
TABLA 25.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA COMUNITARIA POR QUINQUENIOS DE EDAD	110
TABLA 25.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA COMUNITARIA POR COLONIA	111
TABLA 26.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA LABORAL EN EL ÚLTIMO AÑO	114
TABLA 26.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA LABORAL POR QUINQUENIOS DE EDAD	114
TABLA 26.1 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA LABORAL POR COLONIA	115
TABLA 27.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ÚLTIMO AÑO	117
TABLA 27.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA ESCOLAR POR QUINQUENIOS DE EDAD	117
TABLA 27.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA LABORAL POR COLONIA	118
TABLA 28.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ÚLTIMO AÑO	120
TABLA 28.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FAMILIAR POR QUINQUENIOS DE EDAD	120
TABLA 28.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FAMILIAR POR COLONIA	121
TABLA 29.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA EN EL ÚLTIMO AÑO	124
TABLA 29.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA POR QUINQUENIOS DE EDAD	124
TABLA 29.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA POR COLONIA	125
TABLA 30.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÚLTIMO AÑO	128
TABLA 30.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA SEXUAL POR QUINQUENIOS DE EDAD	128
TABLA 30.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA POR COLONIA	129
TABLA 31.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA ECONÓMICA EN EL ÚLTIMO AÑO	132
TABLA 31.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA ECONÓMICA POR QUINQUENIOS DE EDAD	132
TABLA 31.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA POR COLONIA	133
TABLA 32.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL ÚLTIMO AÑO	136
TABLA 32.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR QUINQUENIOS DE EDAD	136
TABLA 32.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA POR COLONIA	137
TABLA 33.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA MORAL EN EL ÚLTIMO AÑO	140
TABLA 33.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA MORAL POR QUINQUENIOS DE EDAD	140
TABLA 33.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA MORAL POR COLONIA	141
TABLA 34.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA PATRIMONIAL EN EL ÚLTIMO AÑO	144
TABLA 34.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA PATRIMONIAL POR QUINQUENIOS DE EDAD	144
TABLA 34.3 PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA MORAL POR COLONIA	145

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 2.1 ETAPAS DE EDAD Y GÉNERO	27
GRÁFICO 2.2 PIRÁMIDE DE EDADES	27

GRÁFICO 3.1 ESTADO CONYUGAL Y SEXO	31
GRÁFICO 4.1 NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS Y EDAD QUINQUENAL DE LA MADRE	34
GRÁFICO 4.2 HIJOS NACIDOS VIVOS Y ESTADO CONYUGAL	35
GRÁFICO 5.1 PORCENTAJE DE MUJERES SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD	38
GRÁFICO 5.2 PORCENTAJE ACUMULADO DE MUJERES SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD	39
GRÁFICO 6.1 CONOCIMIENTO Y USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	43
GRÁFICO 8.1 TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	49
GRÁFICO 8.2 TIPOS DE ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS	50
GRÁFICO 8.3 CONDICIÓN DE ACTIVIDAD PRINCIPAL	50
GRÁFICO 8.4 CONDICIÓN DE MULTIACTIVIDAD DE LA PEA	50
GRÁFICO 9.1 POSICIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA	55
GRÁFICO 9.2 TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN OCUPADA	56
GRÁFICO 9.3 CONDICIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA	56
GRÁFICO 9.4 SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN OCUPADA	56
GRÁFICO 10.1 POBLACIÓN SEGÚN DURACIÓN DE JORNADA LABORAL	60
GRÁFICO 10.2 PORCENTAJE ACUMULADO DE LA POBLACIÓN SEGÚN DURACIÓN DE JORNADA LABORAL	60
GRÁFICO 10.3 MEDIA DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD	60
GRÁFICO 11.1 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NIVELES DE INGRESO	64
GRÁFICO 11.2 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN PRESTACIONES LABORALES	65
GRÁFICO 11.3 RAZÓN DEL INGRESO POR HORA MUJERES/HOMBRES SEGÚN ESCOLARIDAD	65
GRÁFICO 11.4 RAZÓN DEL INGRESO MENSUAL MUJERES/HOMBRES SEGÚN ESCOLARIDAD	65
GRÁFICO 12.1 NIVEL DE HACINAMIENTO BAJO LAS NORMAS DE 2 Y 3 PERSONAS POR DORMITORIO	69
GRÁFICO 13.1 TENENCIA DE LA VIVIENDA	72
GRÁFICO 14.1 PORCENTAJES DE HOGARES SEGÚN RANGOS DE INGRESO MENSUAL	75
GRÁFICO 15.1 MUJERES Y HOMBRES EN EL GOBIERNO LOCAL	78
GRÁFICO 16.1 SEXO DE LOS DIRECTORES, PRESIDENTES Y/O REPRESENTANTES DE LAS OSC'S	80
GRÁFICO 17.1 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA COLONIA Y EL MUNICIPIO	85
GRÁFICO 18.1 TASA DE VICTIMIZACIÓN	88
GRÁFICO 18.2 TASA DE VICTIMIZACIÓN POR COLONIA	89
GRÁFICO 19.1 TIPOS DE DELITOS	92
GRÁFICO 19.2 TIPOS DE ROBOS	93
GRÁFICO 20.1 DELITOS COMETIDOS CON VIOLENCIA	95
GRÁFICO 21.1 EDAD DE LOS DELINCUENTES	98
GRÁFICO 22.1 TASA DE DENUNCIA	101
GRÁFICO 24.1 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO	107
GRÁFICO 24.2 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO POR ESTADO CONYUGAL	107
GRÁFICO 22.3 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA ALGUNA VEZ	108
GRÁFICO 22.4 MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA ALGUNA VEZ POR ESTADO CONYUGAL	108
GRÁFICO 25.1 VIOLENCIA COMUNITARIA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	111
GRÁFICO 25.2 VIOLENCIA ESCOLAR HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	111
GRÁFICO 26.1 VIOLENCIA LABORAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	115

GRÁFICO 26.2 VIOLENCIA LABORAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	115
GRÁFICO 27.1 VIOLENCIA ESCOLAR HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	118
GRÁFICO 28.2 VIOLENCIA ESCOLAR HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	118
GRÁFICO 28.1 VIOLENCIA FAMILIAR HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	121
GRÁFICO 28.2 VIOLENCIA FAMILIAR HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	121
GRÁFICO 29.1 VIOLENCIA FÍSICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	125
GRÁFICO 29.2 VIOLENCIA FÍSICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	126
GRÁFICO 30.1 VIOLENCIA SEXUAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	129
GRÁFICO 30.2 VIOLENCIA SEXUAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	130
GRÁFICO 31.1 VIOLENCIA ECONÓMICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	133
GRÁFICO 31.2 VIOLENCIA ECONÓMICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	134
GRÁFICO 32.1 VIOLENCIA PSICOLÓGICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	137
GRÁFICO 32.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	138
GRÁFICO 33.1 VIOLENCIA MORAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	141
GRÁFICO 33.2 VIOLENCIA MORAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	142
GRÁFICO 34.1 VIOLENCIA PATRIMONIAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	145
GRÁFICO 34.2 VIOLENCIA PATRIMONIAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO POR RANGOS DE EDAD	146

ÍNDICE DE MAPAS	PÁGINA
MAPA 2.1 EDAD DE LA POBLACIÓN	28
MAPA 3.1 ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN	31
MAPA 4.1 MEDIA DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER	35
MAPA 5.1 MUJERES CON AL MENOS ESCOLARIDAD BÁSICA POR COLONIA	39
MAPA 6.1 USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	43
MAPA 12.1 NIVEL DE HACINAMIENTO BAJO LA NORMA DE 3 PERSONAS POR DORMITORIO POR COLONIA	69
MAPA 13.1 PORCENTAJE DE VIVIENDA PROPIA POR COLONIA	72
MAPA 17.1 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA COLONIA	85
MAPA 18.1 TASA DE VICTIMIZACIÓN POR COLONIA	89
MAPA 19.1 PORCENTAJES DE DELITOS DE ROBO POR COLONIA	93
MAPA 22.1 TASA DE DENUNCIA POR COLONIA	101
MAPA 24.1 VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	109
MAPA 25.1 VIOLENCIA COMUNITARIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	112
MAPA 28.1 VIOLENCIA FAMILIAR HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	122
MAPA 29.1 VIOLENCIA FÍSICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	126
MAPA 30.1 VIOLENCIA SEXUAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	130
MAPA 31.1 VIOLENCIA ECONÓMICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	134
MAPA 32.1 VIOLENCIA PSICOLÓGICA HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	138
MAPA 33.1 VIOLENCIA MORAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	142
MAPA 34.1 VIOLENCIA PATRIMONIAL HACIA LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO	146

Agradecimientos

Colaboradores

Octavio Rivero Gual
Karla Berenice González Matú
Érika España Peraza
Felipe de Jesús Gutiérrez Peraza
Rodolfo Segura Chan

Estudiantes colaboradores

Cristina Eunice Baas Uc
Diana María de Lourdes Casanova Heredia
Annie Chimal Vázquez
Seidy Araceli Crespo Catzin
Arturo Cruz Anaya
María Maribel Ek Chávez
Julia Patricia López Guillen
Denice Anel Ordaz Mejía
Meybi Karina Pat Canche
Juana Patricia Pech Poot
Francisca Guadalupe Pérez Poot
Nina Berenice Puc Peralta
Antonia de Guadalupe Puch Delgado
Jimena Analí Ramírez Pech
Rosa Isabel Sánchez Och
Yajaira Guadalupe Tun Burgos

Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género Cozumel 2010, es una obra que aporta al conocimiento del fenómeno de la violencia social y de género en México, y en particular en el sureste del país. A través del paradigma de los sistemas de indicadores, explora el fenómeno desde una perspectiva multidimensional, en donde es importante conocer la magnitud del fenómeno, pero también el contexto socioeconómico y demográfico en el que se presenta, contribuyendo así a los estudios que buscan una comprensión más integral del fenómeno de la violencia social y de género.

La presente obra es resultado del proyecto de investigación *“Actualización del Sistema de Indicadores de Violencia Social y de Género de Cozumel”*, financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y que la Fundación Comunitaria Cozumel IAP desarrolló a través del Centro de Estudios Sociales y Ambientales del Caribe.

